



ESTRATEGIA NACIONAL DE ACCIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO

2026 - 2035



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Daniel Noboa Azín

MINISTRA DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Inés Manzano Díaz

VICEMINISTRA DE AMBIENTE

Daniela Limongi Izaguirre

VICEMINISTRO DE AGUA

Freddy Muñoz Tobar

SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Jéssica Gallegos Yaruquí

DIRECCIÓN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Diego Enríquez Pabón

EQUIPO TÉCNICO

Karina Salinas Heredia

Selene Défaz Visuete

Geovanna Reinoso Recalde

Giuliano Montanari

Quenny López Alvarado

REVISIÓN

Dirección de Comunicación MAE

ILUSTRACIÓN

María José Mesías - Pepa Ilustradora

DISEÑO

Daniela Moreno

Cita recomendada: Ministerio de Ambiente y Energía. Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático de Ecuador (ENACE) 2026-2035. Quito-Ecuador. 2025.

Primera Edición, 2025

© Ministerio de Ambiente y Energía. Madrid y Andalucía, Quito 170525. Piso 3
www.ambiente.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PROHIBIDA SU VENTA





*A todas las instituciones públicas, academia, sector privado, cooperación internacional y sociedad civil, cuyo compromiso, conocimientos, experiencias y visiones hicieron posible la elaboración de la **Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático de Ecuador (ENACE) 2026-2035.***

En el Nuevo Ecuador, el trabajo interinstitucional y articulado entre las diferentes carteras de Estado reflejan el compromiso del Gobierno Nacional de construir un futuro resiliente y bajo en emisiones:

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- Ministerio de Infraestructura y Transporte
- Secretaría Nacional de Planificación
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Instituto Nacional de Biodiversidad
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
- Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública
- Instituto de Investigación Geológico y Energético



ÍNDICE

Acrónimos.....	5
Resumen Ejecutivo.....	8
Executive Summary.....	11
1. Introducción.....	15
2. Contexto nacional del cambio climático.....	18
3. Objetivo.....	24
4. Alcance.....	26
5. Marco conceptual para una estrategia ACE.....	28
5.1 Pilares.....	28
5.2 Enfoques transversales.....	29
5.3 Principios rectores.....	31
6. Marco legal, normativo e institucional.....	33
6.1. Marco internacional.....	33
6.2. Marco normativo nacional.....	36
7. Proceso de co-construcción de la ENACE.....	48
7.1. Metodología de co-construcción.....	48
7.2. Metodología para el análisis de los resultados del proceso de co-construcción.....	54
8. Diagnóstico y análisis de la situación actual.....	58
8.1. Iniciativas actuales relacionadas a la acción para el empoderamiento climático.....	59
8.2. Brechas y necesidades en la acción para el empoderamiento climático.....	62
9. Líneas de Acción ACE.....	83
10. Implementación y gobernanza	92
11. Bibliografía.....	95



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estimación de principales efectos e impactos del cambio climático por región a nivel nacional.....	21
Figura 2. Relación entre los pilares, enfoques transversales y principios rectores que conforman la ENACE.....	32
Figura 3. Etapas del proceso de co-construcción de la ENACE.....	48
Figura 4. Participación por rangos de edad, identidades, perfil organizacional y distribución.....	50
Figura 5. Nivel de participación por ciudad y sector en los talleres de co-construcción.....	51
Figura 6. Provincias de donde provinieron los diferentes aportes de los encuentros con NNAJ.....	52
Figura 7. Línea de tiempo del proceso de construcción de la ENACE.....	53
Figura 8. Etapas de la metodología para realizar el análisis de los resultados del proceso de co-construcción.....	54
Figura 9. Percepción de la sociedad sobre la relevancia de la ENACE.....	62
Figura 10. Expectativas de la sociedad con respecto a la ENACE.....	63
Figura 11. Interés desde los participantes en formar parte de la ENACE.....	63
Figura 12. Desafíos y limitaciones para poder participar de las actividades de la ENACE.....	64
Figura 13. Gobernanza para la implementación de la ENACE.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos cuantitativos del proceso de co-construcción de la ENACE.....	54
Tabla 2. Resultados del análisis del enfoque de intergeneracionalidad de la ENACE.....	58
Tabla 3. Iniciativas implementadas a nivel nacional relacionadas al empoderamiento climático.....	61
Tabla 4. Líneas de acción del pilar de Educación.....	84
Tabla 5. Líneas de acción del pilar de Formación.....	85
Tabla 6. Líneas de acción del pilar de Sensibilización.....	86
Tabla 7. Líneas de acción del pilar de Acceso a la información.....	87
Tabla 8. Líneas de acción del pilar de Participación pública.....	88
Tabla 9. Líneas de acción del pilar de Cooperación internacional.....	90

ACE	Acción para el Empoderamiento Climático
AR6	Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
COA	Código Orgánico del Ambiente
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
DDS	Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EFIC	Estrategia Nacional de Financiamiento Climático
ETAPA EP	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Saneamiento y Gestión Ambiental del cantón Cuenca
ENEA	Estrategia Nacional de Educación Ambiental
ENACE	Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GAP	Programa de Acción Global en Educación para el Desarrollo Sostenible (Global Action Programme on Education for Sustainable Development, por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INGEI	Inventario de Gases de Efecto Invernadero
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
IPPU	Procesos Industriales y Uso de Productos (Industrial Processes and Product Use, por sus siglas en inglés)
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDT	Ministerio del Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
METAFE	Modelo Etnoeducativo Afroecuatoriano
MIDA	Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental
MINEDUC	Ministerio de Educación



MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional (Nationally Determined Contribution, por sus siglas en inglés)
NDC	Alianza NDC
Partnership	
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PAGcc	Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador
PECC	Programa Ecuador Carbono Cero
PLANMICC	Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático
PNA	Plan Nacional de Adaptación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
RCOA	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
RECC	Red Ecuatoriana de Cambio Climático
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SAG	Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SEIBE	Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SINIAS	Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
SPRACC	Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund, por sus siglas en inglés)
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (United Nations Framework Convention on Climate Change por sus siglas en inglés)
UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (United Nations Office for Disaster Risk Reduction, por sus siglas en inglés)
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (United Nations Institute for Training and Research, por sus siglas en inglés)
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura
UESS	Universidad de Especialidades Espíritu Santo



RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE) de Ecuador se fundamenta en los compromisos internacionales adquiridos por el país en el marco del Acuerdo de París, adoptado en 2015 bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y ratificado por Ecuador en 2017. Este acuerdo establece el objetivo global de limitar el aumento de la temperatura a menos de 2°C, con esfuerzos para no superar 1,5°C respecto a niveles preindustriales, promoviendo acciones de mitigación, adaptación y la movilización de recursos para enfrentar el cambio climático. En este contexto, el Artículo 12 del Acuerdo de París destaca la necesidad de impulsar la educación, formación, sensibilización, participación pública, el acceso a la información y la cooperación internacional para lograr una acción climática efectiva y justa.

Bajo este marco, la Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) se consolida como una iniciativa clave dentro de la CMNUCC, establecida en el Artículo 6 de la Convención y reforzada por el Acuerdo de París. ACE promueve seis pilares estratégicos: educación, formación, sensibilización, acceso a la información, participación pública y cooperación internacional; elementos fundamentales que buscan fortalecer las capacidades de los países y sus sociedades para enfrentar los desafíos climáticos. En respuesta a este mandato global, Ecuador ha desarrollado de forma participativa la ENACE 2026-2035 como un instrumento de política nacional que articula estos principios en su planificación climática, integrándolos con el contexto territorial, social y cultural del país.

Ecuador, debido a su diversidad geográfica y vulnerabilidad climática, enfrenta desafíos significativos ante el cambio climático. Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provienen principalmente de los sectores energético, forestal y agrícola, mientras que, fenómenos como El Niño y La Niña, que son exacerbados por el cambio climático, afectan de forma recurrente a los ecosistemas y población. Las proyecciones climáticas indican un aumento en las temperaturas, cambios en los patrones de precipitación y fenómenos extremos más frecuentes, que demandan acciones urgentes y coordinadas.

El marco legal y normativo de la ENACE se ampara en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente (COA) y otros instrumentos internacionales como el Acuerdo de París, el Acuerdo de Escazú, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo. Además, se encuentra directamente alineada a los instrumentos de política climática del país como la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), el Plan Nacional de Adaptación (PNA), el Plan Nacional de Mitigación (PLANMICC) y la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). Este marco refuerza principios de inclusión, igualdad de género y derechos humanos, asegurando que las acciones climáticas respeten la diversidad cultural y los derechos fundamentales de las personas, especialmente las que estén en mayor situación de vulnerabilidad.

La estrategia propone un enfoque territorial e intercultural, integrando conocimientos tradicionales, ancestrales y científicos, y fomenta la participación activa de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas, montuvias y rurales en las soluciones climáticas. Además, promueve la equidad intergeneracional y la inclusión del enfoque de



género en todos los niveles de acción climática, para garantizar que las políticas sean justas y efectivas.

La ENACE se desarrolló en tres fases. En la primera se analizaron experiencias regionales sobre empoderamiento climático para seleccionar prácticas adaptables al contexto ecuatoriano y se realizó el lanzamiento del proceso de construcción de la ENACE con una encuesta nacional para recopilar expectativas y generar insumos que permitieran fortalecer la acción climática desde los distintos territorios del país.

La segunda fase se enfocó en un proceso territorial a través de talleres participativos en varias ciudades del país (Tena, Guayaquil y Quito), además de espacios virtuales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de diferentes regiones. Estas actividades permitieron identificar brechas y necesidades específicas en relación con el empoderamiento climático, considerando distintas edades y realidades locales. La participación activa de los NNAJ añadió una perspectiva intergeneracional clave al proceso.

En la tercera fase, se llevaron a cabo intercambios con representantes de instituciones públicas, academia y otros actores estratégicos. En total, participaron más de 400 personas en actividades sincrónicas y asincrónicas, con una representación diversa en términos de género, edad, etnicidad y procedencia geográfica.

Con respecto a la participación, los datos levantados permiten estimar que el 62% fueron mujeres y el 38% hombres, lo que evidencia una participación activa de las mujeres durante este proceso; en cuanto a los grupos etarios, un 20% correspondió a jóvenes entre 15 y 29 años, mientras que, un 52% fueron personas adultas entre 30 y 59 años, y un 5% mayores de 60 años; además, un 23% fueron niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que evidencia una participación intergeneracional clave en el proceso. Respecto a la autoidentificación étnica, el 82% se reconoció como mestizo, el 8% como indígena, el 5% como afroecuatoriano, y el 5% restante incluyó montuvios, blancos y otras identidades culturales.

Geográficamente, los participantes provenían de todas las regiones del país, destacándose la región Sierra con un 68%, la Costa con un 20%, la Amazonía con un 10%, y la región Insular con un 2%. Estos datos evidencian el carácter representativo y plural del proceso de co-construcción de la ENACE, que permitió recoger visiones, necesidades y propuestas desde distintos territorios y poblaciones del Ecuador, fortaleciendo así la legitimidad y pertinencia de la estrategia nacional. Los resultados del proceso que actualmente constituye la ENACE 2026-2035 fueron presentados y validados por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) en junio de 2025.

Como resultado del proceso participativo, la ENACE 2026-2035 impulsa en materia de cambio climático, el fortalecimiento de la educación formal y no formal, programas de fortalecimiento de capacidades y sensibilización, promoción de espacios participativos en la gestión e implementación de la acción climática, herramientas para la gestión de



información, intercambio de experiencias, entre otros. Estos ejes de trabajo se ven reflejados en las 35 líneas de acción que orientan la implementación y fortalecimiento de los seis pilares de ACE, abarcando los sectores priorizados de cambio climático propuestos en la ENCC.

Es así que, el objetivo de la ENACE es fortalecer la capacidad de la sociedad ecuatoriana para mitigar y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, mediante educación, formación, sensibilización, participación activa y efectiva de todas y todos los actores de la sociedad, incluyendo a las entidades públicas, gobiernos locales, comunidades, pueblos y nacionalidades, instituciones académicas y sector privado. Esto promueve el acceso a información de calidad que permita orientar y desarrollar acciones climáticas y mejorar la cooperación internacional para que aporten al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en el marco del Acuerdo de París.

Los pilares de la ENACE, desde sus diversas líneas de acción y de manera integral, buscan fomentar la conciencia crítica desde edades tempranas, capacitar a toda la sociedad en temas climáticos, promover el cambio de actitudes hacia prácticas sostenibles, mejorar la participación climática, garantizar la transparencia y facilitar la colaboración global para abordar problemas climáticos.

Las líneas de acción establecidas serán la base para el desarrollo e identificación de múltiples proyectos e iniciativas que permitirán, a futuro, el cumplimiento de los objetivos propuestos y que, a su vez, requerirá un esfuerzo conjunto entre los diversos actores para garantizar la implementación de los seis pilares e impulsar la Acción para el Empoderamiento Climático en el Ecuador.





EXECUTIVE SUMMARY

Ecuador's National Action Strategy for Climate Empowerment (ENACE) is based on the international commitments acquired by the country under the Paris Agreement, adopted in 2015 under the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and ratified by Ecuador in 2017. This agreement establishes the global objective of limiting the temperature increase to less than 2 °C, with efforts not to exceed 1.5 °C with respect to pre-industrial levels, promoting mitigation actions, adaptation and the mobilization of resources to address climate change. In this context, Article 12 of the Paris Agreement highlights the need to promote education, training, awareness, public participation, access to information and international cooperation to achieve effective and fair climate action.

Under this framework, Action for Climate Empowerment (ACE) is consolidated as a key initiative within the UNFCCC, established in Article 6 of the Convention and reinforced by the Paris Agreement. ACE promotes six strategic pillars: education, training, awareness, access to information, public participation and international cooperation; fundamental elements that seek to strengthen the capacities of countries and their societies to face climate challenges. In response to this global mandate, Ecuador has developed the ENACE 2026-2035 in a participatory manner as a national policy instrument that articulates these principles in its climate planning, integrating them with the territorial, social and cultural context of the country.

Ecuador, due to its geographic diversity and climate vulnerability, faces significant challenges in the face of climate change. Greenhouse gas (GHG) emissions come mainly from the energy, forestry and agricultural sectors, while phenomena such as El Niño and La Niña, which are exacerbated by climate change, recurrently affect ecosystems and the population. Climate projections indicate an increase in temperatures, changes in precipitation patterns and more frequent extreme events, which require urgent and coordinated actions.

The legal and regulatory framework of the ENACE is supported by the Constitution of the Republic of Ecuador, the Organic Environmental Code (COA) and other international instruments such as the Paris Agreement, the Escazú Agreement, the United Nations 2030 Agenda for Sustainable Development and the National Development Plan. In addition, it is directly aligned to the country's climate policy instruments such as the National Climate Change Strategy (ENCC), the National Adaptation Plan (PNA), the National Mitigation Plan (PLANMICC) and the Nationally Determined Contribution (NDC). This framework enforces principles of inclusion, gender equality and human rights, ensuring that climate actions respect cultural diversity and the fundamental rights of people, especially those in the most vulnerable situations.

The strategy proposes a territorial and intercultural approach, integrating ancestral and scientific knowledge, and encourages the active participation of indigenous, Afro-Ecuadorian, Montuvio and rural peoples and nationalities in climate solutions. It also promotes intergenerational equity and the inclusion of a gender approach at all levels of climate action to ensure that policies are fair and effective.



The ENACE was developed in three phases. In the first phase, regional experiences on climate empowerment were analyzed to select practices adaptable to the Ecuadorian context and the process of building the ENACE was launched with a national survey to gather expectations and generate inputs to strengthen climate action from the different territories of the country.

The second phase focused on a territorial process through participatory workshops in several cities of the country (Tena, Guayaquil and Quito), as well as virtual spaces with youth, children, adolescents and young people (NNAJ) from different regions. These activities made it possible to identify gaps and specific needs in relation to climate empowerment, considering different ages and local realities. The active participation of children and youth added a key generational perspective to the process.

In the third phase, exchanges were held with representatives of public institutions, academia and other key stakeholders. In total, more than 400 people participated in synchronous and asynchronous activities, with a diverse representation in terms of gender, age, ethnicity and geographic origin.

With respect to participation, data collected indicate that 62% of participants were women and 38% were men, which shows an active participation of women during this process. In terms of age groups, 20% corresponded to young people between 15 and 29 years old, while 52% were adults between 30 and 59 years old, and 5% were over 60 years old; in addition, 23% were children, adolescents, and young people, which shows a key intergenerational participation in the process. Regarding self-identification, 82% recognized themselves as mestizo, 8% as Indigenous, 5% as Afro-Ecuadorian, and the rest included Montuvios, whites, and other cultural identities.

Geographically, participants came from all regions of the country, with 68% from the Sierra region, 20% from the Coast, 10% from the Amazon region, and 2% from the Insular region. These data show the representative and plural character of the co-construction process of the ENACE, which allowed gathering visions, needs and proposals from different territories and populations of Ecuador, thus strengthening the legitimacy and relevance of the national strategy. The results of the process that currently constitutes the ENACE 2026- 2035, were presented and validated by the Interinstitutional Committee on Climate Change (CICC) in June 2025.

As a result of the participatory process, ENACE 2026-2035 promotes, in terms of climate change, the strengthening of formal and non-formal education, capacity building and awareness programs, the promotion of participatory spaces in the management and implementation of climate action, tools for information management, exchange of experiences, among others. These lines of work are reflected in the 35 lines of action that guide the implementation and strengthening of the six ACE pillars, covering the priority climate change sectors proposed in the ENCC.

Thus, the objective of the ENACE is to strengthen the capacity of Ecuadorian society to mitigate and adapt to the adverse effects of climate change, through education, training, awareness, active and effective participation of all and all actors of society, including public entities, local governments, communities, peoples and nationalities, academic institutions and the private sector, promoting access to quality information to guide and develop climate actions and improve international cooperation to contribute to the fulfillment of the commitments made by the country under the Paris Agreement.

The pillars of ENACE, through their various lines of action and in a comprehensive manner seek to promote critical awareness from an early age, train the whole society on climate issues, promote the change of attitudes towards sustainable practices, improve climate participation, ensure transparency and facilitate global collaboration to address climate problems.

The established lines of action will be the basis for the development and identification of multiple projects and initiatives that will allow for the future fulfillment of the proposed objectives and that will require a joint effort among the various actors to ensure the implementation of the six pillars and promote Action for Climate Empowerment in Ecuador.



1.INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes y trascendentes de la actualidad, con impactos que afectan a los ecosistemas, las economías y las sociedades a nivel mundial. El incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), producto de actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la agricultura intensiva, ha provocado alteraciones en los patrones climáticos, fenómenos meteorológicos extremos y una creciente vulnerabilidad en diversas regiones del planeta. Estos efectos adversos no solo amenazan el equilibrio ecológico y la biodiversidad, sino que también agravan problemas como la seguridad alimentaria, la escasez de agua y el desplazamiento de poblaciones debido a desastres climáticos (MAATE, 2024).

Ecuador no es ajeno a esta crisis, debido a su ubicación geográfica y a su diversa topografía, el país experimenta una serie de impactos climáticos que afectan a sus ecosistemas y a su población. Fenómenos como El Niño y La Niña, el derretimiento de glaciares andinos, el aumento de la temperatura promedio y la variabilidad en los patrones de precipitación generan sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra y alteraciones en la producción agrícola. Estos eventos afectan principalmente a las comunidades más vulnerables, como pueblos y nacionalidades indígenas, campesinos y habitantes de zonas costeras, cuya subsistencia depende directamente de los recursos naturales. La pérdida de biodiversidad y la afectación a los ecosistemas clave, como la Amazonía y los páramos andinos, comprometen la capacidad del país para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y reducir su impacto en el bienestar de la población (MAATE, 2024).

Ante esta realidad, la comunidad internacional ha establecido acuerdos y compromisos para reducir las emisiones de GEI y fortalecer la adaptación de los países más vulnerables. En este contexto, la CMNUCC ha sido un pilar fundamental en la respuesta global al cambio climático desde su adopción en 1992. La CMNUCC establece el marco legal para la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático, promoviendo la implementación de estrategias de mitigación, adaptación y financiamiento climático. Ecuador, como país firmante, ha participado activamente en estos esfuerzos, alineando sus políticas y estrategias nacionales con los principios establecidos en la convención (MAATE, 2022).

Uno de los avances dentro de la CMNUCC fue la adopción del Acuerdo de París en 2015, un tratado internacional que busca limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C y hacer esfuerzos adicionales para no superar los 1,5°C respecto a niveles preindustriales. Este acuerdo establece que todos los países deben presentar sus NDC, en las cuales detallan sus compromisos para reducir emisiones y adaptarse al cambio climático (MAATE, 2024). Además de abordar aspectos técnicos de mitigación y adaptación, el Acuerdo de París reconoce el papel fundamental de la educación, la formación y la sensibilización pública, estableciendo en su Artículo 12 la importancia de fortalecer la capacidad de los ciudadanos para actuar frente al cambio climático (UNITAR, 2018).



Bajo este enfoque, la Acción por el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés) surge como un componente clave dentro de la CMNUCC, con el propósito de promover la participación de la sociedad en la acción climática mediante seis pilares fundamentales: educación, formación, sensibilización, acceso a la información, participación pública y cooperación internacional. Estos elementos buscan garantizar que las personas y comunidades no solo sean conscientes de la crisis climática, sino que también adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para contribuir activamente en la solución del problema. ACE enfatiza que la acción climática debe ser inclusiva, justa y basada en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la equidad intergeneracional y la integración de saberes locales y científicos (UNITAR, 2018).

En respuesta a estos compromisos internacionales, Ecuador ha desarrollado la ENACE, un instrumento de política pública que fomenta la implementación de los pilares de ACE en el contexto nacional. La ENACE 2026-2035 tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la sociedad ecuatoriana para mitigar y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, mediante educación, formación, sensibilización, participación activa y efectiva de todas y todos los actores de la sociedad, incluyendo a las entidades públicas, gobiernos locales, comunidades, pueblos y nacionalidades, instituciones académicas y sector privado promoviendo el acceso a información de calidad que permita orientar y desarrollar acciones climáticas y mejorar la cooperación internacional para que aporten al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en el marco del Acuerdo de París.



2.CONTEXTO NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO



2. CONTEXTO NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ecuador es un país caracterizado por su diversidad geográfica, lo cual influye directamente en su variabilidad climática. Su ubicación en la línea ecuatorial, combinada con la presencia de la Cordillera de los Andes y la costa del Pacífico, genera una amplia variedad de climas, desde tropicales hasta de alta montaña. Esta diversidad climática implica que el país sea particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático y las alteraciones en sus patrones meteorológicos tradicionales (MAATE, 2022).

En la región costera, el clima es típicamente cálido y húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 25 °C y 30 °C durante todo el año. Esta región se ve influenciada por la corriente de Humboldt, que origina un clima más seco en la costa sur, y la corriente cálida de El Niño, que aumenta la temperatura del mar y provoca lluvias intensas y eventos climáticos extremos. A medida que nos adentramos hacia las tierras altas, la temperatura disminuye considerablemente debido a la altitud, con climas que pueden variar entre templado y frío, dependiendo de la altura. En las zonas más altas de los Andes, por encima de los 3.500 metros, se experimenta un clima de páramo o de alta montaña, con temperaturas que pueden llegar a los 0°C e incluso por debajo, especialmente en las noches (MAATE, 2024).

En la región amazónica, el clima es típicamente cálido y húmedo, con lluvias frecuentes durante todo el año. La temperatura promedio en esta zona es de aproximadamente 26°C a 28°C, con un alto nivel de humedad, que puede superar el 80%. Las precipitaciones anuales pueden alcanzar hasta 3.500 mm en algunas áreas de la cuenca amazónica, haciendo que el ecosistema sea uno de los más biodiversos del planeta (Portilla, 2018). Sin embargo, la región amazónica también se ve afectada por fenómenos de sequías y variaciones en las precipitaciones que alteran tanto los ecosistemas como las actividades humanas que dependen del agua para la agricultura y el sustento (MAATE, 2024).

La presencia de la Cordillera de los Andes, que atraviesa el país de norte a sur, juega un papel crucial en la regulación de los patrones climáticos y en la distribución de la lluvia. El relieve montañoso genera un efecto de sombra pluviométrica, donde las zonas occidentales, expuestas a los vientos húmedos provenientes del océano Pacífico, reciben grandes cantidades de lluvia, mientras que las zonas orientales, en el lado opuesto de las montañas, experimentan un clima más seco (Portilla, 2018). Este fenómeno se intensifica durante eventos climáticos como El Niño, que exacerban las lluvias en la región costera y la sequedad en la región oriental, mientras que, La Niña provoca efectos contrarios, aumentando la lluvia en la Amazonía y generando sequías en la costa (SNGR, 2023).

En este sentido, al hablar de cambio climático es muy importante diferenciar los conceptos de adaptación y mitigación. Por un lado, de acuerdo con Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), en los sistemas humanos, la adaptación es el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas, mientras que, en los sistemas naturales, el proceso de ajuste de clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos.



Por su parte, de acuerdo con el Código Orgánico de Ambiente (COA), la mitigación es la aplicación de las políticas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a potenciar los sumideros de carbono, así como el fomento a los cambios y reemplazos tecnológicos que reducen el insumo de recursos y las emisiones por unidad de producción.

Adaptación y proyecciones climáticas

Las proyecciones climáticas utilizadas por el IPCC en su Sexta Evaluación (AR6) muestran para los próximos años que el cambio climático se intensificará en todas las regiones del mundo. Bajo los diferentes escenarios, este informe indica que, con un incremento en la temperatura media mundial de 1,5°C, serán evidentes mayores olas de calor, estaciones cálidas más largas y estaciones frías más cortas (aunque con variaciones tanto en temporalidad como en magnitud).

En caso de que el incremento en la temperatura media mundial alcance los de 2 °C, eventos extremos llegarán con mayor frecuencia a los umbrales críticos en los cuales los sistemas naturales y humanos (como agricultura y salud) funcionan con normalidad y aún se pueden adaptar (Gutiérrez et al., 2021; IPCC, 2021b, 2021a; Iturbide et al., 2020).

Las proyecciones climáticas para Ecuador basadas en modelos de cambio climático y estudios científicos realizados por diversas instituciones internacionales apuntan a un panorama de variabilidad y alteraciones significativas en los patrones climáticos actuales del país. Estas proyecciones no solo se refieren a cambios de temperatura y precipitación, sino también a fenómenos extremos como sequías, inundaciones y eventos climáticos extremos que afectan a las distintas regiones de Ecuador de manera desigual (MAATE, 2023).

El aumento de la temperatura, combinado con la modificación de los vientos y corrientes oceánicas, podría potenciar fenómenos como El Niño y La Niña, que ya afectan de manera recurrente al Ecuador. En los eventos de El Niño, las lluvias en la costa se incrementan, mientras que, en la región andina y la Amazonía se observan sequías. En contraposición, durante los eventos de La Niña, las lluvias tienden a aumentar en la región oriental y a disminuir en la zona costera y en la región interandina (MAATE, 2024). Esta variabilidad provoca una incertidumbre en la agricultura y la gestión del agua, ya que muchas de las cosechas dependen de la regularidad y distribución de las precipitaciones.

Las inundaciones asociadas con lluvias torrenciales, que ocurren principalmente durante los eventos de El Niño, pueden causar deslizamientos de tierra, pérdida de vidas humanas y daños a la infraestructura, viviendas y cultivos (MAATE, 2023). La sequía, por otro lado, afecta la agricultura, especialmente en áreas como la región interandina y la Amazonía, donde las variaciones en el ciclo hidrológico pueden generar pérdidas de cosechas y afectar la seguridad alimentaria (MAATE, 2021).



La biodiversidad ecuatoriana también está bajo amenaza debido al cambio climático. Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, albergando una variedad de ecosistemas que incluyen bosques tropicales, páramos, ecosistemas de alta montaña, manglares, bosques secos, entre otros, algunos de ellos considerados frágiles y amenazados según la Constitución del Ecuador (2008). Sin embargo, el cambio climático está modificando las condiciones ambientales de estos ecosistemas, lo que pone en peligro a muchas especies endémicas y vulnerables (Bravo, 2014).

Una de las amenazas más significativas para Ecuador, debido a su ubicación costera, es el aumento del nivel del mar como consecuencia del cambio climático. Con una costa que se extiende por más de 2.500 kilómetros, la elevación del nivel del mar representa un riesgo creciente para las poblaciones costeras, especialmente aquellas en las provincias de Guayas, Manabí y Esmeraldas, que son densamente pobladas. Las proyecciones indican que el nivel del mar podría ascender entre 30 y 70 cm para el año 2100, dependiendo del escenario de emisiones globales (Armenta et al., 2016).

Otro efecto preocupante del cambio climático en Ecuador es el deshielo acelerado de los glaciares andinos. La Cordillera de los Andes alberga varios glaciares, muchos de los cuales están experimentando un retroceso significativo debido al aumento de la temperatura. En los últimos 50 años, los glaciares ecuatorianos han perdido su volumen significativamente (MAATE, 2023), y se estima que, si las temperaturas continúan aumentando a este ritmo, la mayoría de los glaciares podrían desaparecer para finales de siglo (Francourt et al., 2014).

La adaptación al cambio climático es una prioridad para Ecuador, dada su vulnerabilidad a los efectos adversos cada vez más intensos y frecuentes de los fenómenos climáticos extremos, como sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra, olas de calor y la elevación del nivel del mar. Si bien la mitigación del cambio climático, es decir, reducir las emisiones de GEI, es esencial, la adaptación es igualmente crucial para asegurar la resiliencia del país frente a los impactos que ya son inevitables debido al cambio climático (MAATE, 2023).

Para hacer frente a estos desafíos, Ecuador ha reconocido la necesidad de integrar la adaptación al cambio climático en todos los niveles de la toma de decisiones, políticas públicas y planificación territorial. La adaptación no solo implica medidas puntuales para responder a los impactos actuales, sino también estrategias a largo plazo que permitan a las comunidades, sectores productivos y ecosistemas ajustarse de manera sostenible a los cambios. A continuación, se muestra de manera resumida los principales efectos e impactos adversos de las amenazas climáticas por región a nivel nacional:



Figura 1. Principales efectos e impactos del cambio climático por región a nivel nacional.

Mitigación del cambio climático

Las emisiones de GEI son un factor crucial en la aceleración del cambio climático, y el Ecuador no es ajeno a este fenómeno. El país ha experimentado un aumento en las concentraciones de GEI en los últimos años, lo que contribuye tanto a la variabilidad climática como a fenómenos extremos que afectan la biodiversidad, los recursos hídricos y la seguridad (MAATE, 2024). En este contexto, la identificación de los sectores más emisores y las actividades responsables de estas emisiones es clave para diseñar estrategias efectivas para mitigar los efectos adversos del cambio climático.

De acuerdo con la Quinta Comunicación Nacional y Primer Informe Bienal de Transparencia, el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) muestra que el sector Energía es el mayor emisor de GEI en Ecuador, representando el 47,22% de las emisiones totales del país en el año 2022. Dentro de este sector, las actividades relacionadas con la producción y consumo de combustibles fósiles, como la generación de electricidad y el transporte, son las principales responsables. En términos de electricidad, la mayor parte de la energía se genera a partir de fuentes hidroeléctricas; sin embargo, el uso de combustibles fósiles, especialmente en las plantas termoeléctricas, sigue siendo significativo (MAATE, 2024).

El sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) aporta el 29,26% de las emisiones según el INGEl para el año 2022. El inventario nacional destacó al sector UTCUTS como el principal sumidero de carbono, absorbiendo una parte significativa



de las emisiones nacionales (MAATE, 2024). Aunque Ecuador cuenta con una gran extensión de bosques en la región amazónica, la expansión de la frontera agrícola, la minería ilegal y las prácticas de tala indiscriminada han acelerado la pérdida de estos ecosistemas. Esta pérdida no solo afecta la captura de carbono, sino que también impacta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales.

El sector Agricultura es otro gran contribuyente a las emisiones nacionales de GEI, representando alrededor del 13,29% para el año 2022. Dentro de este sector, las actividades ganaderas son las mayores emisoras, especialmente la cría de ganado bovino para carne y leche. La digestión anaeróbica de los rumiantes produce metano, un gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento global mucho más alto que el dióxido de carbono. Adicionalmente, las prácticas agrícolas como el uso de fertilizantes nitrogenados contribuyen a la emisión de óxido de nitrógeno (N_2O), otro gas de efecto invernadero de gran impacto (MAATE, 2024).

El sector Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés) también es responsable de una proporción de las emisiones de GEI con un 4,81% del total nacional, particularmente en la producción de cemento, acero y otros productos de alto consumo energético. La fabricación de cemento es una de las actividades más emisoras a nivel nacional dentro del sector debido a los procesos químicos involucrados en su producción, que liberan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO_2) en cada tonelada producida (MAATE, 2024). Además, las plantas industriales que operan con energía derivada de combustibles fósiles contribuyen a las emisiones indirectas de GEI.

Finalmente, el sector de Residuos también es significativo en términos de emisiones nacionales de GEI, representando aproximadamente el 5,43%, principalmente debido a la descomposición anaeróbica de los desechos sólidos. La falta de infraestructura adecuada para la gestión y el reciclaje de residuos en muchas ciudades ecuatorianas contribuye a la acumulación de basura en vertederos a cielo abierto, donde los residuos orgánicos liberan metano a la atmósfera (MAATE, 2024). A pesar de los esfuerzos para mejorar la gestión de residuos y fomentar el reciclaje, este sigue siendo un reto importante en las principales urbes del país.



3. OBJETIVO



El objetivo de la ENACE es fortalecer la capacidad de la sociedad ecuatoriana para mitigar y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, mediante educación, formación, sensibilización, participación activa y efectiva de todas y todos los actores de la sociedad, incluyendo a las entidades públicas, gobiernos locales, comunidades, pueblos y nacionalidades, instituciones académicas y sector privado, promoviendo el acceso a información de calidad que permita orientar y desarrollar acciones climáticas y mejorar la cooperación internacional para que aporten al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en el marco del Acuerdo de París. La ENACE busca empoderar a la sociedad ecuatoriana para enfrentar el cambio climático mediante los pilares que promueve la ACE.



4.ALCANCE



La ENACE abarca un enfoque integral, considerando los sectores priorizados por la ENCC. En adaptación: Patrimonio Hídrico, Patrimonio Natural, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (SAG), Salud, Sectores Productivos y Estratégicos y Asentamientos Humanos. Por el lado de mitigación contempla: Energía, Agricultura, Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS), Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés) y Residuos. Además, la ENACE considera la zona marino costera y región insular como uno de los territorios más vulnerables y requiere considerar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

El empoderamiento climático no puede ser efectivo sin abordar los impactos crecientes de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, fenómenos intensificados por el cambio climático que afectan directamente a la productividad del suelo, la seguridad hídrica y los medios de vida rurales. Incorporar el enfoque de Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía (DDS) permite fortalecer la resiliencia de los territorios y de sus comunidades.

Las líneas de acción propuestas de la ENACE han sido diseñadas bajo los pilares de ACE de la CMNUCC y el Acuerdo de París, con la visión de incluir progresivamente las acciones que puedan robustecer la acción para el empoderamiento climático en el país, así como los enfoques de género, intergeneracionalidad e interculturalidad de manera transversal.

En el ámbito de la adaptación, a través del empoderamiento de toda la sociedad se busca fortalecer la resiliencia principalmente de las comunidades en mayor situación de vulnerabilidad frente a los efectos adversos del cambio climático, garantizando la seguridad hídrica, la protección de los ecosistemas y el desarrollo de infraestructuras resilientes. En cuanto a la mitigación, a través del empoderamiento para la acción climática, la estrategia prioriza la transición hacia una economía baja en carbono, impulsando la reducción de emisiones de GEI en los cinco sectores de mitigación. La ENACE tiene un alcance nacional para todo el territorio ecuatoriano para el periodo 2026-2035.



5.MARCO CONCEPTUAL PARA UNA ESTRATEGIA ACE



5.1 PILARES

El marco conceptual de una Estrategia de ACE toma en consideración los lineamientos de la CMNUCC y el Acuerdo de París, los cuales se fundamentan en los principios clave que guían la acción climática a nivel global y nacional, con un enfoque integral que prioriza la participación activa de todas y todos los actores de la sociedad, la sostenibilidad y la resiliencia. Este marco se articula a través de pilares estratégicos esenciales para fomentar el empoderamiento para la acción climática y garantizar que las acciones frente al cambio climático sean inclusivas, efectivas, sostenibles y transparentes. De acuerdo con la perspectiva y circunstancias nacionales, aborda los pilares de ACE de la siguiente forma (MAATE, 2025):

Educación: Consiste en la aplicación y consolidación de acciones de educación sobre el cambio climático tanto en el nivel formal como no formal, para lograr cambios profundos a largo plazo que permitan contar con una sociedad informada, convencida y consciente de la urgencia climática.

Formación: Consiste en acciones de formación técnica sobre el cambio climático para conseguir las competencias, conocimientos y habilidades para abordar y tratar adecuadamente su gestión.

Sensibilización: Implica la concientización del público sobre el cambio, mediante acciones de difusión y campañas comunicacionales que involucren a comunidades y personas para fomentar acciones climáticas individuales o colectivas que permitan promover un comportamiento respetuoso con el clima e implementar políticas climáticas.

Acceso a Información: Consiste en facilitar el acceso gratuito de la ciudadanía a los datos y la información sobre las acciones y políticas relativas al cambio climático, y sobre los resultados de las medidas adoptadas, a fin de fortalecer la conexión entre la generación de conocimiento, el intercambio de información y la toma de decisiones, proporcionando a las personas las herramientas necesarias para desempeñar un papel activo en la lucha contra el cambio climático.

Participación Pública: Acarrea acciones para fomentar la integración de la sociedad civil y el público en general en la gestión del cambio climático, incluyendo su participación en la formulación e implementación de políticas y medidas de acción climática.

Cooperación Internacional: Implica acciones de colaboración y apoyo mutuo con otros gobiernos y organizaciones extranjeras o internacionales para realizar actividades en el ámbito de ACE, mediante el intercambio de conocimientos técnicos, personal y asistencia para desarrollar programas y proyectos de acción climática.



5.2 ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales son principios clave que enriquecen y guían el diseño e implementación de la ENACE. Estos enfoques aseguran que las políticas y acciones climáticas sean inclusivas, respetuosas de la diversidad y orientadas hacia la justicia climática (UNITAR, 2018). Al considerar aspectos como territorialidad, interculturalidad, intergeneracionalidad, interseccionalidad, inclusión y género, se promueve un marco más equitativo y efectivo, capaz de responder a las necesidades diversas de las personas y comunidades afectadas por el cambio climático (UNESCO & UNFCCC, 2016). A continuación, se describe cada uno de estos:

Territorialidad: Este enfoque se manifiesta en la priorización de soluciones climáticas contextualizadas que responden a las características sociales, culturales, ecológicas y económicas de cada región del Ecuador. Esta perspectiva reconoce la diversidad geográfica del país y promueve la adaptación de las acciones de empoderamiento climático a las realidades locales, integrando saberes ancestrales, conocimientos científicos y necesidades específicas de los territorios. Por ello, las líneas de acción contemplan procesos participativos en el diseño e implementación de sus actividades, asegurando la inclusión de comunidades indígenas, afroecuatorianas, montuvias y rurales, con énfasis en aquellas zonas más vulnerables al cambio climático. Esta aplicación concreta permite que la estrategia no sea uniforme, sino flexible y pertinente, fomentando la resiliencia climática desde lo local hacia lo nacional.

Interseccionalidad: Reconoce el abordaje de las múltiples dimensiones de identidad que inciden en la forma en que las personas experimentan los efectos del cambio climático. Las líneas de acción propuestas consideran cómo factores como el género, la edad, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual y la situación socioeconómica interactúan y generan condiciones diferenciadas de vulnerabilidad o exclusión. Por ello, la estrategia promueve la participación activa y equitativa de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades indígenas, y comunidades afrodescendientes en los procesos de planificación, capacitación, educación y toma de decisiones climáticas. Esta integración garantiza que las políticas no solo sean inclusivas, sino también efectivas en la reducción de brechas estructurales, fortaleciendo la justicia climática y asegurando que ninguna persona o grupo quede fuera de los beneficios de la acción climática nacional.

Género: Se aplica mediante la incorporación de líneas de acción concretas que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la acción climática, previniendo situaciones de violencia y reconociendo los impactos diferenciados que el cambio climático tiene sobre las mujeres diversas, especialmente en contextos rurales, indígenas y en situación de pobreza. Este enfoque considera los ejes del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador (PAGcc) y prioriza la participación activa de mujeres en los procesos de formación, educación, toma de decisiones y liderazgo climático, asegurando su



representación en espacios de gobernanza y fortaleciendo sus capacidades técnicas. Asimismo, se fomenta la integración del enfoque de género en los contenidos educativos, campañas de sensibilización y mecanismos de acceso a la información, con el fin de visibilizar las contribuciones de las mujeres en la resiliencia comunitaria y promover transformaciones estructurales que garanticen una acción climática más justa, inclusiva y efectiva.

Interculturalidad: Integra los conocimientos tradicionales, saberes ancestrales y perspectivas de los pueblos y nacionalidades indígenas y comunidades locales en las acciones climáticas. La estrategia reconoce el valor del conocimiento local en la gestión sostenible del territorio y lo articula con la ciencia para fortalecer la resiliencia comunitaria frente al cambio climático. Por ello, se promueven procesos de educación y formación bilingües y culturalmente pertinentes, campañas de sensibilización adaptadas a contextos diversos, y mecanismos de participación que respeten las formas organizativas y de decisión propias de cada cultura. Esta aplicación asegura que la acción climática no solo sea efectiva, sino también respetuosa de la diversidad cultural del Ecuador, generando una apropiación real y sostenible de las medidas por parte de las comunidades.

Intergeneracionalidad¹: Se aplica promoviendo la inclusión activa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de educación, formación, participación y toma de decisiones en materia de cambio climático. La estrategia reconoce que los impactos del cambio climático afectan de manera diferenciada a cada generación y que es indispensable garantizar la transmisión de conocimientos tradicionales, valores y responsabilidades entre generaciones para una acción climática sostenible. Por ello, se impulsan programas educativos adaptados a distintas edades, espacios de diálogo intergeneracional y plataformas que potencien el liderazgo juvenil en la acción climática, al mismo tiempo que se valoran las experiencias y saberes de generaciones anteriores. Esta visión asegura que las políticas climáticas respondan al principio de justicia intergeneracional, evitando comprometer los derechos y el bienestar de las generaciones futuras.

Inclusión: Este enfoque se aplica garantizando que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o históricamente excluidas, como personas con discapacidad, en situación adversa de movilidad humana, población LGBTIQ+, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, mujeres rurales y personas en situación de pobreza, tengan acceso equitativo a los procesos de empoderamiento climático. La estrategia promueve la eliminación de barreras físicas, sociales, culturales y económicas que dificultan la participación plena de estos grupos, mediante acciones afirmativas en la educación, formación, sensibilización y acceso a la información. Además, las líneas de acción aseguran que las metodologías, contenidos y canales de comunicación sean accesibles y pertinentes, fomentando así una participación diversa, representativa y efectiva

¹ Este enfoque se alinea a lo descrito en la Segunda NDC del Ecuador y está orientado a la Acción para el Empoderamiento Climático.



en la acción climática. De esta manera, la ENACE impulsa un enfoque de justicia social que reconoce la diversidad como un valor clave para la construcción de una sociedad resiliente, equitativa y sostenible.

5.3 PRINCIPIOS RECTORES

La revisión de experiencias internacionales en el desarrollo de Estrategias ACE ha permitido identificar lecciones aprendidas que fortalecen la construcción participativa de estas políticas públicas, que, a su vez, para este proceso han sido denominadas principios rectores, los cuales, son fundamentos esenciales que orientan la planificación, implementación y evaluación de una Estrategia ACE. Estos principios aseguran que las acciones climáticas sean éticas, inclusivas y alineadas con objetivos sostenibles. A continuación, se describe cada uno de estos:

Pensamiento crítico y sistémico: Promueve la capacidad de analizar el cambio climático como un fenómeno complejo y multidimensional que tiene impactos diferenciados en la población, considerando sus interconexiones económicas, sociales, ambientales y políticas. Este principio fomenta la toma de decisiones informadas, basadas en la comprensión integral de los sistemas naturales y sociales.

Enfoque de derechos humanos: Asegura que las acciones climáticas respeten, protejan y promuevan los derechos humanos fundamentales, como el acceso a un medio ambiente limpio y saludable, educación, información y participación pública. Esto incluye la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando la equidad y justicia climática.

No dejar a nadie atrás: Se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando la inclusión de las personas más afectadas por el cambio climático, como mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, personas con discapacidad, comunidades rurales y otros grupos en alta vulnerabilidad. Este principio busca reducir desigualdades y cerrar brechas en el acceso a oportunidades y recursos climáticos.

Enfoque participativo: Facilita la co-creación de estrategias climáticas, involucrando activamente a todas las partes interesadas, incluidos gobiernos, sector privado, academia, sociedad civil y comunidades locales. Este principio fomenta el empoderamiento ciudadano y fortalece la legitimidad de las políticas adoptadas.

Multiactor y multinivel: Garantiza la integración de las acciones climáticas a través de distintos actores (público, privado, academia, sociedad civil) y niveles de gobernanza (local, nacional e internacional). Este enfoque refuerza la coherencia y coordinación de las políticas climáticas, maximizando su impacto.

Énfasis en un desarrollo sostenible y resiliente: Busca equilibrar las necesidades económicas, sociales y ambientales, asegurando que las estrategias climáticas contribuyan al desarrollo sostenible sin comprometer los recursos para las generaciones futuras. También prioriza la



resiliencia frente a los impactos del cambio climático, fortaleciendo la capacidad de adaptación de las comunidades y ecosistemas.

Coherencia con las políticas públicas: Asegura que la ENACE esté alineada con los marcos normativos nacionales e internacionales, evitando duplicidad de esfuerzos y posibles contradicciones. Este principio refuerza la integración de la ACE con políticas como el Plan Nacional de Desarrollo, la NDC, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Adaptación, el Plan Nacional de Mitigación y los ODS.

Estos principios rectores son esenciales para construir una estrategia ACE inclusiva, eficaz y sostenible, alineada con las metas nacionales y globales de acción climática y los derechos fundamentales de las personas y comunidades. A continuación, se muestra un esquema que refleja la relación entre los pilares, enfoques transversales y principios rectores que conforman la ENACE del Ecuador:

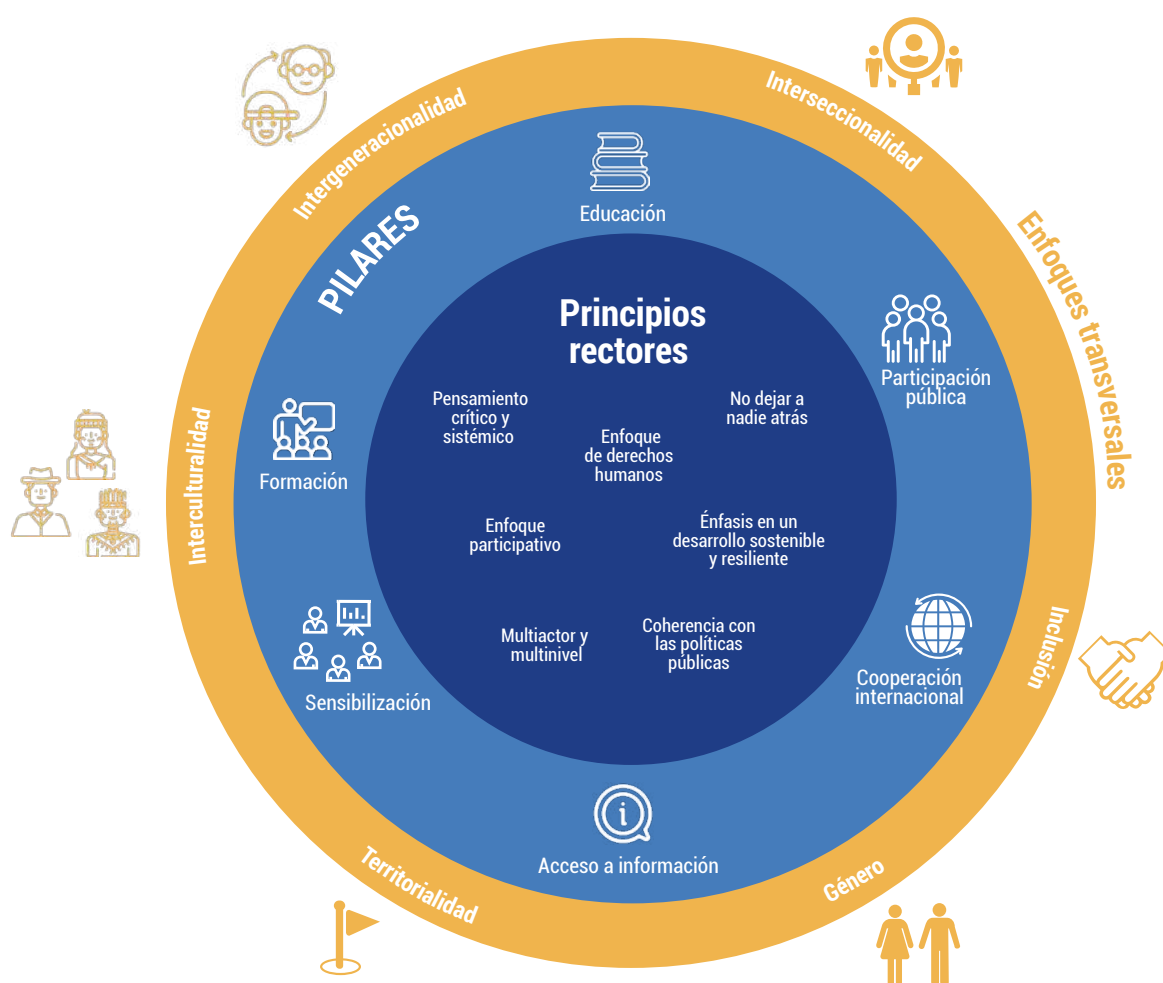
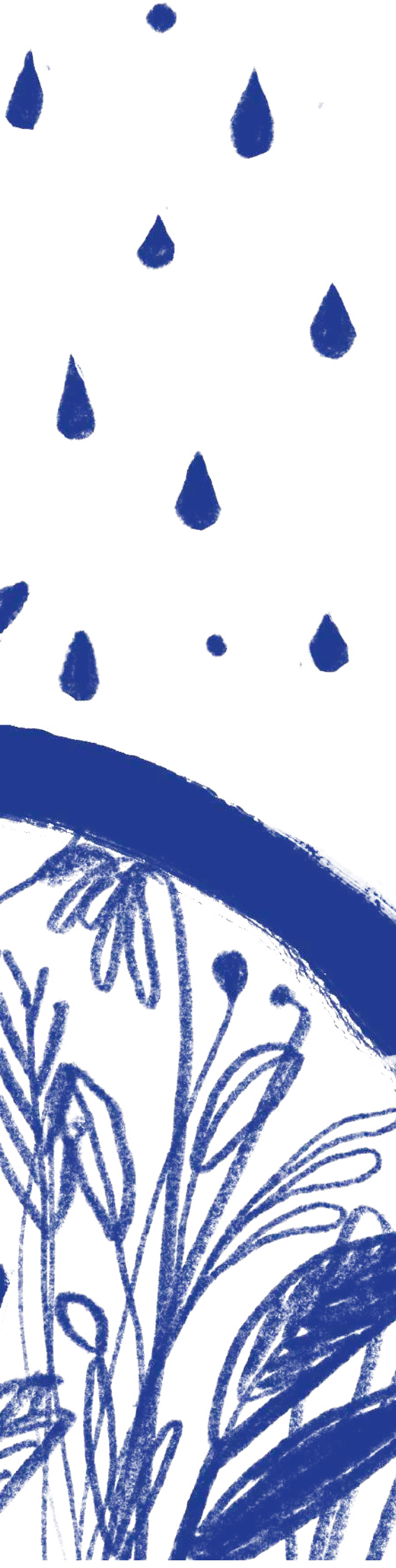


Figura 2. Relación entre los pilares, enfoques transversales y principios rectores que conforman la ENACE



6.MARCO LEGAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL



6. MARCO LEGAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL

En este acápite se hace una revisión y descripción del marco legal y normativo nacional e internacional que se alinea con la ENACE.

6.1. MARCO INTERNACIONAL

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en 1992, establece un marco global para abordar el cambio climático mediante la cooperación internacional. Esta convención tiene como objetivo estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que prevenga interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático. Además de fomentar la mitigación y adaptación, la CMNUCC enfatiza el fortalecimiento de capacidades, la transferencia de tecnología y la educación como herramientas fundamentales para garantizar una transición justa y equitativa hacia un desarrollo sostenible (CMNUCC, 1992).

El Artículo 6 de la CMNUCC aborda la necesidad de empoderar a las personas y comunidades en la acción climática mediante seis pilares fundamentales: educación, formación, sensibilización pública, acceso a la información, participación pública y cooperación internacional. De esta manera, se reconoce que el cambio climático es un problema global que requiere el involucramiento activo de todos los sectores de la sociedad.

Acuerdo de París

El Acuerdo de París, adoptado en 2015, busca limitar el aumento de temperatura global muy por debajo de los 2°C por encima de niveles preindustriales, aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia; y, hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima (CMNUCC, 2015).

El Artículo 12 del Acuerdo de París enfatiza la necesidad de promover la educación sobre el cambio climático, así como el empoderamiento y la participación pública en la acción climática (CMNUCC, 2015). Este artículo amplía y complementa los principios del Artículo 6 de la CMNUCC, enfocándose en crear sociedades informadas y comprometidas con los desafíos climáticos. Al fomentar la sensibilización, el acceso a información climática y la capacitación, el Artículo 12 busca movilizar una acción colectiva inclusiva y equitativa, asegurando que todas las personas, especialmente las más vulnerables, participen activamente en las soluciones climáticas. Este marco ha inspirado iniciativas como los programas nacionales de ACE, que conectan la educación climática con políticas públicas y acciones prácticas.



Acuerdo de Escazú

La ENACE se alinea con los principios y objetivos del Acuerdo de Escazú, un tratado regional de América Latina y el Caribe que promueve el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. Este acuerdo, adoptado en 2018 y en vigor desde 2021, reconoce la importancia de garantizar derechos fundamentales para fortalecer la gobernanza ambiental y proteger a los defensores del medio ambiente (CEPAL, 2022). La ENACE integra estos principios al fomentar el acceso a información climática de calidad y accesible, como parte de sus pilares clave. Esto incluye fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación de datos climáticos a nivel nacional y local, promoviendo así una ciudadanía informada y empoderada para participar activamente en la acción climática.

Además, la ENACE refuerza la participación pública como elemento esencial de su implementación, un principio que está en el núcleo del Acuerdo de Escazú. Al garantizar que las comunidades, especialmente aquellas más vulnerables, tengan un rol activo en los procesos de planificación y toma de decisiones climáticas, la estrategia se alinea con la obligación de promover la equidad e inclusión social. Asimismo, la ENACE adopta un enfoque de justicia climática que complementa los objetivos de Escazú al priorizar la protección de los derechos de las personas y comunidades afectadas por el cambio climático, alineando estas acciones con el marco normativo regional y fortaleciendo el cumplimiento de los compromisos internacionales de Ecuador.

Además, la ENACE refuerza la participación pública como elemento esencial de su implementación, un principio que está en el núcleo del Acuerdo de Escazú. Al garantizar que las comunidades, especialmente aquellas más vulnerables, tengan un rol activo en los procesos de planificación y toma de decisiones climáticas, la estrategia se alinea con la obligación de promover la equidad e inclusión social. Asimismo, la ENACE adopta un enfoque de justicia climática que complementa los objetivos de Escazú al priorizar la protección de los derechos de las personas y comunidades afectadas por el cambio climático, alineando estas acciones con el marco normativo regional y fortaleciendo el cumplimiento de los compromisos internacionales de Ecuador.

Agenda 2030

La ENACE se ha incorporado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el cambio climático, la educación, la igualdad y la participación ciudadana (Naciones Unidas, 2018). La ENACE contribuye al cumplimiento del ODS 13 (Acción por el Clima) al promover la educación climática, la formación y la sensibilización pública, integrando estos elementos en los procesos de desarrollo nacional para fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático. Asimismo, mediante la participación inclusiva y multisectorial, fomenta alianzas estratégicas, alineándose con el ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos), al crear espacios para la colaboración entre gobiernos, sector privado, academia y comunidades.



De manera paralela, la ENACE incorpora un enfoque transversal de inclusión, género, interculturalidad e intergeneracionalidad, en sintonía con el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 10 (Reducción de Desigualdades). A través de estas acciones, se garantiza que las políticas climáticas no solo aborden los desafíos ambientales, sino también las desigualdades sociales y económicas, empoderando a las comunidades más vulnerables. Asimismo, al priorizar el acceso a la información y la participación pública, se fortalece la gobernanza democrática y se contribuye al cumplimiento del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). En este sentido, la ENACE no solo avanza hacia una acción climática efectiva, sino que también actúa como un vehículo integral para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 en Ecuador.

Programa de Acción Global en Educación para el Desarrollo Sostenible

El Programa de Acción Global en Educación para el Desarrollo Sostenible (GAP, por sus siglas en inglés), una iniciativa de la UNESCO que busca reorientar los sistemas educativos para contribuir al desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2019). La ENACE comparte con el GAP la visión de integrar la educación como un elemento transformador en la acción climática, promoviendo el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas y la adquisición de competencias clave para enfrentar desafíos socioambientales. Además, la ENACE fomenta la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en los currículos formales y no formales, alineándose con el objetivo del GAP de fortalecer la capacidad de las personas para actuar como agentes de cambio.

A través de sus pilares de educación y formación, la ENACE también refuerza las prioridades estratégicas del GAP, como la promoción de políticas públicas efectivas, el fortalecimiento de capacidades de educadores y la movilización social para una acción climática inclusiva. Al igual que el GAP, la ENACE enfatiza la importancia de empoderar a las comunidades locales mediante conocimientos y habilidades que les permitan participar activamente en soluciones sostenibles, asegurando una transición justa y equitativa. De este modo, la ENACE no solo contribuye a la acción climática nacional, sino que también avanza en la implementación de objetivos globales en materia de educación y sostenibilidad.

Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) adoptado en 1989, establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los niños y niñas. Este instrumento reconoce a los menores de 18 años como titulares plenos de derechos, destacando principios como el interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la supervivencia y desarrollo, y la participación en los asuntos que les afectan (UNICEF, 2006).



La ENACE se alinea directamente con la CDN al reconocer y promover los derechos de la niñez y adolescencia en el contexto de la acción climática. La estrategia incorpora un enfoque de intergeneracionalidad que garantiza la participación significativa de niñas, niños y adolescentes en los procesos de consulta, toma de decisiones y diseño de políticas públicas relacionadas con el cambio climático. Asimismo, al priorizar la educación ambiental inclusiva, el acceso a información adecuada a sus edades y el fortalecimiento de sus capacidades, la ENACE responde a los principios de la CDN sobre el derecho a la educación, la participación y el desarrollo pleno, asegurando que este grupo poblacional no solo sea protegido frente a los efectos del cambio climático, sino también empoderado como agente activo de cambio.

Marco de Acción de Sendai

La ENACE guarda una relación estrecha con el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, al abordar la necesidad de construir resiliencia frente al cambio climático como un elemento clave para la gestión del riesgo de desastres. El Marco de Sendai identifica el cambio climático como un factor que amplifica las amenazas naturales y, por ende, enfatiza la importancia de integrar estrategias de adaptación y empoderamiento para la acción climática en los planes de desarrollo sostenible (UNISDR, 2015). La ENACE se alinea con este marco al priorizar la sensibilización pública, la formación y el acceso a información climática, contribuyendo a aumentar la capacidad de las comunidades para anticipar, responder y recuperarse de eventos climáticos extremos.

Asimismo, la ENACE refuerza los principios del Marco de Sendai al promover la participación inclusiva y multisectorial en la gestión del riesgo climático. Esto incluye el enfoque en educación y formación para empoderar a los actores locales, así como la implementación de medidas que mejoren la gobernanza climática a nivel territorial. La estrategia también contribuye a los objetivos de Sendai al abordar la intersección entre la reducción del riesgo de desastres y la justicia climática, priorizando a las comunidades más vulnerables. En este sentido, la ENACE actúa como una herramienta para fortalecer la capacidad de adaptación del país y reducir las pérdidas humanas, económicas y ambientales asociadas a los desastres relacionados con el clima.

6.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL

A continuación, se describen los instrumentos legales y de planificación con los cuales se encuentra alineada la ENACE, sin embargo, otros instrumentos que se desarrollen en el periodo de la ENACE pueden ser incluidos puesto que la normativa en cambio climático es dinámica y puede ajustarse en función de las necesidades y capacidades del Ecuador.



6.2.1. INSTRUMENTOS LEGALES

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 449, el 20 de octubre del 2008, establece principios fundamentales relacionados con el cuidado del ambiente, la educación, la participación ciudadana y los derechos de la naturaleza. En sus Art. 71 y 72, la Constitución reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, asegurando su conservación, restauración y procesos evolutivos. Asimismo, el Art. 398 garantiza el derecho de las personas a ser informadas y participar en decisiones que puedan afectar el ambiente (Asamblea Constituyente, 2008), principios que son pilares fundamentales de la ENACE, particularmente en la promoción de la participación pública en la acción climática.

Además, la Constitución, en su Art. 27, señala que la educación se centra en el ser humano y garantiza su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia (Asamblea Constituyente, 2008), objetivos que se reflejan en los pilares de educación y formación de la ENACE en relación con el medio ambiente.

Por otro lado, el enfoque de derechos humanos de la ENACE se alinea con el Art. 3, que establece como deber del Estado garantizar los derechos de sus habitantes, la promoción del desarrollo sustentable y proteger el patrimonio natural. De esta manera, la ENACE no solo contribuye a la acción climática nacional, sino que también se articula con el marco jurídico ecuatoriano, reforzando su coherencia con las políticas públicas y los derechos establecidos en la Carta Magna.

Código Orgánico del Ambiente

El Código Orgánico del Ambiente (COA), publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 983, el 12 de abril de 2017, constituye el marco normativo principal para la gestión ambiental en el país. El COA, en su Art. 5, establece el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (Asamblea Nacional, 2017). Asimismo, en su Art. 16, señala que la educación ambiental promueve la concienciación, aprendizaje y enseñanza de conocimientos, competencias, valores, deberes, derechos y conductas en la población, para la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible, lo cual converge directamente con los objetivos de sensibilización, formación y acceso a la información contemplados en la estrategia.

El COA y su reglamento regulan la participación pública en la toma de decisiones ambientales, alineándose con los principios de acceso a información y participación pública que fomenta la ENACE. De esta manera, el Libro Cuarto del COA y su reglamento establecen el marco legal e institucional para la planificación, articulación, coordinación y monitoreo de

las políticas públicas orientadas a diseñar, gestionar y ejecutar a nivel local, regional y nacional, acciones de adaptación y mitigación del cambio climático de manera transversal, oportuna, eficaz, participativa, coordinada y articulada con los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y al principio de la responsabilidad común pero diferenciada (Asamblea Nacional, 2017). Con este enfoque, la estrategia no solo refuerza el cumplimiento de las disposiciones del COA, sino que actúa como un puente entre las políticas nacionales y las metas internacionales en materia de empoderamiento para la acción climática y desarrollo sostenible.

Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 488, el 30 de enero de 2024, tiene por objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres. Además, establece principios como la equidad de género, igualdad y no discriminación, participación ciudadana y protección de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2024), elementos fundamentales de la ENACE. La estrategia incorpora la educación y la sensibilización como herramientas clave para empoderar a las comunidades en la identificación, prevención y reducción de riesgos climáticos, alineándose con los objetivos de la ley de fortalecer la capacidad de resiliencia y reducir la vulnerabilidad de la población frente a desastres.

Asimismo, la ENACE promueve un enfoque intersectorial, estratégico y complementario, coherente con lo descrito en los Art. 6 y 8 de la Ley de Gestión de Riesgos, que enfatizan la necesidad de involucrar a diferentes actores en la planificación y ejecución de políticas de reducción de riesgos. Además, al fomentar el acceso a la información y la formación, la ENACE contribuye a garantizar que las comunidades tengan las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y adaptarse a los impactos del cambio climático. De esta forma, la ENACE complementa los esfuerzos establecidos en la ley, integrando la dimensión climática en la gestión de riesgos y promoviendo un enfoque integral para la resiliencia del país.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 417, el 31 de marzo de 2011, tiene por objeto normar el Sistema Nacional de Educación con una visión intercultural y plurinacional acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades (Asamblea Nacional, 2021), principios que la ENACE incorpora al fomentar una educación climática adaptada a las realidades culturales y territoriales del país.



Asimismo, la ENACE potencia los objetivos de la LOEI al integrar enfoques intergeneracionales e interculturales en sus acciones, asegurando que las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montuvias tengan un rol activo en la construcción de soluciones climáticas. A través del aprendizaje basado en proyectos y la incorporación de temas de cambio climático en los currículos escolares, la ENACE contribuye al desarrollo de competencias clave que la LOEI busca fomentar en los estudiantes, como el pensamiento crítico, la participación activa y la valoración del entorno. En este sentido, la estrategia no solo fortalece la educación ambiental, sino que también contribuye a consolidar un sistema educativo que responda a los desafíos del cambio climático y las necesidades del contexto ecuatoriano.

Ley Orgánica de Educación Superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 298, el 12 de octubre de 2010, establece como principios fundamentales la autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global (Asamblea Nacional, 2010), principios que la ENACE busca reforzar al promover la enseñanza y la investigación sobre el cambio climático en el ámbito académico. La ENACE respalda el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de educación superior para desarrollar programas educativos y de investigación orientados a la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos. En este sentido, la estrategia contribuye a que las instituciones de educación superior asuman un rol activo en la formación de profesionales capacitados para enfrentar los desafíos climáticos del país.

Además, la ENACE se vincula con la Ley de Educación Superior a través del impulso a la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de redes académicas que aborden de manera integral la crisis climática. La Ley promueve la vinculación de las universidades con la sociedad, lo cual es un aspecto central de la ENACE, que busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la acción climática. Al fomentar la capacitación en cambio climático y desarrollar proyectos interdisciplinarios, la ENACE contribuye a que las instituciones de educación superior sean actores clave en la implementación de políticas públicas de adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo el empoderamiento de las nuevas generaciones para liderar la transición hacia una sociedad más resiliente y sostenible.



6.2.2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND)² tiene como uno de sus principios y valores fundamentales la promoción de un desarrollo sustentable (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). La ENACE se adapta a este enfoque mediante la implementación de acciones educativas, de sensibilización y de fortalecimiento institucional que permiten una mayor integración de los temas climáticos en todos los niveles de desarrollo. De esta manera, la ENACE apoya el principio del Plan Nacional de Desarrollo de alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección ambiental, desarrollando capacidades nacionales para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y promoviendo un enfoque de sostenibilidad en la gestión pública.

Adicionalmente, la ENACE se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo en su énfasis en la inclusión social y la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades, especialmente las más afectadas por el cambio climático, como las comunidades rurales e indígenas. El Plan Nacional de Desarrollo destaca la importancia de generar oportunidades de desarrollo equitativo y resiliente para todos los sectores de la población, y la ENACE apoya este principio a través de un enfoque intercultural y participativo que integra a todas las comunidades en el proceso de adaptación al cambio climático. Esto está en sintonía con las políticas de inclusión social y territorial del Plan Nacional de Desarrollo, que buscan garantizar que las acciones de desarrollo sean justas y alcanzables para todos, especialmente para aquellos grupos más vulnerables. De este modo, la ENACE refuerza el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible en Ecuador.

Estrategia Nacional de Cambio Climático

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), como marco estratégico nacional, tiene dos líneas estratégicas que constituyen los ejes de trabajo para el cumplimiento de la visión al año 2025: a) adaptación al cambio climático y b) mitigación al cambio climático. Dentro de su estructura, la ENCC cuenta con el Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones, el cual tiene como objetivo principal crear en el país el entorno necesario para la implementación de la ENCC (MAE, 2012). Su diseño responde a la necesidad de superar barreras estructurales que han limitado la gestión climática, tales como la falta de información técnica, escasa concienciación ciudadana y limitaciones en el acceso a financiamiento y tecnología.

El Plan establece cuatro objetivos específicos: (1) generar y poner a disposición información sobre cambio climático; (2) fomentar la concienciación de los ecuatorianos sobre los desafíos del cambio climático, a través de la gestión del conocimiento; (3) desarrollar y

² Durante el proceso de formulación de la ENACE se hace referencia al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.



fortalecer las capacidades humanas e institucionales y (4) facilitar el uso de mecanismos, herramientas tecnológicas y financiamiento para actividades de adaptación y mitigación del cambio climático. Estos objetivos se ejecutan a través de cinco programas estratégicos que abarcan investigación y generación de información, comunicación y participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades, financiamiento sostenible, y transferencia de tecnología. La implementación de estos programas permite que otros componentes de la ENCC –como los planes de adaptación y mitigación– se desarrollen sobre una base técnica y social sólida (MAE, 2012).

Este Plan guarda una estrecha relación con los pilares de la ENACE. La educación para la acción climática, promovida por el Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones, se alinea con el pilar educativo de la ENACE, que busca integrar el cambio climático en todos los niveles de educación formal y no formal. Asimismo, la promoción de la participación de actores clave y la articulación entre distintos niveles de gobierno reflejan el componente participativo de la ENACE, fortaleciendo el involucramiento comunitario y territorial.

Además, el enfoque del Plan hacia la articulación interinstitucional y la gestión del conocimiento apoya la transversalización del cambio climático en la planificación pública, otro de los ejes centrales compartidos con la ENACE. Así, el Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones no solo es una herramienta estratégica, sino también un vehículo de transformación educativa, institucional y social para fortalecer la resiliencia climática del Ecuador.

Estrategia Nacional de Educación Ambiental

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA)³, tiene el objetivo de orientar la articulación, planificación y desarrollo de las acciones del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil; y ciudadanía en general, para fomentar la educación ambiental en el país e impulsar el desarrollo de una identidad y conciencia ambiental en la población ecuatoriana, que le permita actuar coherentemente como parte de la naturaleza en todas sus relaciones socio-ambientales y alcanzar estilos de vida sostenibles en el marco de los derechos humanos y de la naturaleza (MAE, 2018). La ENACE refuerza este objetivo mediante el empoderamiento de las comunidades a través de la educación climática, asegurando que los ciudadanos estén equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para enfrentar los retos climáticos y contribuir a las soluciones. En este sentido, la ENACE complementa la ENEA al poner un énfasis particular en la formación de capacidades específicas sobre el cambio climático, adaptadas a las diversas realidades del país.

Por otro lado, tanto la ENACE como la ENEA promueven un enfoque participativo e inclusivo en la gestión ambiental y climática. La ENEA destaca la importancia de involucrar

³ Durante el proceso de formulación de la ENACE, la ENEA se encuentra en proceso de actualización.



a las comunidades locales, especialmente a los grupos más vulnerables, en los procesos de toma de decisiones relacionados con el medio ambiente (MAE, 2018), lo que también es un pilar fundamental de la ENACE, la cual, va más allá de la simple educación, al buscar la participación activa de la sociedad en la implementación de políticas y acciones que aborden la crisis climática. De esta manera, la ENACE se alinea con los principios de la ENEA, no solo al fortalecer la educación y sensibilización, sino también al fomentar un enfoque transversal de inclusión social y equidad, asegurando que todos los sectores de la población, independientemente de su origen cultural o socioeconómico, tengan acceso a las herramientas necesarias para afrontar el cambio climático.

Plan Natura: Educación, Innovación y Sostenibilidad

El Plan Natura tiene como objetivo establecer un marco de acción claro y eficiente que oriente la implementación del enfoque de desarrollo sostenible en el proceso educativo, contribuyendo así con la educación de calidad en el Sistema Educativo Nacional (MINEDUC, 2023). En este contexto, la ENACE refuerza este objetivo al incorporar el empoderamiento para la acción climática dentro de los procesos educativos, asegurando que tanto la educación formal como la no formal proporcionen a los ciudadanos las herramientas necesarias para entender y actuar frente al cambio climático. Además, ambos comparten el principio de innovación, promoviendo el uso de nuevas metodologías y tecnologías que faciliten la educación sobre la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

Además, el Plan Natura destaca la importancia de crear una educación que conecte a los estudiantes con la naturaleza, lo que se encuentra en estrecha relación con la visión de la ENACE de fomentar una cultura de resiliencia y adaptación al cambio climático. La ENACE refuerza esta visión al integrar principios interculturales y territoriales que permiten adaptar las estrategias de empoderamiento para la acción climática a las realidades locales y culturales de las comunidades ecuatorianas. A través de la formación de capacidades en los distintos niveles educativos, el Plan Natura y la ENACE buscan fortalecer la conciencia ecológica de la población, impulsando la acción colectiva frente a los retos ambientales. De esta manera, la ENACE complementa el Plan Natura, contribuyendo a los esfuerzos del Ministerio de Educación por lograr un sistema educativo que promueva la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo de una ciudadanía activa y consciente del cambio climático.

Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (EFIC) busca fortalecer los mecanismos de movilización de recursos para la implementación de acciones climáticas en el país (MAE&MEF, 2021). De manera complementaria, la ENACE promueve la concienciación y el empoderamiento de la sociedad en torno a la importancia de la acción climática. A través de la educación y la participación, la ENACE contribuye a movilizar a la ciudadanía y las comunidades locales para que, al comprender los desafíos y las oportunidades que plantea el cambio climático, apoyen la movilización de recursos tanto a nivel nacional como internacional.



Además, la ENACE está alineada con los objetivos de la EFIC en cuanto a la promoción de la cooperación internacional. A través de la educación y el empoderamiento, la ENACE fortalece las capacidades locales para identificar proyectos viables y bien estructurados que puedan acceder a fuentes de cooperación internacional. La estrategia también facilita la inclusión de sectores como el privado, la academia y la sociedad civil en la implementación de políticas climáticas, lo cual se ajusta a las directrices de la EFIC, que busca garantizar un enfoque multisectorial para movilizar recursos para la acción climática.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

El Plan Nacional de Adaptación (PNA) tiene el objetivo de contribuir a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo nacional, local y sectorial; así como a la identificación y reducción del riesgo climático actual y futuro de los sistemas sociales, económicos y ambientales vulnerables ante los efectos adversos del cambio climático (MAATE, 2023). La ENACE complementa este objetivo al empoderar a la sociedad mediante la educación y la sensibilización, ayudando a las personas a comprender los riesgos climáticos específicos de sus territorios y brindándoles herramientas para participar activamente en las decisiones sobre cómo adaptarse a estos cambios. A través de la educación climática y la formación de capacidades, la ENACE refuerza la implementación de las acciones del PNA al asegurar que las comunidades estén preparadas para tomar medidas adecuadas.

Además, la ENACE contribuye al PNA al promover la integración del cambio climático en las políticas y prácticas de los sectores económicos, educativos y sociales. El PNA subraya la importancia de la cooperación multisectorial para implementar estrategias de adaptación efectivas. La ENACE juega un rol clave en este proceso, ya que fomenta la participación de actores clave como las comunidades locales, los sectores productivos y las instituciones educativas, garantizando que todas las partes involucradas cuenten con el conocimiento y las habilidades necesarias para aplicar las políticas de adaptación. De esta manera, la ENACE no solo refuerza la estrategia de adaptación del país, sino que también contribuye a una gestión climática más inclusiva, participativa y coordinada.

Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático

El Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático (PLANMICC) tiene como objetivo planificar la estrategia a largo plazo para alcanzar emisiones netas cero más allá de la segunda mitad de siglo, reduciendo las emisiones de GEI y conservando y aumentando los sumideros de carbono, conforme a las capacidades y circunstancias nacionales, sin perjudicar la competitividad y desarrollo de los sectores priorizados para la mitigación del cambio climático. (MAATE, 2024).

En este sentido, la ENACE contribuye a este objetivo al empoderar a la población con el conocimiento necesario para que pueda analizar las causas y consecuencias del cambio climático, comprendiendo la relación entre sus actividades cotidianas y la acción climática.



La ENACE permite que la sociedad comprenda cómo sus decisiones pueden apoyar los esfuerzos de mitigación, como la adopción de prácticas de bajo carbono, la eficiencia energética y el uso de tecnologías limpias. Esto fomenta un cambio de comportamiento en todos los niveles de la sociedad, lo cual es esencial para el éxito de las políticas de mitigación.

La ENACE refuerza el PLANMICC mediante el enfoque de fortalecimiento de capacidades y la integración de temas de cambio climático en la educación formal y no formal. Al educar a las y los estudiantes y a la sociedad en general sobre los efectos adversos del cambio climático y las estrategias para reducir las emisiones, la ENACE contribuye a crear una cultura de mitigación que va más allá de las políticas gubernamentales. Esta estrategia también apoya la implementación de proyectos de mitigación de bajo costo y basados en la comunidad, alineándose a los objetivos del PLANMICC al garantizar que todos los sectores de la sociedad, incluidos los que están en mayor situación de vulnerabilidad, sean actores clave en la lucha contra el cambio climático.

Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y su Plan de Implementación

La Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo implementar políticas, acciones y esfuerzos que promuevan la reducción de GEI y el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático (República del Ecuador, 2019). La ENACE apoya este objetivo mediante acciones educativas y de sensibilización, asegurando que la ciudadanía no solo comprenda estos compromisos, sino que participe activamente en su cumplimiento. A través de acciones educativas y de sensibilización, la ENACE fomenta un cambio en el comportamiento y patrones de consumo hacia prácticas sostenibles que apoyan tanto las metas de mitigación como las de adaptación establecidas en la NDC.

Asimismo, el Plan de Implementación de la NDC, publicado en mayo de 2021, detalla las medidas específicas que el país llevará a cabo para cumplir con sus compromisos climáticos. Bajo esta perspectiva, la ENACE se alinea con estas medidas al fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la acción climática. La ENACE asegura que los objetivos de la NDC se implementen de manera equitativa, considerando las necesidades de las comunidades más vulnerables y promoviendo una gestión climática participativa y multisectorial. Esto refuerza la eficacia del Plan de Implementación de la Primera NDC al consolidar una base social comprometida con la acción climática.

Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional

La Segunda NDC de Ecuador 2026-2035 tiene por objeto implementar políticas, acciones y esfuerzos que promuevan la reducción de GEI, el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático, en los sectores priorizados de



la ENCC vigente, a través de un esfuerzo conjunto entre las entidades sectoriales del gobierno central, gobiernos locales, sector privado, academia y la sociedad civil (República del Ecuador, 2025).

La ENACE y la Segunda NDC comparten temporalidad y se complementan al integrar principios de educación, participación y acceso a la información en la acción climática del país. La ENACE busca fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre el cambio climático entre diversos sectores de la sociedad, asegurando que la ciudadanía tenga un rol activo en la toma de decisiones. De este modo, la Segunda NDC de Ecuador incorpora un enfoque inclusivo y participativo en la definición de sus compromisos de mitigación y adaptación, promoviendo la sensibilización y el empoderamiento de comunidades, juventudes, pueblos y nacionalidades indígenas y actores clave en la lucha contra el cambio climático.

Además, la Segunda NDC refuerza la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en la acción climática, en concordancia con los principios de la ENACE. Ambos instrumentos destacan la importancia de generar capacidades a nivel local e institucional para la implementación efectiva de políticas climáticas, promoviendo procesos de capacitación, acceso a tecnología y cooperación internacional.

Plan de Acción REDD+

El Plan de Acción REDD+ busca contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de GEI (MAE, 2016). Este plan se alinea con la ENACE al fomentar la participación activa de comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres y jóvenes en la gestión sostenible de los bosques y la lucha contra el cambio climático.

La ENACE busca fortalecer la educación, la capacitación y la sensibilización sobre el cambio climático, elementos que también son clave en REDD+ a través de programas de formación, transferencia de conocimientos tradicionales y mecanismos de gobernanza participativa. Ambos instrumentos promueven un enfoque inclusivo y equitativo, garantizando que las y los actores locales sean parte fundamental en la toma de decisiones y en la implementación de acciones para reducir la deforestación y degradación forestal.

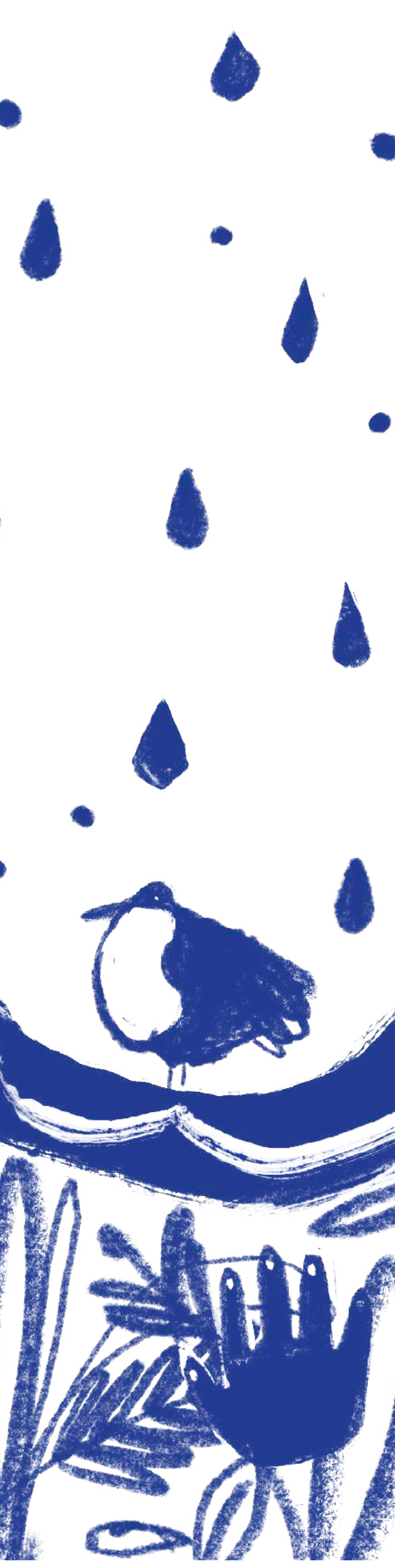
Además, la sinergia entre REDD+ y ENACE se refleja en la integración de políticas públicas que impulsan la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática. REDD+ contribuye al empoderamiento de las comunidades al generar alternativas diversificadas de ingresos económicos y oportunidades de desarrollo basadas en la conservación de los bosques, lo que refuerza los objetivos de la ENACE en términos de participación ciudadana y acceso a información climática. Asimismo, ambos instrumentos apoyan la construcción de capacidades a nivel local e institucional para fortalecer la adaptación y mitigación del cambio climático en Ecuador.



Plan de Acción de Género y Cambio Climático Ecuador

El Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador (PAGcc) tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de género e interculturalidad en la gestión de cambio climático, mediante el empoderamiento y autonomía de las mujeres, especialmente de pueblos y nacionalidades, para la toma de decisiones en el manejo de ecosistemas, biodiversidad y agua, potenciando sus conocimientos tradicionales y saberes ancestrales, que incidan en la disminución de riesgos asociados al cambio climático (MAATE, 2024). La ENACE refuerza este objetivo al incluir el concepto de interseccionalidad, integrando enfoques transversales de derechos humanos, género, intergeneracional, intercultural, discapacidad, entre otros, asegurando que las medidas educativas y de sensibilización climática consideren las desigualdades de género y promuevan la participación activa y equitativa de mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género en la acción climática, así como otras circunstancias y vulnerabilidades.

Además, la ENACE contribuye al Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador al priorizar el empoderamiento de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad como actores clave en la construcción de resiliencia frente al cambio climático. A través de programas de capacitación, participación pública y acceso a información climática adaptada a contextos locales e interculturales, la ENACE crea oportunidades para que las mujeres lideren y contribuyan de manera significativa a las estrategias climáticas nacionales.



7. PROCESO DE CO-CONSTRUCCIÓN DE LA ENACE



7.1. METODOLOGÍA DE CO-CONSTRUCCIÓN

Considerando las experiencias, recomendaciones y buenas prácticas que han tenido otros países en el desarrollo de sus estrategias de acción para el empoderamiento climático, así como el principio de participación activa desarrollado en los instrumentos de gestión de cambio climático a nivel nacional, el proceso de co-construcción de la ENACE del Ecuador se desarrolló a través de un enfoque integral que buscó la participación activa de diversos actores clave en el ámbito climático del Ecuador. Para poder abarcar la mayor cantidad de aportes, insumos, recomendaciones y sugerencias para la construcción de la ENACE se generaron varios procesos de diagnóstico, reflexión y consulta que se resumen a continuación:



Figura 3. Etapas del proceso de co-construcción de la ENACE



Identificación de actores clave

Se llevó a cabo un mapeo de actores clave relacionados a cambio climático y los pilares ACE, lo que implicó un análisis de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, academia, empresas privadas, comunidades locales, y representantes de pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, entre otros. Este proceso permitió reconocer los roles y responsabilidades de cada actor en relación con la acción climática y el desarrollo sostenible, así como sus interrelaciones y potenciales áreas de colaboración y conflicto. La identificación de actores no solo se limitó a un inventario de participantes, sino que también se buscó comprender las dinámicas de poder y las influencias que cada uno de ellos podría ejercer en el proceso de implementación de la ENACE. Este enfoque permitió establecer un mapeo de más de 150 actores institucionales que facilitó la visualización de las conexiones y las interdependencias entre los diferentes grupos, lo que resultó fundamental para el diseño de estrategias de comunicación y colaboración.

Lanzamiento del proceso

El lanzamiento del proceso de co-construcción de la ENACE desarrollado en octubre del 2024 reunió a un amplio espectro de actores, evidenciando el interés multisectorial en la iniciativa. Este se realizó de manera virtual para permitir la participación de diversos actores. Durante la sesión, asistieron varias personas, lo que representó una muestra significativa de compromiso e interés hacia los objetivos de la estrategia. Un aspecto destacable del evento fue la participación activa en el ejercicio FODA, alcanzando un 47% de las personas conectadas, lo que permitió recopilar valiosos insumos y perspectivas desde diversos enfoques sectoriales. Este intercambio enriqueció el análisis inicial y sentó las bases para una construcción colaborativa de la ENACE.

Encuesta participativa

Entre octubre y diciembre del 2024 se implementó una encuesta participativa dirigida a la ciudadanía en general con el objetivo de captar opiniones y sugerencias de un espectro más amplio de la sociedad, asegurando que se consideren diversas perspectivas y se enriqueciera el proceso de construcción de la ENACE. Con el uso de herramientas digitales, la metodología de la encuesta incluyó preguntas orientadoras y estructuradas que permitieron a las y los participantes expresar sus inquietudes, expectativas y recomendaciones de manera clara y concisa.

En este proceso se tuvo la participación de 83 personas con diferentes características demográficas, sociales y organizacionales, permitiendo identificar tendencias clave y perfiles representativos del grupo consultado. A continuación, se muestra la participación por rangos de edad, identidades étnico-culturales, perfil organizacional y distribución geográfica:

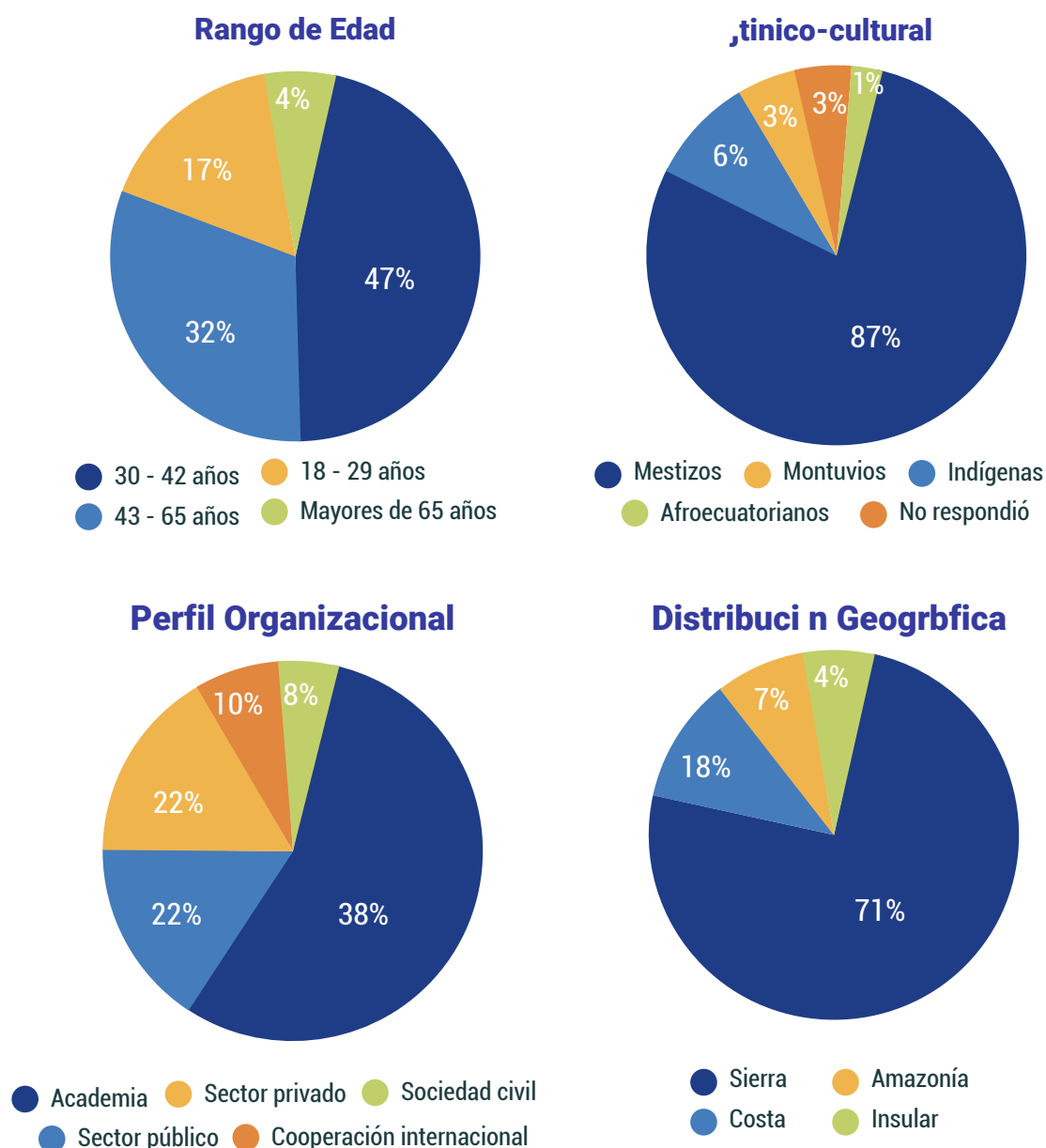


Figura 4. Participación por rangos de edad, identidades, perfil organizacional y distribución

Este enfoque inclusivo no solo fortaleció la legitimidad de la estrategia, sino que también sentó las bases para una implementación más efectiva, al contar con el respaldo y la participación activa de una variedad de actores sociales.

Talleres de co-construcción

Una vez completada la identificación de actores, se procedió a la organización de talleres presenciales de co-construcción, que se llevaron a cabo en noviembre del 2024 en las tres regiones continentales del Ecuador: Amazonía (Tena), Costa (Guayaquil) que recibió también la participación de la región Insular y Sierra (Quito). Estos talleres reunieron un total de 93 participantes de diferentes sectores y fueron estructurados como espacios



de consulta, reflexión y diálogo que sirvieron como plataformas para la generación de ideas y la co-creación de soluciones.

En cada taller, se implementaron dinámicas participativas que fomentaron la interacción entre los asistentes, permitiendo que cada aporte fuera escuchado y considerado en el proceso de formulación de la ENACE. Entre las personas asistentes al taller en Tena se destacó la presencia de mujeres lideresas indígenas pertenecientes a las nacionalidades Achuar, Shuar, Kichwa y Waorani. A continuación, se muestra el nivel de participación en los talleres de co-construcción en cada ciudad en donde se los realizaron y por sector:

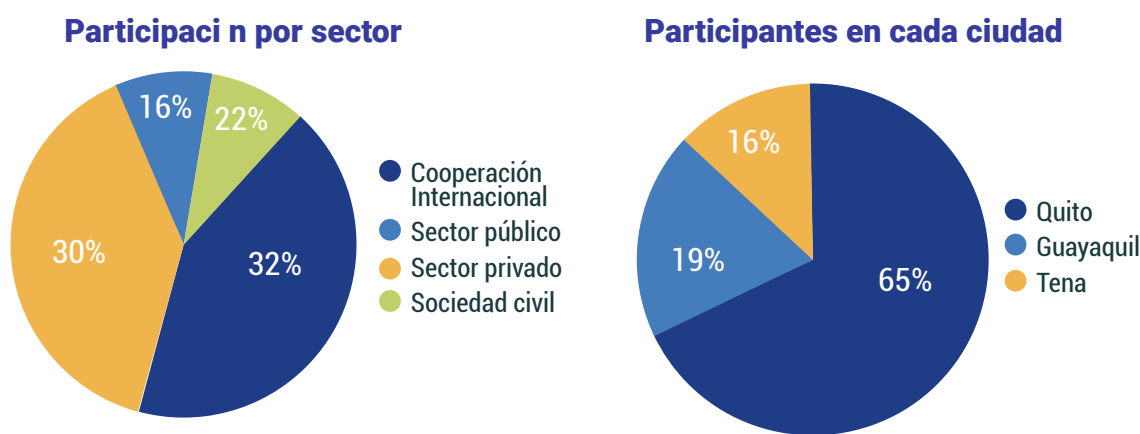


Figura 5. Nivel de participación por ciudad y sector en los talleres de co-construcción

En los tres talleres, las personas participantes compartieron sus experiencias locales, identificaron desafíos específicos y propusieron acciones concretas que podrían ser incluidas en la estrategia. Este enfoque colaborativo no solo enriqueció el contenido de la propuesta de la ENACE, sino que también fortaleció el sentido de pertenencia y compromiso de las y los actores involucrados, creando un ambiente propicio para la cooperación futura en la implementación de las acciones acordadas.

Encuentros con niños, niñas, adolescentes y jóvenes

En coordinación con UNICEF Ecuador, en diciembre del 2024 se llevaron a cabo espacios que involucraron a más de 100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el objetivo de identificar áreas como el conocimiento y la percepción del cambio climático, las barreras para la participación en acciones ambientales y la visión de futuro. En el caso de jóvenes y adolescentes, se generó un taller virtual estructurado en varias secciones que cubrieron las áreas antes mencionadas. Se contó con la participación activa de jóvenes de 17 a 24 años quienes compartieron sus ideas, emociones y visiones hacia un futuro sostenible. Las y los asistentes, provenientes de diferentes ciudades a nivel nacional aportaron perspectivas diversas enriquecidas por sus realidades locales.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, se realizaron entrevistas entre el rango de 5 y 14 años apoyados por su padres, madres y cuidadores. Las preguntas fueron adaptadas didácticamente

al lenguaje utilizado predominantemente por niñas y niños, asegurando que la información fuera accesible y pertinente. Estos encuentros permitieron la participación de NNAJ provenientes de las provincias de Azuay, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Napo, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos y Tungurahua. A continuación, se visualiza un mapa que muestra las provincias de donde provinieron los aportes de los encuentros con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la co-construcción de la ENACE:

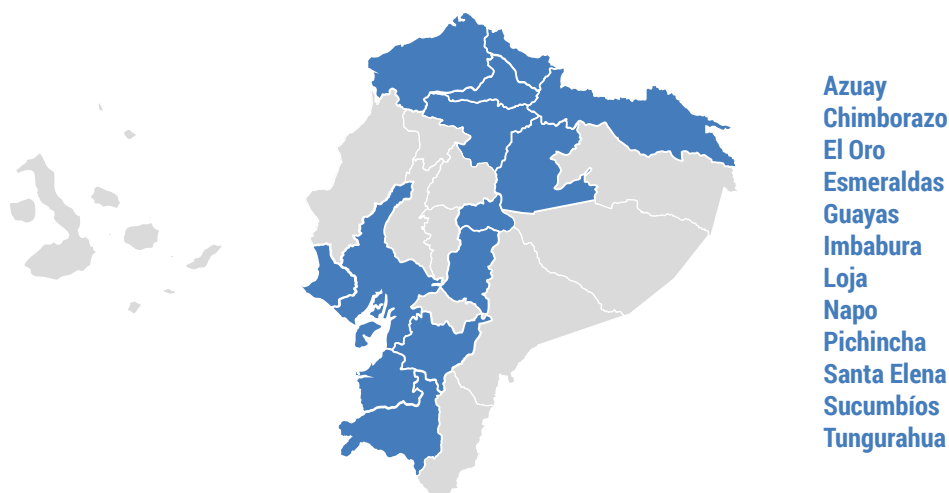


Figura 6. Provincias de donde provinieron los diferentes aportes de los encuentros con NNAJ

Entrevistas con actores clave

Entre diciembre de 2024 y abril de 2025 se llevaron a cabo entrevistas con representantes de entidades públicas y la academia con el fin de abordar temas críticos como la implementación de políticas climáticas, la gestión de recursos naturales y la promoción de la educación ambiental orientados al empoderamiento climático. Estas consultas fueron diseñadas como espacios de diálogo estructurado, donde se promovió la participación activa de las y los representantes. Este enfoque permitió no solo recoger información valiosa sobre las iniciativas en curso, sino también fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida entre los actores involucrados. Al escuchar las experiencias y perspectivas de cada institución, se logró una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta Ecuador en su camino hacia el empoderamiento para la acción climática.

A través de este proceso, se buscó asegurar que la ENACE estuviera alineada con las políticas y estrategias existentes, así como con los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en materia de cambio climático. Las consultas facilitaron la identificación de sinergias entre las diferentes iniciativas y programas, lo que permitió a los actores reconocer áreas donde podrían colaborar de manera más efectiva. Además, las entrevistas con actores clave también sirvieron para identificar y abordar posibles conflictos o duplicaciones de esfuerzos en la implementación de políticas climáticas, ya que se generaron espacios abiertos e inclusivos donde los representantes de diferentes sectores



pudieron expresar sus preocupaciones y expectativas, en un ambiente de transparencia y confianza. Esto fue fundamental para construir un consenso en torno a la ENACE, asegurando que todas las voces fueran escuchadas y que las decisiones tomadas reflejaran un enfoque inclusivo y participativo.

Consulta pública

En febrero del 2025 se desarrolló una consulta pública dirigida a toda la ciudadanía con el fin de recabar aportes desde los territorios para fortalecer la ENACE. Se emplearon canales digitales para la difusión de la consulta, en donde se recibieron y atendieron los aportes provenientes de diversos actores de la sociedad, incluyendo instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado, pueblos y nacionalidades, y ciudadanía en general.

Estos aportes fueron sistematizados y analizados en función de su relevancia técnica, viabilidad y alineación con los objetivos de la ENACE. La consulta permitió enriquecer el contenido de la estrategia, fortalecer el enfoque territorial e intercultural, y garantizar que las prioridades y preocupaciones de los distintos sectores y grupos sociales se vean reflejadas en las líneas de acción propuestas. Este proceso participativo también evidenció el interés creciente de la sociedad ecuatoriana por involucrarse activamente en la acción climática y consolidó la legitimidad social y técnica de la estrategia, reafirmando el carácter inclusivo, multisectorial y multinivel de la ENACE.

Revisión y validación por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático.

Finalmente, la estrategia fue socializada con los actores que forman parte de la gobernanza de la ENACE mediante reuniones presenciales. Posterior a eso, fue presentada y aprobada por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) en junio de 2025, lo que le otorga legitimidad institucional y refuerza su alineación con la planificación climática nacional.

El periodo de formulación de la ENACE se realizó entre octubre del 2024 hasta junio del 2025, a continuación, se muestran la línea de tiempo del proceso de co-construcción:



Figura 7. Línea de tiempo del proceso de co-construcción de la ENACE

Como resultado de este proceso participativo de co-construcción se obtuvieron los siguientes datos:

Descripción	Resultados
Actores mapeados para el proceso de co-construcción	157
Webinar de lanzamiento	1
Talleres de co-construcción presenciales	3
Ciudades en las que se ejecutaron los talleres presenciales	Quito, Guayaquil y Tena
Encuesta participativa nacional	1
Encuentros con niños, niñas, adolescentes y jóvenes	2
Entrevistas con actores clave	7
Consulta pública	1
Participación desagregada por sexo	62 % (mujeres) 38% (hombres)
Reuniones de socialización con actores clave	12 reuniones
Total de participantes en el proceso de co-construcción	429 participantes

Tabla 1. Datos cuantitativos del proceso de co-construcción de la ENACE

7.2. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE CO-CONSTRUCCIÓN

Este proceso se llevó a cabo mediante un enfoque metódico que integró diversas fuentes de datos y perspectivas. A continuación, se muestra de manera resumida el proceso de análisis de los resultados del proceso:

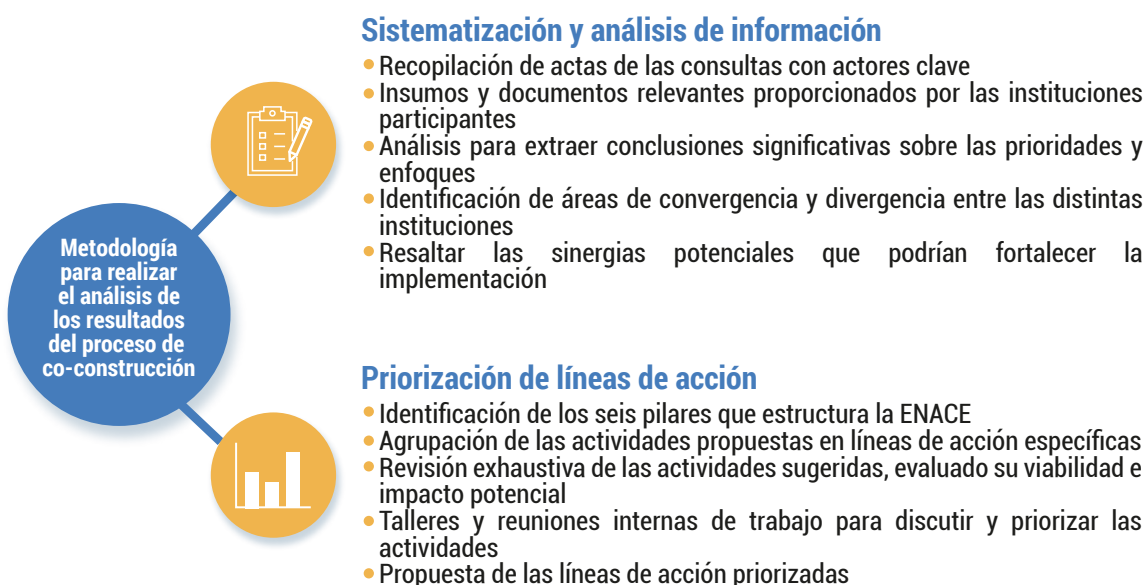


Figura 8. Etapas de la metodología para realizar el análisis de los resultados del proceso de co-construcción



Sistematización y análisis de información

Se recopilaron las actas de las consultas realizadas con los actores clave, así como los insumos y documentos relevantes proporcionados por las instituciones participantes. Esta recopilación incluyó tanto información cualitativa, como testimonios y opiniones de los representantes, como datos cuantitativos que reflejan el estado actual de las iniciativas relacionadas a ACE en Ecuador.

Una vez recopilada y organizada la información, se procedió a un análisis que buscó extraer conclusiones sobre las prioridades y enfoques de los diferentes actores involucrados en el proceso. Este análisis se centró en identificar las áreas de convergencia y divergencia entre las distintas instituciones, así como en resaltar las sinergias potenciales que podrían fortalecer la implementación de la ENACE. Se llevaron a cabo sesiones internas de análisis participativo, donde se presentaron los hallazgos preliminares a actores clave, permitiendo que aportaran sus perspectivas y validará la información recopilada. Este enfoque colaborativo no sólo enriqueció el análisis, sino que también fomentó un sentido de propiedad y compromiso entre las y los participantes.

Finalmente, los resultados del análisis fueron sintetizados y documentados con el fin de generar recomendaciones para la implementación de la estrategia. La sistematización incluyó un diagnóstico y análisis de la situación actual, las brechas identificadas y las oportunidades de colaboración entre los diferentes sectores. Además, se elaboraron propuestas de líneas de acción que reflejan las prioridades consensuadas durante las consultas, asegurando que la estrategia final estuviera alineada con las expectativas y necesidades de los actores involucrados. La sistematización y análisis de la información, por lo tanto, no solo sirvieron como un ejercicio de recopilación de datos, sino que se convirtieron en un pilar fundamental para la construcción de una ENACE inclusiva y efectiva, capaz de responder a los desafíos del cambio climático en Ecuador.

Priorización de líneas de acción

El proceso de priorización de las líneas de acción de la ENACE se fundamentó en los aportes recopilados durante las consultas y el análisis de información. Los insumos obtenidos fueron ordenados en cada uno de los seis pilares clave que estructuran la ENACE, los cuales incluyen a) educación, b) formación, c) sensibilización, d) acceso a la información, e) participación pública y f) cooperación internacional. Cada uno de estos pilares fue examinado considerando las prioridades y necesidades expresadas por las y los actores involucrados en el proceso de co-construcción.

Luego se procedió a agrupar las actividades propuestas en líneas de acción específicas. Este proceso implicó una revisión de las actividades sugeridas por los diferentes actores, evaluando su viabilidad, impacto potencial y alineación con los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en materia de cambio climático. Se llevaron a cabo



talleres y reuniones internas de trabajo para discutir y priorizar las actividades, lo que facilitó la identificación de aquellas que eran más urgentes y necesarias para el empoderamiento en la acción climática.

Las líneas de acción priorizadas fueron documentadas detallando a que brechas y/o necesidades responden. Al agrupar y ordenar las actividades en líneas de acción estructuradas, se busca facilitar la coordinación interinstitucional y asegurar que todos los esfuerzos estén alineados hacia un objetivo común: fortalecer las capacidades de la sociedad ecuatoriana para enfrentar los desafíos del cambio climático de manera efectiva y sostenible.



8. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL



8. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este acápite se revisan las iniciativas actuales relacionadas con el empoderamiento para la acción climática a nivel nacional, así como las brechas y necesidades existentes para fortalecer este ámbito por cada pilar de ACE. Se analizan los programas y estrategias implementadas a nivel nacional, identificando sus logros y desafíos. Además, se examina la participación de diferentes actores en la formulación e implementación de políticas de empoderamiento para la acción climática, destacando la relevancia de la colaboración inclusiva, interseccional e intergeneracional.

Un aspecto clave de este diagnóstico es el análisis del enfoque de intergeneracionalidad, el cual se ha abordado con detalle para entender cómo la ENACE incorpora la participación de diferentes grupos etarios en la acción climática. La incorporación de perspectivas de diferentes generaciones permite diseñar iniciativas inclusivas que atiendan las necesidades presentes sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. En el contexto del cambio climático y la educación, este enfoque facilita la transferencia de conocimientos, la participación activa de distintos grupos etarios y la construcción de una gobernanza climática robusta y equitativa.

En América Latina y el Caribe, donde las brechas intergeneracionales son amplias en términos de acceso a educación, empleo y participación política, el análisis intergeneracional en la formulación de políticas es crucial para lograr mayor equidad. La política educativa y climática debe considerar las contribuciones de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en el diseño e implementación de estrategias. En este contexto, siguiendo los lineamientos del “Enfoque de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida”, publicado por UNESCO (2020), la ENACE de Ecuador integró un enfoque intergeneracional que busca fortalecer el empoderamiento para la acción climática a través de la educación, la participación y la sensibilización pública:

EJE	Descripción y consideraciones de intergeneracionalidad
a) Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	- Adolescentes y jóvenes de la comunidad GeneraciónMÁS de UNICEF participaron en un taller virtual, donde se utilizó la herramienta digital MURAL para facilitar la interacción. - Los adolescentes y jóvenes realizaron entrevistas a niñas, niños y adolescentes de su entorno para recabar información sobre su conocimiento y conciencia del cambio climático. - En total, participaron más de 100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en estas actividades.
b) Enfoque educativo y formación	- Incorporación del cambio climático en los currículos educativos - Formación de docentes en educación climática - Uso de saberes ancestrales en la enseñanza como estrategia intergeneracional
c) Sensibilización intergeneracional	- Creación de narrativas positivas sobre el cambio climático - Participación de familias en los encuentros - Uso de medios digitales accesibles para todas las edades.
d) Diálogo intersectorial	- Entrevistas con actores clave del gobierno central, gobiernos locales, academia y sociedad civil. - Involucramiento del sector público y privado en iniciativas de empoderamiento climático. - Fortalecimiento de redes de cooperación internacional para la acción climática.

Tabla 2. Resultados del análisis del enfoque de intergeneracionalidad de la ENACE



La ENACE de Ecuador demuestra un compromiso claro con la intergeneracionalidad al incluir activamente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores y sectores clave en la construcción de políticas climáticas. A través de estrategias de educación, participación y sensibilización, la ENACE sienta las bases para una acción climática sostenible y equitativa. Este modelo podría servir de referencia para otros países de la región en la formulación de estrategias climáticas con enfoque intergeneracional.

8.1. INICIATIVAS ACTUALES RELACIONADAS A LA ACCIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO

Las iniciativas relacionadas a la acción para el empoderamiento climático en Ecuador han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsadas por la creciente conciencia sobre los impactos del cambio climático y la necesidad de una acción colectiva. Estos proyectos han abarcado diversos sectores y han involucrado a una amplia gama de actores, desde el gobierno hasta la sociedad civil y el sector privado. Un ejemplo de estas iniciativas lo constituyen los programas, proyectos, intervenciones y/o estrategias educacionales de Educación Ambiental liderados por la Autoridad Ambiental Nacional e implementados en todo el territorio ecuatoriano.

Estas acciones buscan sensibilizar a la ciudadanía desde edades tempranas sobre las problemáticas ambientales y el cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles y fomentando el cambio de comportamiento. Además, la Autoridad Ambiental Nacional cuenta con una plataforma virtual de formación que ofrece cursos en temáticas ambientales y de cambio climático, dirigidos a la ciudadanía en general. De forma complementaria, se han habilitado portales digitales que brindan acceso público a información estadística, geoespacial y de indicadores clave, fortaleciendo así los procesos de educación, investigación, participación informada y toma de decisiones en el marco de la transición ecológica.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos que limitan el alcance y la efectividad de estas iniciativas. Uno de los principales retos es la falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados, lo que puede generar duplicación de esfuerzos y fragmentación de las acciones. Por ejemplo, en muchas ocasiones, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades indígenas trabajan en proyectos ambientales de manera paralela, sin establecer sinergias entre sus acciones. Esta falta de coordinación puede llevar a una pérdida de oportunidades y a una menor eficacia en la implementación de las medidas.

Además, la distribución desigual de los recursos y la limitada capacidad institucional, incluyendo el limitado acceso a la información e implementación de la transferencia de tecnología, en algunas regiones del país dificultan la implementación de proyectos a gran escala. Las zonas rurales y las comunidades indígenas, que suelen ser las más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, a menudo carecen de los recursos financieros y técnicos necesarios para implementar proyectos de adaptación y mitigación. Asimismo, la

falta de personal capacitado y de infraestructura adecuada limita la capacidad de las instituciones públicas para responder a los desafíos climáticos (MAATE, 2023).

Otro aspecto importante a considerar es la necesidad de fortalecer la participación de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, como mujeres embazadas o víctimas de violencia, personas con diversidad funcional, personas de las diversidades sexo-genéricas, pueblos y nacionalidades indígenas y comunidades locales, en la toma de decisiones y en la implementación de las acciones climáticas. Si bien se han realizado esfuerzos para incluir a estos grupos, es necesario profundizar en estas iniciativas para garantizar una mayor equidad y justicia climática y además generar mecanismos que garanticen la accesibilidad a diferentes actores promoviendo acciones inclusivas e integrales para fomentar la acción para el empoderamiento climático.

Las mujeres, por ejemplo, desempeñan un papel fundamental en la gestión de los recursos naturales y en la adaptación al cambio climático. Sin embargo, su participación en los procesos de toma de decisiones relacionados con el clima sigue siendo limitada en muchos casos (MAATE, 2024). Los pueblos y nacionalidades indígenas, por su parte, poseen conocimientos tradicionales y ancestrales sobre la gestión sostenible de los ecosistemas y pueden aportar valiosas soluciones a los desafíos climáticos. Es fundamental reconocer y valorar estos conocimientos y garantizar que tanto las mujeres como los pueblos y nacionalidades indígenas sean partícipes activos en la elaboración e implementación de las políticas climáticas. Aún persisten limitaciones en el desarrollo de contenidos debido a limitaciones en la accesibilidad tecnológica y lingüística de poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como comunidades indígenas, personas con diversidad funcional, niñas, niños y adolescentes para poder fomentar un sistema inclusivo e integrador en el trabajo de políticas y capacitación climática en el país.

A continuación, se describen algunas de las iniciativas macro a nivel nacional relacionadas al empoderamiento para la acción climática que se han desarrollado en el Ecuador:

Nombre de la iniciativa/ programa, proyecto, política	Responsable	Temporalidad	Pilares de la ENACE relacionados
Plan Natura	Autoridad Nacional en Educación	2023 - 2030	Educación, formación, sensibilización
Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)	Autoridad Ambiental Nacional	2010 - en curso	Acceso a la información
Programa de Educación Ambiental "Tierra de Todos"	Autoridad Nacional en Educación	2018 - 2020	Formación, capacitación
Plan Nacional para la reducción de riesgos de desastres en educación	Autoridad Nacional en Educación	2018 - 2030	Educación, sensibilización
Clima y medio ambiente integrados en el agro aprendizaje (CAMBIAR)	VVOB Education for Development	2024 - 2027	Educación, sensibilización



Nombre de la iniciativa/ programa, proyecto, política	Responsable	Temporalidad	Pilares de la ENACE relacionados
Proyecto de educación ambiental que promueve la economía circular en los hogares Mi Barrio Verde	Autoridad Ambiental Nacional	2021 - 2025	Educación, formación, sensibilización
Mesa Técnica de Género y Cambio Climático	Autoridad Ambiental Nacional	2019 - en curso	Participación pública
Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad (SINIAS)	Consejo Nacional para la Igualdad de Género	2013 - en curso	Educación, acceso a la información
Mapa Interactivo Institucional	Autoridad Ambiental Nacional	2019 - en curso	Acceso a la información
Ecodato	Autoridad Ambiental Nacional	2021 - en curso	Acceso a la información
Campaña "EcoCuentos"	Autoridad Ambiental Nacional	2023 - 2024	Educación, sensibilización
Plataforma de educación virtual MAATEduca	Autoridad Ambiental Nacional	2016 - en curso	Educación, formación, sensibilización
Proyecto "Jóvenes en Acción"	Autoridad Ambiental Nacional Autoridad Agraria Nacional Autoridad Nacional de Transporte y Obras Públicas	2024 - 2025	Educación, formación, sensibilización
Política Pública de Transformación Digital	Autoridad Nacional en Telecomunicaciones	2025 - 2030	Sensibilización, acceso a la información
Red Ecuatoriana de Cambio Climático	RECC	2019 - en curso	Sensibilización, participación pública
Iniciativa "Ecuador Verde"	Unión Europea, PNUD	2024 - en curso	Formación, sensibilización
Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible	Autoridad Ambiental Nacional	2017 - 2030	Educación, formación, sensibilización
Observatorio del Clima	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	2023 - en curso	Acceso a la información
Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC)	Autoridad Ambiental Nacional	2023 - en curso	Acceso a la información
Programas de Educación Ambiental Rural	ETAPA EP	2004 - en curso	Formación, capacitación sensibilización
Cátedras UNESCO	UTPL - UNESCO	2012 - en curso	Educación, sensibilización Formación
Proyecto de Educación Ambiental Ciudadana "Somos parte de la solución"	Autoridad Ambiental Nacional	2012 - 2014	Formación

Tabla 3. Iniciativas implementadas a nivel nacional relacionadas al empoderamiento climático



8.2. BRECHAS Y NECESIDADES EN LA ACCIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO

Para lograr una acción para el empoderamiento climático efectivo a nivel nacional, es necesario identificar y abordar las brechas y necesidades existentes que limitan el acceso y la capacidad de la población para hacer frente al cambio climático. Estas brechas se encuentran en múltiples áreas, desde la educación y la formación en temas climáticos, hasta la participación pública en los procesos de toma de decisiones. De igual forma, la sensibilización y el acceso a información pública, confiable y territorialmente desagregada son fundamentales para que la ciudadanía comprenda la magnitud del problema y se involucren en las soluciones. En este sentido, la provisión de información clara y accesible se alinea con los principios de la ENACE, al facilitar la participación informada y equitativa de todos los actores.

El proceso de empoderamiento para la acción climática debe ser inclusivo y adaptado a las realidades locales. En Ecuador, donde la diversidad geográfica, étnico-cultural y social es notable, las brechas y necesidades varían significativamente entre las diferentes regiones, especialmente en las zonas rurales y comunidades indígenas. Por lo tanto, es esencial crear un enfoque territorial que contemple las particularidades de cada región, garantizando que todos los sectores de la sociedad, especialmente los que están en mayor situación de vulnerabilidad, tengan las herramientas necesarias para adaptarse y mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Con respecto a las expectativas durante el proceso de co-construcción de la ENACE, los resultados mostraron una percepción altamente positiva hacia el proceso, ya que el 87% de las personas participantes la considera "Muy relevante", el 12% la califica como "Relevante" y solo el 1% opina que es "Nada relevante". En la siguiente figura se presentan los resultados de manera visual:

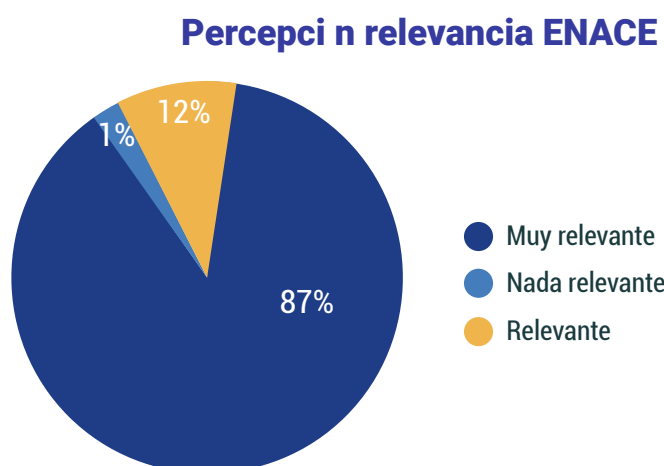


Figura 9. Percepción de la sociedad sobre la relevancia de la ENACE



Por otro lado, las expectativas principales de los participantes encuestados, se centran en las oportunidades para involucrarse en proyectos comunitarios, la mejora del conocimiento sobre cambio climático, y el fortalecimiento de redes de contactos, destacando el interés práctico y educativo de las personas encuestadas. Aunque la aportación a políticas públicas y la colaboración y sinergia son menos mencionadas, representan oportunidades para involucrar a perfiles especializados que deseen contribuir en áreas técnicas y estratégicas. En la siguiente figura se muestran los resultados de las expectativas de las y los participantes con respecto a la ENACE:

Expectativas de resultados a obtener

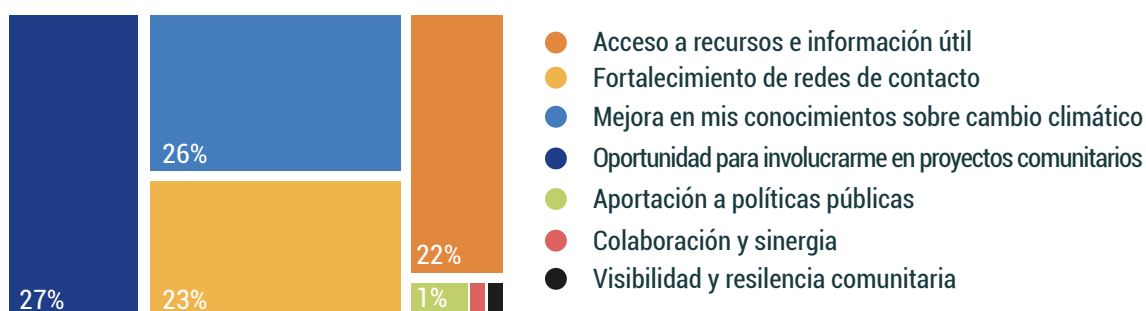


Figura 10. Expectativas de la sociedad con respecto a la ENACE

Los resultados reflejaron además un consenso sobre la importancia de todos los pilares, con énfasis en la participación pública, seguida de la educación y el acceso a la información como elementos fundamentales para el éxito de la ENACE. Estos pilares apuntan a la necesidad de involucrar activamente a las y los actores clave, fortalecer capacidades técnicas y garantizar transparencia en las acciones climáticas. La sensibilización, formación y cooperación internacional son percibidas como complementos.

La encuesta también permitió recopilar información sobre el interés de las y los participantes en formar parte del proceso, en donde, el 95% de las personas encuestadas demuestra una alta motivación para ser parte de las acciones de la ENACE, lo que subraya el amplio respaldo social hacia esta estrategia y su potencial para movilizar a múltiples actores en la lucha contra el cambio climático tal como se muestra en la siguiente figura:

Intergs acciones ENACE

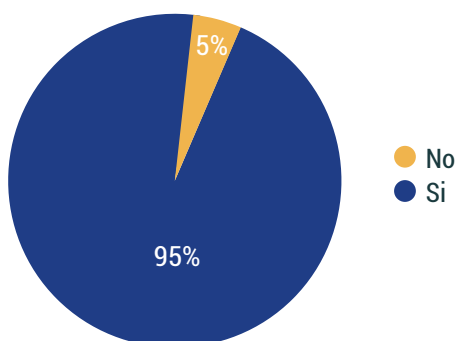


Figura 11. Interés desde los participantes en formar parte de la ENACE



Por otro lado, las barreras más destacadas que limitan la participación ciudadana son la falta de tiempo, la falta de información y las limitaciones geográficas, lo que sugiere que se deben implementar estrategias de comunicación claras, horarios flexibles y modalidades accesibles (como opciones virtuales) para maximizar la participación. Otras respuestas menos frecuentes, como la falta de incentivos económicos y la necesidad de coordinación anticipada, también ofrecen oportunidades para ajustar la implementación y responder a las necesidades de las y los participantes. Además, es crucial abordar percepciones de desconfianza o escepticismo hacia el proceso para fortalecer la participación activa. A continuación, se muestran los resultados cuantitativos de la percepción de las personas encuestadas sobre los desafíos para ser partícipes de las actividades de la ENACE:

Desafíos para la participación en actividades de ENACE

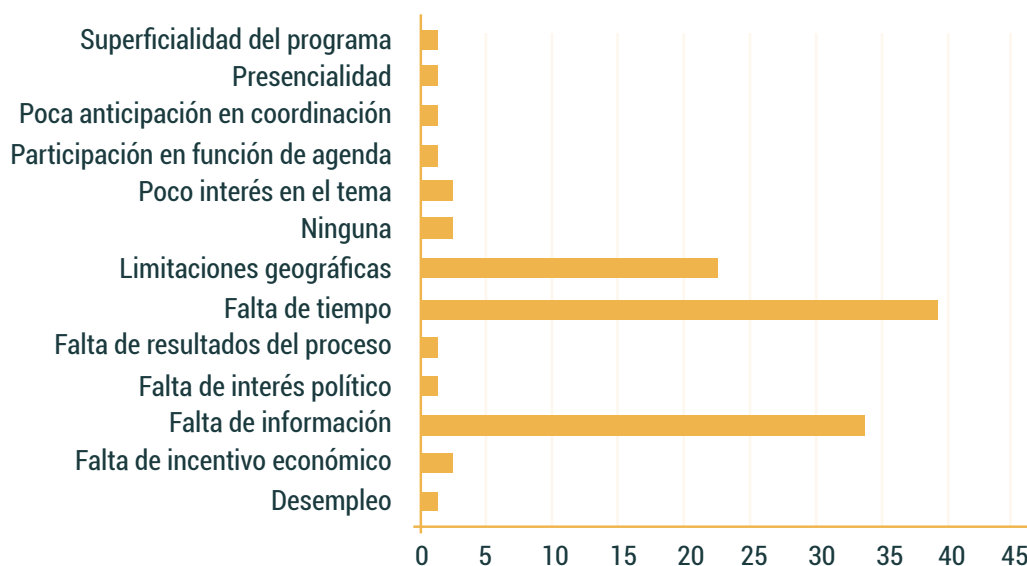


Figura 12. Desafíos y limitaciones para poder participar de las actividades de la ENACE

La acción para el empoderamiento climático implica también el fortalecimiento de la gobernanza climática a nivel local. Las políticas públicas deben estar alineadas con las necesidades y capacidades locales, y se debe fomentar una participación más efectiva de toda la sociedad en la toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean reflejadas en las políticas nacionales y locales. A través de un enfoque multidimensional, se puede fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de toda la sociedad ecuatoriana frente al cambio climático.

A continuación, se hace una descripción del diagnóstico de brechas y necesidades por cada pilar ACE. Este diagnóstico fue desarrollado en función de los aportes levantados en los espacios de co-construcción de la ENACE, reuniones bilaterales con actores clave y la revisión de documentos e investigaciones de fuentes oficiales y académicas. La descripción del diagnóstico empieza haciendo referencia sobre la importancia de cada pilar para el empoderamiento climático, luego se describe de manera general los avances de las acciones que se vienen desarrollando a nivel nacional y finalmente se documentan las brechas y necesidades identificadas.



Pilar 1. Educación

La educación es una herramienta clave para generar una ciudadanía activa, crítica y corresponsable frente a los desafíos del cambio climático. En ese sentido, la educación no solo se entiende como la transmisión de conocimientos, sino como un proceso integral que promueve cambios de actitudes, valores y comportamientos orientados a la sostenibilidad. Según la UNESCO, los países que fortalecen la educación climática logran una mayor capacidad de resiliencia comunitaria, una mejor gobernanza ambiental y una participación más activa de los jóvenes y otros grupos históricamente excluidos en la toma de decisiones sobre el futuro de sus territorios (UNESCO, 2021).

En el contexto ecuatoriano, la educación adquiere un valor aún más relevante por la alta vulnerabilidad del país frente a fenómenos como El Niño, el derretimiento de glaciares, la pérdida de biodiversidad y el aumento del nivel del mar. Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo y su diversidad cultural, marcada por la presencia de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montuvios, implica también una riqueza de saberes y prácticas que pueden contribuir significativamente a las estrategias de adaptación y mitigación (MAATE, 2024). Por esta razón, la educación ambiental y climática debe ser intercultural, intergeneracional y territorialmente contextualizada, permitiendo integrar los conocimientos científicos con los saberes ancestrales para fomentar una acción climática más justa y efectiva.

El país ha realizado esfuerzos significativos para incorporar la dimensión ambiental en su política educativa. Se ha implementado un nuevo currículo nacional que establece competencias específicas relacionadas con el desarrollo sostenible, el cuidado del ambiente y la participación ciudadana. Este currículo brinda autonomía pedagógica a las instituciones educativas, permitiéndoles adaptar sus contenidos a los contextos locales y facilitando la integración del cambio climático en la enseñanza. Además, la Autoridad Nacional en Educación ha desarrollado recursos como la **Guía de Acción por el Ambiente**, que propone un enfoque participativo para que los docentes promuevan la conciencia ecológica en sus estudiantes mediante proyectos escolares de impacto local (MINEDUC, 2023).

Un avance destacado es el **Plan Natura: Educación, Innovación y Sostenibilidad**, una estrategia institucional la Autoridad Nacional en Educación que establece como uno de sus ejes centrales la educación frente a la emergencia climática. El Plan Natura busca transformar la cultura ambiental en las comunidades educativas a través de cinco líneas de acción: territorio y naturaleza, salud integral, ciencia y tecnología, arte y cultura, y participación (MINEDUC, 2023). Esta estrategia fomenta a que cada institución educativa se convierta en un actor territorial para la acción climática, promoviendo proyectos de reforestación, gestión de residuos, monitoreo de biodiversidad local y participación juvenil en redes ambientales.



De manera paralela, la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE) se encuentra implementando el **Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe** (MOSEIB) y el **Modelo Etnoeducativo Afroecuatoriano** (METAFE) como parte de una estrategia de reconocimiento y fortalecimiento de las identidades culturales y lingüísticas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Ambos modelos buscan responder a las realidades específicas de sus respectivas comunidades mediante una pedagogía contextualizada, la integración de saberes ancestrales y el uso de lenguas originarias en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A pesar de los avances analizados en este pilar, se han identificado diversas áreas que requieren atención para fortalecer la educación ambiental y climática, muchas de las cuales fueron resaltadas durante el proceso de co-construcción de la ENACE. Una de las principales áreas de atención es la **desigualdad educativa entre zonas urbanas y rurales**. Por un lado, la tasa de analfabetismo hasta el 2022 fue del 2% para la zona urbana, mientras que para la zona rural fue del 6,8% (INEC, 2022). Además, estudios realizados entre 2019 y 2023 evidencian disparidades significativas en el acceso y la calidad educativa en estas áreas. Las zonas rurales presentan mayores tasas de deserción escolar y limitaciones en recursos educativos actualizados, lo que repercute en la formación integral de los estudiantes (MINEDUC, 2023). Esta situación limita las oportunidades de aprendizaje sobre temas ambientales y climáticos en comunidades rurales, donde la conexión con el entorno natural es más directa y, por ende, esencial para la implementación de prácticas sostenibles.

Otra área relevante es el **fortalecimiento de las capacidades pedagógicas** del personal docente en educación climática. Un estudio reveló que apenas el 19% de las carreras de pregrado y el 4% de los programas de posgrado en educación incluyen componentes relacionados con el medio ambiente (Falconí & Hidalgo, 2019). Esta situación sugiere una oportunidad para ampliar la formación docente en educación ambiental y climática, permitiendo que los educadores integren eficazmente estos temas en sus prácticas pedagógicas y fomenten una mayor conciencia ambiental entre los estudiantes.

Además, la **integración de conocimientos y prácticas ancestrales relacionados con el cuidado ambiental** y la acción climática en la enseñanza representa una valiosa oportunidad. Ecuador, con su diversidad cultural, posee una riqueza de saberes tradicionales que han promovido históricamente la armonía con la naturaleza. Incorporar estos conocimientos en la educación no solo enriquece el aprendizaje, sino que también fortalece la identidad cultural y promueve prácticas sostenibles adaptadas a los contextos locales. Experiencias en comunidades indígenas han demostrado que la combinación de herramientas pedagógicas modernas con saberes ancestrales puede ser efectiva en la restauración ecológica y en la educación ambiental (Gonzalez & Ortiz, 2025).

La Autoridad Nacional en Educación ha desarrollado la "Inserción Curricular: Educación para el Desarrollo Sostenible", que propone estrategias para abordar el cambio climático en diversas asignaturas, permitiendo a los estudiantes comprender su impacto en múltiples



dimensiones (MINEDUC, 2024). Este enfoque busca que el alumnado analice y proponga soluciones a los efectos del calentamiento global desde su contexto inmediato. Sin embargo, la **efectiva implementación de esta transversalidad enfrenta desafíos relacionados con la capacitación docente y la disponibilidad de recursos adecuados.**

La disponibilidad de recursos educativos accesibles, contextualizados y con enfoque inclusivo es esencial para una educación climática efectiva. La Autoridad Nacional en Educación ha puesto a disposición materiales como la guía "Cambio Climático - Recursos Educativos" (PNUMA, 2022), que busca sensibilizar sobre los principales aspectos del cambio climático y sus efectos en el bienestar humano. No obstante, es importante **garantizar que estos recursos lleguen a todas las instituciones educativas, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas, y que se actualicen periódicamente** para reflejar los avances científicos y las particularidades locales.

En el ámbito de la educación superior, existe la **oportunidad de ampliar la oferta académica relacionada con el cambio climático.** Varias universidades han desarrollado programas de posgrado enfocados en cambio climático. Estas iniciativas son pasos significativos hacia la formación de profesionales especializados en la temática. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo y diversificando la oferta académica en este campo para atender la creciente demanda y los desafíos ambientales del país.

Un área clave identificada para fortalecer en este pilar es la **generación de evidencia científica local que oriente la toma de decisiones climáticas.** La investigación aplicada sobre cambio climático en Ecuador ha sido abordada por diversas instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Andina Simón Bolívar, la Universidad Regional Amazónica Ikiam y la Universidad Nacional de Loja han desarrollado programas de maestrías y especialización en temas de cambio climático. Sin embargo, es esencial continuar fortaleciendo la capacidad investigativa local para comprender mejor los procesos de variabilidad climática y desarrollar estrategias de adaptación y mitigación adecuadas al contexto ecuatoriano.

Además, la diversificación de espacios de aprendizaje sobre cambio climático fuera del sistema formal es fundamental para ampliar el alcance de la educación ambiental. La Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (2017-2030) reconoce la importancia de **vincular espacios de educación no formal para fortalecer la dimensión ambiental en el Sistema Nacional de Educación.** Por lo cual, se deben generar propuestas de vinculación de espacios de educación no formal y crear protocolos de visitas a estos espacios, con el objetivo de fomentar el cambio de hábitos, comportamientos y actitudes ambientales en la sociedad.



Pilar 2. Formación

La formación técnica y especializada en cambio climático es esencial para dotar a profesionales y técnicos de las competencias necesarias que les permitan comprender, enfrentar y mitigar los efectos adversos del calentamiento global (MAATE, 2024). Esta formación no solo profundiza en el conocimiento de las causas y consecuencias del cambio climático, sino que también capacita a los individuos para diseñar e implementar soluciones efectivas y sostenibles en diversos sectores económicos y sociales. Al integrar conocimientos especializados en áreas como la gestión de recursos naturales, energías renovables y planificación urbana sostenible, se fortalece la capacidad de respuesta ante los desafíos climáticos, promoviendo una transición hacia economías bajas en carbono y resilientes.

En el contexto profesional, la especialización en temas climáticos abre nuevas oportunidades en el mercado laboral, fomentando la creación de empleos que contribuyen directamente a la sostenibilidad ambiental. Profesionales con formación técnica en cambio climático están mejor preparados para liderar proyectos de adaptación y mitigación, asesorar en políticas públicas y desarrollar tecnologías limpias (BID, 2023). Esta capacitación especializada es fundamental para que las empresas y organizaciones cumplan con normativas ambientales cada vez más exigentes y respondan a las expectativas de una sociedad más consciente y comprometida con el medio ambiente.

La formación técnica y especializada también juega un papel crucial en la sensibilización y concienciación de la población sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles. Al contar con expertos capacitados, se facilita la difusión de información precisa y basada en evidencia, lo que contribuye a una mayor comprensión pública de los desafíos climáticos y las acciones necesarias para enfrentarlos. Esto, a su vez, promueve una participación más activa de la sociedad en iniciativas de conservación y sostenibilidad.

En el ámbito político, la formación especializada en cambio climático es vital para la formulación e implementación de políticas públicas efectivas. Funcionarios y tomadores de decisiones con conocimientos técnicos sólidos pueden diseñar estrategias más acertadas, evaluar adecuadamente los impactos de las políticas y garantizar que las acciones emprendidas sean coherentes con los compromisos internacionales y las necesidades locales. Esto es especialmente relevante en países vulnerables a los efectos del cambio climático, donde la capacidad de respuesta institucional es determinante para la resiliencia de las comunidades.

En el caso de Ecuador, la importancia de la formación técnica y especializada en cambio climático ha sido reconocida en diversas políticas y estrategias nacionales. **La Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC)** destaca la necesidad de fortalecer las capacidades humanas e institucionales para enfrentar los desafíos climáticos. Entre sus objetivos, se incluye el desarrollo de programas de capacitación y formación técnica que permitan una gestión efectiva del cambio climático en todos los niveles de gobierno y sectores productivos.



El Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), implementado por la Autoridad Ambiental Nacional tiene como objetivo incentivar a las organizaciones públicas y privadas a gestionar su huella de carbono mediante la cuantificación, reducción y compensación de emisiones de GEI. Para facilitar la participación en el PECC y fortalecer las capacidades técnicas en el país, se han desarrollado iniciativas de formación como cursos dentro de la plataforma MAATEduca que están constante actualización y que son ofrecidos en modalidad eLearning. Esta iniciativa representa un avance significativo en el pilar de Formación, al proporcionar herramientas prácticas y conocimientos especializados que permiten a profesionales y organizaciones implementar estrategias efectivas de mitigación del cambio climático y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Por otro lado, el **Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador (PAGcc)**, a través de las dimensiones de género enfatiza la importancia de la formación y capacitación de mujeres y grupos vulnerables en temas relacionados con el cambio climático, promoviendo la disminución de las brechas de género y desigualdades sociales. Este plan busca garantizar una participación equitativa y fortalecer las capacidades de todos los sectores de la sociedad en la gestión climática. Por otro lado, la **Agenda Nacional para la Igualdad de Género impulsada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)** ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas en las entidades públicas que trabajen en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.

Con respecto a las capacitaciones formales a nivel nacional, el **Ministerio del Trabajo (MDT) cuenta con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional**, el cual es un conjunto de normas, procedimientos y mecanismos para promover la capacitación, reconocimiento y certificación de las cualificaciones de los trabajadores (Ministerio del Trabajo, 2025). Este sistema busca fortalecer las competencias del talento humano en Ecuador, a través de la capacitación y la certificación.

De manera paralela, el **Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)** ha desarrollado formaciones certificadas a más de 2000 recicladores en la correcta gestión de residuos de base con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa constituye un paso relevante hacia la profesionalización del trabajo de reciclaje, que históricamente ha sido informal y socialmente invisibilizado, a pesar de su papel fundamental en la gestión ambiental urbana y la economía circular (SECAP, 2025).

A pesar de que, en varias iniciativas, instrumentos climáticos normativos y estratégicos se reconoce la necesidad de contar con talento humano preparado para enfrentar el cambio climático, la formación técnica en temas ambientales y climáticos aún representa una proporción marginal dentro de la demanda identificada. Según el **“Plan Nacional de Formación y Capacitación del Sector Público 2022-2025”** se evidenció que, de 100% de la demanda de programas de maestría, apenas el 0,3% de los encuestados señaló al tema ambiental como prioridad, ubicándose muy por debajo de otras áreas como gestión pública (21,3%), derecho (15%), o seguridad (4,5%) (Ministerio del Trabajo & IAEN, 2022).

El Plan Nacional de Formación y Capacitación del Sector Público también revela que, dentro



del estudio de formación especializada, los temas ambientales aparecen mencionados en menor medida dentro de los intereses específicos de formación técnica. En una encuesta aplicada entre marzo y abril de 2021, que involucró a servidores de diferentes niveles jerárquicos y sectores, solo un subconjunto reducido de respuestas incluía temas ambientales o relacionados como electricidad, mecánica ambiental o gestión del agua, y no se identificó ningún curso técnico vinculado directamente con cambio climático, adaptación, mitigación o riesgos climáticos entre los cursos más solicitados. Esta brecha entre la urgencia climática y la demanda formativa evidencia un desfase entre las políticas ambientales nacionales y los intereses o necesidades expresadas por los funcionarios públicos.

Por otro lado, aunque el Plan Nacional de Formación establece principios de equidad, innovación y relevancia institucional, en la práctica aún no se cuenta con una estrategia estructurada que incorpore al cambio climático como componente obligatorio o transversal en los itinerarios formativos del sector público. El estudio técnico presentado en el documento no reporta módulos, certificaciones o programas estructurados dedicados a cambio climático dentro de la oferta nacional de formación técnica o de cuarto nivel. Si bien se mencionan avances sobre el tema ambiental y se promueve la articulación con otras instituciones académicas, no se detallan indicadores, presupuestos ni metas específicas vinculadas a la formación climática técnica, lo que representa una oportunidad estratégica para robustecer este componente en futuras actualizaciones del plan.

La formación técnica y especializada en cambio climático en Ecuador presenta desafíos significativos que han sido identificados durante el proceso de co-construcción de la ENACE. Uno de los principales retos es el **acceso limitado a programas especializados que se ajusten a los diversos perfiles técnicos y profesionales** en el país. Aunque existen ofertas académicas de maestría y especialización desde universidades públicas y privadas en temáticas de cambio climático, la oferta educativa en este ámbito sigue siendo restringida. Además, la concentración de estos programas en áreas urbanas dificulta el acceso para profesionales ubicados en regiones rurales o amazónicas, limitando la formación de técnicos y especialistas capaces de abordar eficazmente los desafíos climáticos en sus contextos locales.

La **difusión de la oferta de programas de formación en cambio climático** también enfrenta obstáculos significativos. A pesar de la existencia de cursos y especializaciones dirigidos a funcionarios públicos y profesionales del sector de manera ocasional (SENESCYT, 2025), la información sobre estas oportunidades no siempre llega de manera efectiva a los potenciales interesados. Esta situación se traduce en una participación reducida en programas formativos y en la subutilización de los recursos educativos disponibles. La carencia de canales de comunicación eficientes y estrategias de divulgación adecuadas contribuye a que muchos profesionales no estén al tanto de las opciones de capacitación en temas climáticos, afectando la preparación general del país para enfrentar desafíos ambientales.

Otro de los principales retos es la **necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del**



personal del sector público. El Plan Nacional de Formación y Capacitación del Sector Público reconoce que, para alcanzar una gestión pública eficiente y orientada al desarrollo sostenible, es esencial que los servidores públicos adquieran competencias específicas en áreas como la gestión ambiental. Sin embargo, el diagnóstico realizado en este plan revela que, aunque se han identificado necesidades formativas en temas ambientales, la oferta de programas especializados sigue siendo limitada, lo que dificulta la profesionalización adecuada del talento humano en estas áreas críticas, evidenciando también que hay una oportunidad de incluir temas de sostenibilidad y cambio climático en la actualización del nuevo Plan Nacional de Capacitación y Formación 2026-2029.

Además, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) enfrentan el reto de fortalecer sus capacidades técnicas en gestión climática territorial. El Informe Técnico del Consejo Nacional de Competencias (CNC) del 2023 señala que, aunque los GAD provinciales han avanzado en la planificación y gestión territorial, aún **existen brechas en la incorporación efectiva de la dimensión climática en sus políticas y proyectos** (CNC, 2023). Esta situación subraya la importancia de desarrollar programas de formación específicos que permitan a los técnicos y funcionarios locales integrar criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en la planificación y ejecución de iniciativas territoriales.

La **incorporación del cambio climático en programas de formación técnica existentes** es otra necesidad identificada. La Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (2017–2030) destaca la relevancia de integrar contenidos relacionados con el cambio climático en los procesos de formación técnica y profesional. No obstante, el análisis del Plan Nacional de Formación y Capacitación del Sector Público indica que esta integración aún es incipiente, lo que limita la preparación de profesionales técnicos capaces de enfrentar los desafíos climáticos en sus respectivos campos.

Finalmente, se identificó que la **formación técnica en el sector privado ecuatoriano presenta desafíos en su alineación con los principios de responsabilidad corporativa**. Según el informe "La Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador" de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), señala que, aunque algunas empresas han comenzado a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus estrategias, aún es necesario fortalecer la capacitación en responsabilidad social corporativa (RSC) para asegurar una implementación efectiva de prácticas sostenibles (UESS, 2023).

Pilar 3. Sensibilización

La sensibilización es un pilar fundamental para el empoderamiento climático, ya que permite que la sociedad comprenda la magnitud y urgencia del cambio climático, fomentando una participación activa en la mitigación y adaptación. En Ecuador, país megadiverso y altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, la sensibilización adquiere una relevancia aún mayor. La diversidad geográfica y cultural del país implica que los impactos del cambio climático sean heterogéneos, afectando de manera diferenciada a las distintas regiones y comunidades. La sensibilización climática en Ecuador enfrenta desafíos significativos debido a la



diversidad cultural y lingüística del país. Con más de una docena de nacionalidades indígenas, cada una con su propia cosmovisión y lengua, es esencial que las estrategias de sensibilización sean culturalmente pertinentes y accesibles. **La Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (ENEA)** destaca la importancia de integrar enfoques interculturales en los procesos educativos ambientales, reconociendo que los problemas ambientales son resultado de acciones concretas de contaminación, sobreexplotación y uso no sustentable de los recursos naturales.

La educación formal juega un papel crucial en la sensibilización climática. Sin embargo, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2024, la tasa neta de asistencia a educación general básica fue del 94,5%, mientras que en bachillerato alcanzó el 75,7% (República del Ecuador, 2019). Estas cifras indican que una proporción significativa de la población no completa su educación secundaria, lo que puede limitar la efectividad de las campañas de sensibilización que dependen de canales educativos formales. En términos de acceso a la información, la brecha digital continúa representando un desafío significativo para la sensibilización climática en Ecuador. Aunque el acceso a internet ha mejorado en los últimos años, persisten disparidades notables entre las áreas urbanas y rurales. Según datos del INEC del 2024, el 73,7% de los hogares en zonas urbanas cuentan con acceso a internet, en comparación con solo el 48,1% en áreas rurales (INEC, 2024). Estas cifras evidencian una diferencia de 26 puntos porcentuales, lo que limita la difusión equitativa de información y la participación en iniciativas digitales de sensibilización climática en las comunidades rurales.

La participación de la sociedad civil y de los gobiernos locales es esencial para la efectividad de las estrategias de sensibilización. El Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales 2023, realizado por el INEC, proporciona datos sobre las iniciativas ambientales a nivel provincial, aunque se requiere una mayor integración y coordinación entre los distintos niveles de gobierno para fortalecer las acciones de sensibilización (INEC, 2023).

En cuanto a los avances nacionales, la Autoridad Ambiental Nacional desarrolla y difunde a nivel nacional diversas campañas de sensibilización ambiental, orientadas a fortalecer la conciencia ciudadana sobre la conservación de los recursos naturales y promover la adopción de prácticas responsables que contribuyan a la adaptación al cambio climático. La integración de la perspectiva de género en las estrategias de sensibilización también ha sido reconocida como una prioridad. El **Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador** destaca la necesidad de abordar las desigualdades que afectan a mujeres y hombres en el contexto del cambio climático, considerando que la pobreza afecta a 3 de cada 10 personas afrodescendientes y a 6 de cada 10 mujeres y hombres indígenas (MAATE, 2024).

A pesar de estos avances, persisten desafíos significativos. Se han identificado diversas brechas y necesidades en el pilar de sensibilización, las cuales fueron corroboradas durante el proceso de co-construcción. En cuanto a la **articulación entre actores clave**, se observa que, aunque existen plataformas exitosas provinciales destinadas a la implementación de



acciones climáticas como los grupos de la Mesa de Trabajo REDD+ en seis provincias amazónicas, estos presentan dinámicas y alcances diversos. Todos buscan establecer acuerdos interinstitucionales mediante diferentes mecanismos y estrategias de planificación territorial. Sin embargo, el éxito de estas plataformas depende en gran medida de la coyuntura política y técnica, así como de las dinámicas específicas de cada territorio (MAE & MAG, 2023). Las principales instituciones involucradas incluyen GAD en sus tres niveles, la Autoridad Ambiental Nacional y la Autoridad Agraria Nacional en sus niveles provinciales, además de organizaciones de la sociedad civil, academia, ONG y empresas privadas. No obstante, **la colaboración efectiva entre estos actores se ve influenciada por factores políticos y técnicos**, lo que puede limitar el alcance e impacto de las acciones de sensibilización.

Respecto al lenguaje utilizado en las iniciativas de sensibilización climática, se ha identificado que **la comunicación sobre el cambio climático a menudo emplea terminología técnica** que puede dificultar su comprensión por parte de la ciudadanía en general (Rojas & González, 2020). Esto subraya la importancia de transformar el lenguaje técnico para hacerlo más accesible a aquellos que no están familiarizados con el tema, facilitando así una mayor comprensión y apropiación de la información relacionada con el cambio climático.

En relación con la continuidad de las acciones de sensibilización, se ha observado que, aunque existen **campañas de sensibilización pública sobre gestión de riesgos de desastres y cambio climático, estas se implementan de manera puntual** (SNGRE, 2021). Los lineamientos estratégicos nacionales proponen la implementación de campañas regulares de sensibilización pública sobre gestión de riesgos de desastres, cambio climático, derechos ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, la falta de continuidad en estas acciones puede impedir la construcción progresiva de una conciencia colectiva sólida y sostenida en el tiempo.

Aunque Ecuador es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, diversos estudios indican que la conciencia y el compromiso de la sociedad ecuatoriana en temas ambientales y climáticos aún presentan desafíos. Por ejemplo, según el informe "Cambio Climático en Ecuador" en 2020, se destaca que las ciudades son las principales contribuyentes al cambio climático y que las poblaciones más afectadas son aquellas en zonas urbanas pobres (Grupo FARO, 2020). Esto sugiere que, aunque hay una contribución significativa al cambio climático desde las áreas urbanas, la conciencia y acciones para mitigar estos efectos aún requieren mayor impulso.

En este diagnóstico se **destacan los patrones culturales de consumo y comportamiento de la sociedad ecuatoriana que no siempre se alinean con los principios de sostenibilidad ambiental**. Un estudio publicado en la Revista de Ciencias Económicas del Banco Central del Ecuador indica que el consumo responsable es un patrón cultural en evolución, especialmente entre los jóvenes, influido por factores socioeconómicos y educativos (Quezada & Chafra, 2024). Sin embargo, aún persisten prácticas de consumo que no se ajustan a los principios de



sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, en 2024, el 87,4% de los hogares dispuso de manera inadecuada las pilas, con un 79,5% que las arrojó con el resto de la basura y un 7,9% que las quemó (INEC, 2024). Además, cada habitante del Ecuador produce en promedio 0,9 kg de residuos sólidos por día en el sector urbano (INEC & AME, 2024). Abordar estas problemáticas es esencial para fortalecer la sensibilización y promover prácticas más sostenibles en la sociedad ecuatoriana.

En este contexto, algunos conceptos adquieren relevancia como herramientas de sensibilización. Cada año, Ecuador conmemora el Día del Sobregiro Ecológico, una fecha simbólica que marca el momento en que la demanda de recursos naturales supera la capacidad regenerativa del planeta. Durante esta jornada, se difunden públicamente a actores gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general, los resultados de los indicadores nacionales y provinciales de Huella Ecológica y Biocapacidad, desarrollados por la Autoridad Ambiental Nacional, que permiten visualizar de manera concreta la presión ejercida sobre los ecosistemas. Esta información constituye un insumo fundamental para generar conciencia colectiva, fomentar una reflexión crítica sobre los hábitos de consumo y promover una transición hacia estilos de vida sostenibles.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador reconoce que **las brechas y necesidades varían significativamente entre las diferentes regiones del país, siendo más pronunciadas en zonas rurales y comunidades indígenas**. Esta diversidad geográfica, cultural y social requiere un enfoque territorial que contemple las particularidades de cada región, garantizando que todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables, tengan las herramientas necesarias para sensibilizarse y con ello, adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.

Finalmente, **las niñas, niños, adolescentes y jóvenes**, como actores clave en la lucha contra el cambio climático, **requieren espacios pedagógicos innovadores que potencien su liderazgo y acción climática**. La "Guía de Acción por el Ambiente" del ente rector en educación de Ecuador destaca la importancia de los clubes ecológicos como espacios que involucran la participación de estudiantes en actividades relacionadas con la conservación del ambiente y la biodiversidad, promoviendo prácticas socioambientales responsables y fomentando la creatividad y el liderazgo.

Pilar 4. Acceso a la información

El acceso a la información permite a las sociedades comprender, adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático de manera efectiva. La disponibilidad de datos precisos y oportunos facilita la toma de decisiones informadas, la formulación de políticas públicas adecuadas y la implementación de acciones concretas para enfrentar los desafíos climáticos. Además, empodera a las comunidades locales al proporcionarles las herramientas necesarias para participar activamente en la gestión ambiental y en la construcción de resiliencia frente a fenómenos climáticos adversos.

En el contexto ecuatoriano, un país megadiverso y altamente vulnerable a los efectos del



cambio climático, el acceso a información climática se vuelve aún más crítico. Ecuador ha experimentado un aumento en la temperatura promedio y variaciones en los patrones de precipitación, afectando sectores clave como la agricultura, los recursos hídricos y la biodiversidad (República del Ecuador, 2025). La disponibilidad de información precisa sobre estas variaciones es esencial para desarrollar estrategias de adaptación y mitigación que protejan tanto a la población como a los ecosistemas. La educación y la sensibilización pública sobre el cambio climático dependen en gran medida del acceso a información confiable. Cuando la sociedad tiene acceso a datos y conocimientos sobre los impactos y las soluciones al cambio climático, está mejor preparada para adoptar prácticas sostenibles y exigir políticas que promuevan la protección frente a estas amenazas.

La participación pública en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático también se ve fortalecida por el acceso a la información. Cuando los ciudadanos están informados, pueden involucrarse de manera más efectiva en procesos participativos, contribuyendo con sus perspectivas y conocimientos locales a la formulación de políticas y proyectos. Esto no solo mejora la legitimidad de las decisiones, sino que también asegura que las acciones emprendidas sean más inclusivas y representativas de las necesidades de la población.

A nivel nacional, Ecuador ha reconocido la importancia del acceso a la información en su **Estrategia Nacional de Cambio Climático**, que establece la necesidad de fortalecer los sistemas de información y promover la transparencia en la gestión climática (MAE, 2012). Este reconocimiento se traduce en iniciativas concretas destinadas a mejorar la disponibilidad y accesibilidad de datos climáticos para diversos actores. Uno de los avances más significativos en este ámbito es el desarrollo del **Registro Nacional de Cambio Climático** (RNCC) liderado por la Autoridad Ambiental Nacional. Esta plataforma digital tiene como objetivo consolidar y centralizar la información relacionada con las acciones de cambio climático en el país. Al facilitar el acceso a datos actualizados y verificados, el RNCC permitirá la implementación del Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París en el Ecuador y será la herramienta clave para la toma de decisiones y un seguimiento más efectivo a la implementación de las políticas y compromisos climáticos de Ecuador.

En cuanto a la conectividad digital, Ecuador ha implementado las **Políticas públicas de Telecomunicaciones, y de Transformación Digital, además de la Agenda de Transformación Digital 2022-2025**, que busca fomentar la asequibilidad, calidad y continuidad de los servicios de banda ancha fija y móvil en todo el territorio nacional, con énfasis en las zonas rurales, urbano-marginales y fronterizas (MINTEL, 2022). Estas acciones son fundamentales para contribuir a cerrar la brecha digital y garantizar que más ciudadanos tengan acceso a información climática relevante.

En esta línea, una de las estrategias de la Política Pública para la Transformación Digital es la de promover el uso de las tecnologías nuevas y emergentes para iniciativas ambientales, como reducción de GEI, la optimización del consumo energético en función de la capacidad de cómputo, la minimización de la obsolescencia tecnológica y generación de



residuos, impulso a la movilidad sostenible, entre otras.

A pesar de todos estos esfuerzos, persisten desafíos en la consolidación y difusión de información climática en Ecuador. **La conectividad digital es fundamental para acceder a información climática en tiempo real.** Aunque Ecuador ha logrado avances significativos en la expansión de internet, persisten desafíos en áreas rurales. Según datos del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), hasta junio de 2023, la penetración de internet móvil por población alcanzó el 59,76%, con 10.879.798 líneas activas con datos móviles (MINTEL, 2023). Sin embargo, esta cifra refleja que una proporción considerable de la población aún no cuenta con acceso a internet móvil, especialmente en zonas rurales. Además, el MINTEL también señala que, al primer trimestre de 2024, 846 parroquias rurales y cabeceras cantonales, de un total de 1.047, tenían conectividad al servicio de acceso a internet con enlaces de fibra óptica, representando un 80,80% (MINTEL, 2024). Esto indica que aún existen 201 parroquias sin esta conectividad esencial. La limitada conectividad en estas áreas restringe el acceso oportuno a información climática, vital para la toma de decisiones y la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

Por otro lado, la **información climática se encuentra distribuida en diversas plataformas y formatos**, lo que dificulta su acceso y uso eficiente por parte de actores públicos, privados y comunitarios. El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) es la entidad encargada de proporcionar datos meteorológicos e hidrológicos. Sin embargo, la información también se encuentra en otras instituciones y plataformas públicas, privadas y de cooperación internacional, lo que puede generar redundancias y dificultar la consolidación de datos para análisis integrados. Esta dispersión complica la formulación de políticas y la implementación de acciones efectivas frente al cambio climático.

De manera adicional, **la generación de información climática en Ecuador ha experimentado esfuerzos paralelos por parte de diversas instituciones.** La Quinta Comunicación Nacional del Ecuador y Primer Reporte Bienal de Transparencia destaca la importancia de coordinar acciones entre diferentes actores para evitar la duplicidad de esfuerzos y optimizar recursos. Además, el Plan Nacional de Adaptación enfatiza la necesidad de establecer mecanismos de articulación interinstitucional para la gestión eficiente de la información climática. La falta de coordinación entre los actores puede resultar en la repetición de estudios y proyectos, duplicando recursos que podrían destinarse a otras iniciativas prioritarias.

La producción de datos climáticos ha avanzado en términos técnicos y científicos, generando información valiosa sobre escenarios climáticos, variabilidad y proyecciones futuras. No obstante, **la traducción de estos datos en formatos accesibles y comprensibles para la ciudadanía no siempre ha sido efectiva.** Según el Plan Nacional de Adaptación, se reconoce la importancia de desarrollar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión pública de la información climática, permitiendo una participación más activa en la toma de decisiones y en la implementación de medidas de adaptación. Además, el



Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador señala que, a pesar de los esfuerzos por integrar la perspectiva de género en las políticas climáticas, persisten brechas en la difusión de información que considere las necesidades específicas de mujeres y grupos vulnerables. Esto indica que la información climática no siempre llega de manera equitativa a todos los sectores de la sociedad, limitando la efectividad de las acciones de adaptación y mitigación.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades técnicas, se han implementado iniciativas para mejorar las habilidades de actores locales y organizaciones comunitarias en la gestión de información climática. Por ejemplo, el Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador, liderado por la Autoridad Ambiental Nacional con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lanzó en febrero de 2024 el Curso de Formador de Formadores en REDD+. Este programa busca capacitar a equipos técnicos de ministerios y socios estratégicos en la aplicación efectiva de salvaguardas sociales y ambientales, así como en la transversalización de enfoques de género e interculturalidad en iniciativas REDD+ (ProAmazonía, 2024). Asimismo, la plataforma ofrece cursos virtuales gratuitos sobre cambio climático, bosques y REDD+, dirigidos al público en general. Estos cursos, con una duración de 40 horas cada uno, buscan proporcionar nociones fundamentales en estas temáticas, facilitando el acceso a información y fortaleciendo capacidades a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, **persisten desafíos en la consolidación y sostenibilidad de las capacidades técnicas a nivel local**. El Código Orgánico del Ambiente reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer competencias descentralizadas, lo que es crucial para una gestión climática efectiva en territorios diversos y con realidades socioeconómicas distintas.

Pilar 5. Participación pública

La participación pública permite que toda la sociedad se involucre activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas climáticas. Este enfoque participativo no solo democratiza la toma de decisiones, sino que también garantiza que las estrategias climáticas sean más efectivas y sostenibles al reflejar las necesidades y conocimientos locales. Además, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, elementos clave para la gobernanza climática. La educación y la sensibilización son componentes fundamentales para fortalecer la participación pública.

Los programas educativos que integran la temática del cambio climático en los currículos escolares y campañas de sensibilización pública contribuyen a empoderar a la ciudadanía, facilitando su involucramiento activo en la toma de decisiones ambientales. En el ámbito local, los GAD juegan un papel crucial en la promoción de la participación pública en temas climáticos. La colaboración entre el gobierno central y los GAD es esencial para implementar políticas ambientales que reflejen las necesidades y particularidades de cada territorio, fomentando una gestión ambiental y climática más cercana a la ciudadanía. En el contexto ecuatoriano, la **Constitución de la República** establece en su Artículo 398 el



derecho de la ciudadanía a ser consultada sobre proyectos que puedan afectar el ambiente, asegurando su participación en la gestión ambiental. Este marco legal subraya la importancia de integrar a la sociedad en las decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la protección del entorno natural. La ratificación del **Acuerdo de Escazú** por parte de Ecuador refuerza el compromiso del país con la participación pública en asuntos ambientales. Este acuerdo regional garantiza el acceso a la información, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en temas ambientales, consolidando un marco para la protección de los defensores del medio ambiente.

Bajo el marco del Acuerdo de Escazú, existe el Acuerdo Ministerial 083 del año 2022, donde se establece la conformación de la **Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental** (MIDA) como espacio máximo de participación dentro de la implementación del Acuerdo. La MIDA es un espacio formal de diálogo, participación, coordinación y seguimiento para la implementación del Acuerdo de Escazú en materia de derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en el Ecuador; así como, en materia de protección de defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

A pesar de estos avances, persisten desafíos en la implementación efectiva de la participación pública. La disponibilidad y accesibilidad de información actualizada sobre procesos relacionados con la acción climática es esencial para fomentar una participación ciudadana efectiva. Sin embargo, diversos estudios indican que **los canales de comunicación existentes no siempre facilitan que la ciudadanía se mantenga informada de manera oportuna y comprensible**. Según la "Guía del rol de medios de comunicación en la gestión del Cambio Climático" publicada por FLACSO Ecuador, es fundamental que los medios encuentren formas de despertar el interés del público sobre el cambio climático y ofrezcan información comprensible para el ciudadano promedio (Duque & Rojas, 2019). Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer y diversificar los canales de comunicación para garantizar una difusión más amplia y efectiva de la información climática.

Además, la **ENCC** reconoce la importancia de la participación ciudadana en la gestión del cambio climático y destaca la necesidad de implementar mecanismos que permitan una mayor involucración de la sociedad civil en la toma de decisiones. La implementación de estos mecanismos enfrenta desafíos operativos y logísticos que requieren atención para asegurar una participación efectiva y sostenida de la ciudadanía. Un aspecto crítico es la **disponibilidad de recursos financieros para sostener iniciativas de participación ciudadana**. El Plan de Implementación de la Primera NDC del Ecuador 2020-2025 establece la necesidad de financiamiento para implementar estas acciones. Sin embargo, la disponibilidad limitada de recursos económicos representa un desafío constante para la continuidad de la participación ciudadana en estos procesos.

La articulación efectiva entre procesos participativos y el liderazgo comunitario en temas ambientales y climáticos es esencial para fortalecer la gobernanza ambiental en Ecuador. Durante el proceso de co-construcción de la ENACE, se identificó la necesidad de integrar **de manera más estrecha a las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas**



con el cambio climático. Esta integración busca aprovechar el conocimiento y las prácticas tradicionales para desarrollar estrategias de adaptación y mitigación más efectivas. Sin embargo, diversos estudios han señalado que, aunque existen marcos legales que promueven la participación ciudadana, en la práctica, su implementación enfrenta desafíos significativos. Por ejemplo, un estudio de FLACSO Ecuador destaca que, en la ciudad de Latacunga, la construcción de una Agenda Ciudadana ha sido fundamental para promover la acción climática a nivel local (Parrado, 2020), fortaleciendo capacidades de liderazgo y generando soluciones colaborativas.

La **transversalización de la equidad de género en la participación climática** es otra área de mejora identificada en el proceso de co-construcción de la ENACE. El cambio climático afecta de manera diferenciada a hombres, mujeres y diversidades, exacerbando las desigualdades existentes. En Ecuador, las mujeres enfrentan desafíos particulares en este contexto. Según datos de INEC, la pobreza femenina alcanza el 28%, en comparación con el 26,6% en hombres. Además, 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género (INEC, 2019) lo que refleja una situación de vulnerabilidad que puede agravarse con los impactos del cambio climático. Para abordar estas disparidades, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador propone diversas acciones orientadas a integrar el enfoque de género en la gestión del cambio climático, asegurando que mujeres y personas LGBTQ+ participen y se beneficien equitativamente de las iniciativas climáticas.

Pilar 6. Cooperación internacional

La cooperación internacional es un pilar fundamental en la lucha contra el cambio climático, ya que este fenómeno trasciende fronteras y afecta a todas las naciones. La interconexión de los ecosistemas y las economías globales implica que las emisiones de GEI en un país pueden tener repercusiones en regiones distantes. Por ello, las soluciones deben ser coordinadas y colaborativas, permitiendo compartir conocimientos, tecnologías y recursos financieros para enfrentar eficazmente este desafío global.

El **Acuerdo de París**, adoptado en 2015, ejemplifica la relevancia de la cooperación internacional en materia climática. Este tratado establece compromisos para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C, preferiblemente a 1,5°C, en comparación con niveles preindustriales. Cada país presenta su NDC reflejando esfuerzos individuales en un marco colectivo. Además, el acuerdo subraya la importancia de movilizar financiamiento climático para apoyar a las naciones en desarrollo en sus acciones de mitigación y adaptación.

La cooperación internacional facilita el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre países. Este tipo de colaboraciones permite que los países aprendan unos de otros y adapten soluciones exitosas a sus contextos específicos. Además, la cooperación internacional promueve la transferencia de tecnologías limpias, la cual es vital para que las naciones puedan implementar soluciones innovadoras y eficientes en la lucha contra el



cambio climático. La educación y sensibilización sobre el cambio climático también se benefician de la cooperación internacional. La **Acción para el Empoderamiento Climático** enfatiza la importancia de la generación de información, educación, formación y sensibilización pública en la acción climática. Los diálogos internacionales en este marco han reafirmado la necesidad de la participación pública y el acceso a la información para abordar eficazmente el cambio climático (UNCC:Learn, 2024).

En el contexto de América Latina y el Caribe, la cooperación internacional ha sido crucial para avanzar en los compromisos climáticos. La región enfrenta desafíos significativos debido a su vulnerabilidad a desastres naturales relacionados con el clima. Iniciativas respaldadas por organismos internacionales han apoyado a los países en la implementación de sus NDC y en la adopción de políticas de adaptación y mitigación. El país también ha participado activamente en foros internacionales, como las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, donde ha compartido sus experiencias y aprendido de otras naciones.

A nivel nacional, **varias iniciativas internacionales relacionadas con el empoderamiento climático operan de manera independiente, lo que puede limitar su impacto y sostenibilidad.** Según el estudio "La Acción para el Empoderamiento Climático y su potencial transformado en América Latina" de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la cooperación y el intercambio internacional pueden desempeñar un papel crucial en el impulso de los esfuerzos de ACE. Sin embargo, la falta de coordinación entre estas iniciativas puede generar duplicidad de esfuerzos y uso ineficiente de recursos (Comisión Europea, 2020). El estudio enfatiza que muchos gobiernos y partes interesadas requieren acceso a experiencia, financiación y recursos técnicos internacionales para desarrollar sus propios programas climáticos, y que todos los países se benefician del intercambio de buenas prácticas y del refuerzo de capacidades institucionales.

Existen experiencias exitosas en diferentes regiones y países que podrían adaptarse al contexto ecuatoriano. No **obstante, la ausencia de mecanismos efectivos para facilitar su acceso, análisis o transferencia dificulta su implementación.** El Plan Nacional de Adaptación destaca la importancia de establecer programas de adaptación y respuesta al cambio climático que promuevan la coordinación interinstitucional y la socialización con actores clave. Sin embargo, la falta de sistemas estructurados para compartir y adaptar estas experiencias internacionales limita la capacidad del país para beneficiarse de soluciones probadas en otros contextos.

En este sentido, el **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH)** a inicios del 2025 creó el Viceministerio de Cooperación Internacional con el objetivo de fortalecer la gestión estratégica de la cooperación internacional, alineándose con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los principios de soberanía, reciprocidad y corresponsabilidad. Esta nueva institucionalidad respondió a la necesidad de consolidar un marco más coherente y coordinado para canalizar los recursos internacionales hacia



programas que apoyen los objetivos nacionales, reduciendo la dispersión y dependencia de agendas externas

La implementación efectiva de iniciativas ACE en Ecuador enfrenta retos significativos en cuanto al acceso a recursos materiales, técnicos e instrumentales. La Segunda NDC de Ecuador reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y financieras para cumplir con los compromisos internacionales en materia de cambio climático. Este documento subraya que, aunque se han identificado acciones clave, su ejecución efectiva depende de la disponibilidad y acceso a recursos adecuados.

La inclusión de jóvenes, pueblos y nacionalidades indígenas y organizaciones de base en espacios de cooperación internacional es esencial para garantizar una representación equitativa y el intercambio de conocimientos tradicionales en la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, la participación de estos grupos ha sido relativamente baja. En el caso de los pueblos y nacionalidades indígenas, su participación en la CMNUCC fue reconocida formalmente en 2001, otorgándoles derechos similares a otros grupos de interés. No obstante, **su representación efectiva en estos espacios sigue siendo un desafío**. Un informe de la Fundación Carolina destaca que, aunque los pueblos y nacionalidades indígenas han sido considerados como una "circunscripción" dentro de la CMNUCC, su influencia en las decisiones aún es limitada. Además, la falta de recursos y acceso a información restringe su capacidad para participar plenamente en las negociaciones internacionales (Delgado, 2019).

Finalmente, la **participación activa en redes internacionales facilita el intercambio de experiencias y mejores prácticas**. El Plan Nacional de Adaptación enfatiza la importancia de la cooperación internacional para fortalecer las capacidades nacionales en la gestión del cambio climático. Sin embargo, **la identificación y vinculación con estas redes aún presenta desafíos**, especialmente en términos de acceso a información y establecimiento de contactos estratégicos.



9. LÍNEAS DE ACCIÓN ACE



9. LÍNEAS DE ACCIÓN ACE

Las líneas de acción ACE tienen el objetivo de fortalecer el empoderamiento para la Acción Climática en Ecuador mediante educación, formación, sensibilización, participación pública, acceso a la información y cooperación internacional, promoviendo una sociedad comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático. Las líneas de acción planteadas en la ENACE son el resultado de un proceso participativo que involucró a diversos actores de la sociedad, garantizando que las necesidades y prioridades de las comunidades locales sean reflejadas en las políticas climáticas. A través de un enfoque integral, se busca no solo abordar los desafíos del cambio climático, sino también fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de las poblaciones vulnerables, asegurando que todos los sectores de la sociedad estén comprometidos en la construcción de un futuro sostenible bajo en emisiones y resiliente al clima.

Las líneas de acción se estructuran bajo los pilares ACE y se transversalizan con los enfoques y principios establecidos en la ENACE. Cada línea de acción está diseñada para ser implementada de manera coordinada, facilitando la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las comunidades locales. Este enfoque colaborativo no solo maximiza el impacto de las acciones emprendidas, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la lucha contra el cambio climático, alineándose con los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en esta materia.

Las líneas de acción son complementarias entre sí y fueron diseñadas con un enfoque multiactor y multinivel con la visión de incluir progresivamente más actividades desde diferentes actores para robustecer la Acción para el Empoderamiento Climático en el país. Se incentiva que las líneas de acción incorporen de manera transversal, en medida de sus capacidades, los enfoques de género, intergeneracionalidad e interculturalidad.

A continuación, se describe el objetivo, enfoque, alcance y líneas de acción para cada pilar de la ENACE.

Pilar 1. Educación

Objetivo: Fortalecer el sistema educativo nacional mediante la incorporación transversal del cambio climático en la educación formal y no formal, promoviendo una ciudadanía informada, crítica y comprometida con la acción climática, desde una perspectiva de derechos, justicia, igualdad, interculturalidad, intergeneracionalidad y sostenibilidad.

Enfoque y alcance: Este pilar busca integrar contenidos y metodologías sobre cambio climático y sus impactos en todos los niveles educativos del país, considerando las particularidades culturales y territoriales. Se orienta a desarrollar capacidades desde edades tempranas, articulando saberes científicos y ancestrales, y priorizando el aprendizaje activo, la participación estudiantil, la formación docente y la generación de materiales educativos contextualizados.

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
1. Integrar de manera progresiva y articulada la temática de cambio climático, degradación de la tierra y sequía en la educación inicial, básica y bachillerato, asegurando pertinencia territorial, cultural y lingüística en los contenidos y metodologías.	Marcada desigualdad educativa entre zonas urbanas y rurales	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
2. Impulsar programas de formación continua en cambio climático, degradación de la tierra y sequía para docentes, incorporando enfoques interculturales, pedagógicos y científicos, adaptados a las realidades educativas del país.	Requerimiento de fortalecer las capacidades pedagógicas del personal docente.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
3. Promover la inclusión activa de saberes ancestrales y sistemas de conocimiento tradicionales en los contenidos educativos sobre cambio climático de acuerdo al Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y el Modelo Etnoeducativo Afroecuatoriano.	Oportunidad de enriquecer la enseñanza con conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales relacionados al cambio climático.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
4. Diseñar e implementar lineamientos pedagógicos que integren el cambio climático y sus impactos en todas las áreas del conocimiento, promoviendo la educación para la sostenibilidad como eje estructural del sistema educativo.	Necesidad de establecer una orientación pedagógica que permita abordar el cambio climático desde una perspectiva transversal.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
5. Promover el desarrollo de recursos pedagógicos multiformatos y multilingües sobre cambio climático y sus impactos, con enfoque de género, interculturalidad y derechos, adecuados a cada nivel educativo y a contextos diversos.	Se requiere fortalecer la disponibilidad de recursos educativos accesibles, contextualizados y con enfoque inclusivo.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
6. Fomentar la integración de cambio climático, degradación de la tierra y sequía en las mallas curriculares de pregrado y posgrado, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, científicas y sociales orientadas a la acción climática.	Oportunidad de ampliar la presencia del cambio climático en la oferta académica de educación superior.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
7. Incentivar la investigación aplicada y la transferencia de tecnología sobre cambio climático, sus efectos, degradación de la tierra y sequía en universidades e institutos, promoviendo enfoques multidisciplinarios y el vínculo con actores y sectores estratégicos para la gestión del cambio climático.	Potencial para ampliar la generación de evidencia científica local que oriente la toma de decisiones climáticas. estratégicos para la gestión del cambio climático.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
8. Fomentar la oferta de carreras especializadas en cambio climático que consideren a través de un enfoque teórico práctico el estudio de cálculo de inventarios de gases de efecto invernadero, análisis de riesgo climático, drivers de degradación de la tierra, producción, consumo sostenible, financiamiento climático, negociaciones, entre otros, conforme a las circunstancias nacionales e internacionales.	Necesidad de formar especialistas en cambio climático con un enfoque teórico práctico	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
9. Expandir la educación no formal climática mediante plataformas, redes y alianzas multisectoriales, promoviendo procesos participativos en zonas de alta vulnerabilidad.	Necesidad de diversificar los espacios de aprendizaje sobre cambio climático fuera del sistema formal.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Tabla 4. Líneas de acción del pilar de Educación

Pilar 2. Formación

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las competencias técnicas, sociales y profesionales de actores clave en todos los niveles, para impulsar una gestión climática efectiva, inclusiva y basada en evidencia, que contribuya a la transición hacia una sociedad resiliente y baja en emisiones de carbono.

Enfoque y alcance: Este pilar promueve el desarrollo de capacidades específicas en cambio climático, orientadas a funcionarios públicos, líderes comunitarios, técnicos sectoriales, jóvenes y profesionales del sector privado y la academia. Su enfoque se basa en la educación continua, especializada y territorialmente pertinente, integrando enfoques de género, interculturalidad e intergeneracionalidad acorde a sus características. La formación se implementará en niveles locales, regionales y nacionales, priorizando a poblaciones en situación de vulnerabilidad y territorios más expuestos al riesgo climático, mediante modalidades presenciales virtuales y mixtas que permitan ampliar el alcance.

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
1. Impulsar programas de formación técnica, tanto general como especializada, en cambio climático que consideren estudio de cálculo de inventarios de gases de efecto invernadero, análisis de riesgo climático, drivers de degradación de la tierra, financiamiento climático, producción y consumo sostenible, negociaciones, entre otros, dirigidos a diversos grupos de la sociedad, adaptados a sus necesidades específicas.	Limitado acceso a programas especializados en cambio climático adaptados a los diversos perfiles técnicos y profesionales.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
2. Fomentar estrategias de comunicación efectivas y establecer alianzas con actores estratégicos para ampliar la difusión de programas de formación en cambio climático, facilitando el acceso a estos recursos por parte de la sociedad civil.	Difusión limitada de la oferta de programas de formación en cambio climático	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
3. Promover programas de capacitación continua en cambio climático para funcionarios públicos, con el objetivo de promover procesos de aprendizaje continuo, contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y fortalecer la gobernanza climática.	Necesidad de fortalecer las capacidades técnicas en cambio climático del personal del sector público.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
4. Impulsar procesos de formación específicas para los GAD, enfocadas en mejorar la gestión territorial del cambio climático de acuerdo con sus competencias y realidades locales con el fin de fortalecer la implementación de acciones y la gobernanza climática.	Requerimiento de fortalecer las capacidades técnicas de los GAD en gestión climática territorial.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
5. Revisar y actualizar los programas de formación técnica para incluir módulos sobre cambio climático, mejorando las habilidades de los profesionales y generando oportunidades de empleo en sectores priorizados para la gestión del cambio climático.	Necesidad de incorporación del cambio climático en programas de formación técnica existentes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
6. Impulsar el diseño e implementación de programas de formación técnica en cambio climático para empresas, que incluyan temas relacionados a cálculo de huella de carbono, análisis de riesgo climático, drivers de degradación de la tierra, entre otros, que les permitan identificar oportunidades de negocios sostenibles, acceso a incentivos, fomentar la responsabilidad social y ambiental y posicionarlas como empresas comprometidas con la acción climática.	La formación técnica del sector privado aún no se articula plenamente con los principios de responsabilidad corporativa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tabla 5. Líneas de acción del pilar de Formación



Pilar 3. Sensibilización

Objetivo: Fomentar una conciencia crítica y activa sobre el cambio climático en la sociedad ecuatoriana, promoviendo cambios de comportamiento y estilos de vida sostenibles, a través de procesos comunicativos inclusivos, creativos y culturalmente pertinentes.

Enfoque y alcance: Este pilar impulsa campañas, iniciativas comunitarias y acciones que generen una comprensión profunda y emocional del cambio climático y sus impactos, con énfasis en la corresponsabilidad y la justicia climática. Se dirige a toda la población, con especial atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos y nacionalidades, adaptando los mensajes a los diversos contextos culturales y territoriales del país. Esta sensibilización se desarrollará a nivel nacional y local, utilizando medios tradicionales, digitales y artísticos para llegar a públicos diversos y fortalecer el involucramiento social en la acción climática.

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
1. Fomentar mecanismos de articulación entre el sector público, privado, académico y medios de comunicación, orientados al diseño conjunto de campañas climáticas con enfoque territorial, que respondan a las realidades socioculturales del país.	Limitada articulación entre los actores clave vinculados a la sensibilización, lo que restringe el alcance e impacto de las acciones de sensibilización.	 
2. Impulsar herramientas y procesos de traducción del lenguaje técnico de cambio climático en mensajes accesibles, oportunos y contextualizados, con enfoque intercultural, de género e intergeneracional, que faciliten la apropiación del conocimiento climático y fortalezcan la acción climática.	La sensibilización climática aún utiliza mayoritariamente lenguaje técnico, lo que dificulta su comprensión y apropiación por parte de diversos sectores de la ciudadanía.	 
3. Impulsar una estrategia integral que combine la comunicación climática sostenida en el tiempo —a través de medios tradicionales y digitales, con enfoques educativos, narrativas locales y participación comunitaria— con el uso de tecnologías nuevas y emergentes para enfrentar los desafíos ambientales	Los procesos de sensibilización se desarrollan de manera puntual o dispersa, sin una continuidad que permita una construcción progresiva de conciencia colectiva.	 
4. Diseñar campañas de concientización que promuevan hábitos sostenibles bajos en emisiones y resilientes al clima, patrones de producción y consumo sostenible, mediante enfoques basados en el cambio de comportamiento, educación teórica-práctica y participación comunitaria, vinculando el cambio climático con la vida cotidiana de las personas.	Se evidencian patrones culturales de consumo y comportamiento que no siempre se alinean con los principios de sostenibilidad ambiental.	 
5. Potenciar la inclusión de enfoques diferenciados en los procesos de sensibilización, mediante formatos multilingües y multimediales, adaptados a distintos niveles de alfabetización, priorizando zonas con condiciones de vulnerabilidad climática.	Existen brechas en el acceso equitativo a contenidos climáticos, especialmente en zonas rurales, comunidades indígenas y sectores históricamente excluidos.	 
6. Promover programas de sensibilización climática dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de metodologías lúdicas, artísticas, digitales y comunitarias, que estimulen su creatividad y compromiso como agentes multiplicadores.	Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como actores clave del cambio climático, requieren espacios pedagógicos innovadores que potencien su liderazgo y acción climática.	 

Tabla 6. Líneas de acción del pilar de sensibilización

Pilar 4. Acceso a la Información

Objetivo: Impulsar que la sociedad ecuatoriana cuente con información climática clara, oportuna, confiable y accesible, para facilitar la toma de decisiones informadas y fomentar una participación activa en la acción climática en todos los niveles.

Enfoque y alcance: Este pilar busca fortalecer los mecanismos de generación, gestión y divulgación de información relacionada con el cambio climático, promoviendo la transparencia y la democratización del conocimiento. Se enfoca en asegurar que datos, indicadores, riesgos y medidas climáticas sean comprensibles y culturalmente pertinentes para todos los sectores de la sociedad, especialmente comunidades rurales, pueblos y nacionalidades, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y tomadores de decisiones. Su alcance es nacional, articulando plataformas digitales, medios comunitarios y espacios participativos para facilitar el acceso a la información en diversos formatos y lenguas.

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
1. Promover el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el acceso equitativo a internet como base para una ciudadanía informada sobre el cambio climático.	Persisten desafíos en materia de conectividad digital, especialmente en zonas rurales y comunidades históricamente marginadas, lo que limita el acceso oportuno a información climática.	 
2. Fomentar/crear mecanismos de difusión y divulgación de la información de cambio climático, su funcionalidad y alcance en función de la información disponible en el RNCC.	La información climática disponible se encuentra dispersa en diferentes plataformas, formatos y niveles de acceso, dificultando su utilización por parte de actores públicos, privados y comunitarios. Se necesita articular y fomentar la interoperabilidad de la información climática con otras plataformas oficiales existentes	 
3. Fomentar alianzas interinstitucionales y mecanismos de coordinación entre actores gubernamentales, académicos, técnicos y comunitarios, orientados a la generación de información climática de calidad.	Existen esfuerzos paralelos en la generación de información sobre temáticas climáticas similares, lo que genera redundancias de los recursos disponibles	 
4. Impulsar el diseño e implementación de metodologías de gestión del conocimiento que integren la producción, validación, comunicación y uso de la información de cambio climático de forma coordinada, multilingüe y con pertinencia cultural y territorial.	La vinculación entre la producción técnica de datos climáticos y los procesos de socialización, interpretación y difusión hacia la ciudadanía no siempre está alineada, afectando su comprensión e impacto.	 
5. Impulsar programas de formación y acompañamiento técnico en alfabetización climática e información geoespacial, entre otros, dirigidos a gobiernos locales, comunidades, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y pueblos y nacionalidades indígenas como actores clave del empoderamiento climático.	Las capacidades técnicas de actores locales y organizaciones comunitarias para acceder, interpretar y utilizar información climática aún requieren fortalecimiento sostenido.	 

Tabla 7. Líneas de acción del pilar de Acceso a la Información

Pilar 5. Participación Pública

Objetivo: Promover la participación activa, informada y efectiva de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones, diseño, implementación y evaluación de políticas y acciones climáticas, garantizando procesos inclusivos, representativos y equitativos.

Enfoque y alcance: Este pilar busca fortalecer espacios de diálogo, consulta y co-creación que involucren a comunidades locales, pueblos y nacionalidades, juventudes, mujeres, personas con discapacidad, sector privado, academia y gobiernos locales. Se enfoca en consolidar una cultura de gobernanza climática participativa, donde se reconozca el rol protagónico de la ciudadanía en la acción climática. El alcance es nacional y territorializado, asegurando la inclusión de actores históricamente excluidos y fomentando mecanismos innovadores y accesibles de participación desde lo local hasta lo nacional.

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
1. Fomentar e implementar mecanismos innovadores de comunicación accesible y multicanal (digital, radial, comunitario, entre otros) que faciliten el acceso oportuno y comprensible a la información sobre políticas, planes y acciones climáticas, considerando los contextos territoriales y culturales.	Los canales de información y comunicación disponibles no siempre permiten a la ciudadanía mantenerse actualizada sobre los procesos relacionados con la acción climática.	 
2. Establecer alternativas flexibles y complementarias de participación (consultas remotas, plataformas digitales, encuestas, encuentros comunitarios, entre otros) que amplíen las oportunidades de involucramiento de los actores en distintos niveles, garantizando condiciones de accesibilidad, interculturalidad y sostenibilidad.	La participación ciudadana enfrenta limitaciones operativas, logísticas y económicas que reducen su continuidad en estos procesos	 
3. Impulsar programas de formación y fortalecimiento de capacidades para líderes y lideresas comunitarias como agentes de transformación climática, asegurando su participación efectiva en espacios de toma de decisiones, y reconociendo sus saberes, experiencias y vínculos territoriales.	Se requiere una mayor articulación entre procesos participativos y liderazgo comunitario en temas ambientales y climáticos.	 
4. Promover la participación y la inclusión de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracionalidad en los procesos participativos vinculados a la formulación de políticas, planes, proyectos, programas en cambio climático, asegurando condiciones equitativas de acceso, representación y toma de decisiones para mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, diversidades sexuales y otros grupos en situación de vulnerabilidad climática.	Necesidad de transversalizar la equidad de género en la participación climática, reconociendo los impactos diferenciados del cambio climático en hombres, mujeres y diversidades.	 

Tabla 8. Líneas de acción del pilar de Participación Pública



Pilar 6. Cooperación internacional

Objetivo: Fortalecer las alianzas y la cooperación internacional para la asistencia técnica, el intercambio de conocimientos, integración de tecnologías y buenas prácticas que impulsen la implementación de acciones climáticas en el Ecuador, en concordancia con los compromisos globales climáticos y de sostenibilidad.

Enfoque y alcance: Este pilar se orienta a consolidar relaciones estratégicas con organismos multilaterales, países socios, redes regionales, agencias de cooperación, organizaciones sin fines de lucro y centros de investigación, promoviendo un enfoque colaborativo y solidario en la lucha contra el cambio climático. La cooperación se articulará de forma transversal con todos los niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia, priorizando iniciativas que fortalezcan capacidades locales, movilicen recursos técnicos e impulsen proyectos integrales en territorios vulnerables y se logre involucrar con compromisos y acciones colaborativas. Su alcance es con énfasis en la cooperación regional considerando de manera especial la cooperación sur-sur.

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
1. Impulsar la articulación entre iniciativas internacionales a través de mecanismos de coordinación y plataformas de diálogo que permitan sinergias, aprendizajes compartidos y cooperación técnica sobre cambio climático.	Se identifican esfuerzos internacionales relacionados con el empoderamiento climático que operan de manera dispersa, lo cual limita su potencial de impacto conjunto y sostenibilidad en el tiempo.	 
2. Fomentar la gestión y transferencia de conocimientos, metodologías y prácticas inspiradas en programas ACE implementados en otros países, priorizando aquellos con enfoques interculturales, multisectoriales de género e intergeneracionales.	Existen experiencias exitosas en diferentes contextos geográficos que podrían ser replicadas o adaptadas al contexto ecuatoriano, pero no siempre se dispone de mecanismos que faciliten su acceso, análisis o transferencia.	 
3. Promover mecanismos de cooperación internacional y articulación para facilitar el acceso a recursos técnicos y metodológicos, orientados al fortalecimiento de capacidades locales en educación, formación, participación y acceso a la información climática.	La implementación de iniciativas ACE a nivel local enfrenta desafíos en el acceso a recursos estratégicos (conocimiento de la política pública, materiales, técnicos o instrumentales) que permitan una ejecución efectiva y alineada con los compromisos internacionales del país. Los gobiernos locales deberían incorporar en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, mecanismos para la acción climática.	 

Línea de Acción	Brechas y/o necesidad que atiende	ODS con los que se alinea directamente
4. Fomentar la creación y fortalecimiento de espacios de intercambio entre juventudes y actores locales con experiencias internacionales, promoviendo su participación activa en foros, redes y procesos globales vinculados a ACE.	La participación de actores clave –especialmente jóvenes, pueblos y nacionalidades indígenas y organizaciones de base– en espacios internacionales de diálogo sobre cambio climático es aún limitada, lo que reduce las oportunidades de representación y aprendizaje mutuo.	 
5. Establecer estrategias de vinculación con organismos multilaterales, agencias de cooperación y redes regionales, para facilitar acciones conjuntas en el marco de ACE.	Se requiere fortalecer la identificación y vinculación con socios estratégicos y redes internacionales que trabajen en empoderamiento climático, en línea con los compromisos de la CMNUCC.	 

Tabla 9. Líneas de acción del pilar de Cooperación Internacional

Con miras a la ejecución de esta estrategia, se plantea la construcción del Plan de Implementación de la ENACE que busca consolidar el conjunto de acciones climáticas para las líneas de acción ACE, acompañadas de metas e indicadores que permitan evaluar el progreso de cada actividad, así como la definición de plazos y responsables asignados para su ejecución, incluyendo posibles alertas o riesgos. Además, se plantea la propuesta de un mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) que asegurará el seguimiento continuo, la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución del plan, garantizando así su eficacia y alineación con los objetivos estratégicos de la ENACE.



10. IMPLEMENTACIÓN Y GOBERNANZA



Para garantizar la implementación efectiva de la ENACE, es fundamental establecer mecanismos de coordinación y colaboración sólidos entre las diversas instituciones gubernamentales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y actores internacionales. Estos mecanismos propuestos buscan facilitar la articulación interinstitucional e intersectorial, optimizando recursos y potenciando impactos en los seis pilares de la ENACE.

La implementación de la ENACE estará liderada la Autoridad Nacional Ambiental siguiendo las competencias, lineamientos y recomendaciones del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)⁴, asegurando la coherencia de las acciones con las políticas nacionales de cambio climático y desarrollo sostenible.

La implementación de la ENACE contará con la participación de actores estratégicos e implementadores como el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación (SEIBE), el Ministerio del Trabajo (MDT), el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) y la participación transversal de los Consejos Nacionales de Igualdad. La siguiente figura muestra de manera sistemática la gobernanza que tendrá la implementación de la ENACE, en donde cada institución participará en las líneas de acción correspondientes a sus campos de acción y competencias:

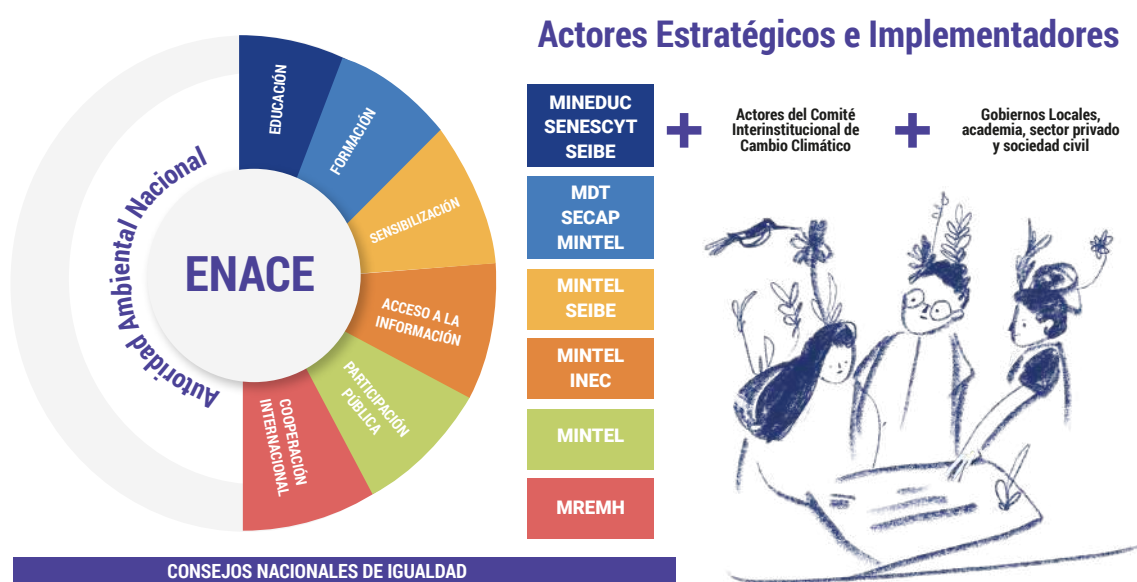


Figura 13. Gobernanza para la implementación de la ENACE

⁴ El CICC es un cuerpo colegiado público encargado de gestionar, coordinar y planificar la inclusión de políticas climáticas intersectoriales como ejes transversales en todos los niveles de gobierno y dentro del sector privado (MAATE, 2021).



Es importante destacar que, si bien la ENACE en esta etapa identifica actores estratégicos vinculados a cada uno de los pilares, esto no limita la posibilidad de que otros actores se sumen con sus aportes a la implementación de esta estrategia. Esta política promueve un enfoque inclusivo y colaborativo, en el que cualquier actor –sea institucional, comunitario, académico, privado o de la sociedad civil– pueda contribuir desde su ámbito a la acción para el empoderamiento climático en el país.

El esfuerzo conjunto entre los actores estratégicos y otros que puedan sumarse a la implementación de los pilares de la ENACE, permitirá coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales, monitorear y evaluar el progreso de los objetivos planteados, facilitar la movilización de recursos financieros y técnicos e identificar posibles alertas de manera oportuna.

La implementación de la ENACE 2026–2035 representa un compromiso colectivo e intergeneracional del Ecuador con la construcción de una sociedad resiliente, informada y activa frente al cambio climático. Este instrumento no solo articula los principios fundamentales de la CMNUCC y el Acuerdo de París, sino que también refleja la riqueza territorial, cultural y social del país, integrando saberes ancestrales, científicos y técnicos. Su éxito dependerá de la participación articulada de todos los sectores: público, privado, académico, comunidades locales, pueblos y nacionalidades, juventud, mujeres y sociedad civil en su conjunto.

La ENACE es, por tanto, una invitación a unir esfuerzos para transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones, resiliente, justo y sostenible, donde cada acción individual y colectiva cuente, y donde el empoderamiento climático sea el eje transformador del presente y del futuro del Ecuador.



11. BIBLIOGRAFÍA



- Armenta et al. (2016). Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático. Ecuador. Obtenido de <https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ECU/14-20Proyecciones-20de-20Clima-20Futuro-20para-20Ecuador-20en-20base-20a-20IPCC-AR5.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Ministerio del Ambiente del Ecuador, Quito. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- Asamblea Nacional. (2021). Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ministerio de Educación, Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>
- Asamblea Nacional. (2024). Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Quito. Obtenido de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/NormativaExterna/LEY%20ORG%20C3%81NICA%20PARA%20LA%20GESTI%20C3%93N%20INTEGRAL%20DEL%20RIESGO%20DE%20DESASTRES.pdf>
- BID. (2023). ¿Qué es el empleo verde y cómo está cambiando el mercado laboral? Obtenido de <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/que-es-el-empleo-verde-y-como-esta-cambiando-el-mercado-laboral/>
- Bravo, E. (2014). La Biodiversidad en el Ecuador. Cuenca, Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6788/1/La%20Biodiversidad.pdf>
- CEPAL. (2022). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>
- CMNUCC. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- CMNUCC. (2015). Acuerdo París. Obtenido de https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
- CNC. (2023). Informe Técnico del Consejo Nacional de Competencias. Obtenido de <https://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Informe-estado-actual-de-la-competencia-2023.pdf>
- Comisión Europea. (2020). La Acción para el Empoderamiento Climático y su potencial transformador en América Latina. Obtenido de https://www.fiap.gob.es/wp-content/uploads/2020/03/Estudio_Tematico_Euroclima.pdf



- Delgado, D. (2019). La participación de los pueblos indígenas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático. Obtenido de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/12/DT_FC_22.pdf
- Duque & Rojas. (2019). Guía del rol de medios de comunicación como actores multinivel en la gestión urbana del cambio climático. Obtenido de <https://www.flacso.edu.ec/cambioclimatico/wp-content/uploads/2021/05/Guia-de-l-rol-de-medios-de-comunicacion-en-la-gestion-del-Cambio-climatico-1.pdf>
- Falconí, F., & Hidalgo, E. (2019). Educación ambiental y formación docente en el Ecuador. Quito. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/FA-AGORA-2019-Falconi_0_0.pdf
- FFLA. (2021). Mesa Técnica de Género y Cambio Climático. Obtenido de <https://www.ffla.net/wp-content/uploads/2021/03/Propuesta-Brochure-Final.pdf>
- FIAS. (2025). Campaña "Ecocuentos". Obtenido de <https://fias.org.ec/ecocuentos-promueve-el-cuidado-del-ambiente-a-traves-de-la-narracion-de-historias-y-aventuras/>
- Francourt et al. (2014). Glaciares de los Andes Tropicales, víctimas del Cambio Climático. Bolivia. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Libro-Glaciares.pdf>
- Gonzalez & Ortiz. (2025). Integración de saberes ancestrales y conocimientos previos para el uso de la restauración ecológica como herramienta de educación ambiental en la comunidad indígena de Coemaní en el municipio de Solano, departamento de Caquetá. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/388732579_Integracion_de_saberes_ancestrales_y_conocimientos_previos_para_el_uso_de_la_restauracion_ecologica_como_herramienta_de_educacion_ambiental_en_la_comunidad_indigena_de_Coemani_en_el_municipio_de_Solan
- Grupo FARO. (2020). Cambio climático en Ecuador. Obtenido de <https://grupofaro.org/analisis/cambio-climatico-ecuador/>
- INEC & AME. (2024). Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Gestión de Residuos Sólidos 2023. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Municipios/2023/Residuos_Solidos/Presentacion_GRS_2023.pdf
- INEC. (2019). Atlas de Género. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf
- INEC. (2022). Reducción del analfabetismo en Ecuador: más de 199.000 personas libres de esta condición desde 2010. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/reduccion-del-analfabetismo-en-ecuador-mas-de-199-000-personas-libres-de-esta-condicion-desde-2010/>
- INEC. (2023). Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales 2023. Obtenido de <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/1071/datafile/F4/V49>



- INEC. (2024). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores Laborables. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>
- MAAE. (2021). Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador 2020- 2025. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Plan-de-Implementacion-NDC-2020-2025.pdf>
- MAATE. (2021). Plan Nacional de Sequía. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/01/PLAN-NACIONAL-DE-SEQUIA.pdf>
- MAATE. (2022). Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, Quito. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/cuarta-comunicacion-nacional-sobre-cambio-climatico-y-segundo-informe-bienal-de-actualizacion-del-ecuador/>
- MAATE. (2023). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador 2022-2027. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica , Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/PNA_Plan-Nacional-de-Adaptacion_2023_2027.pdf
- MAATE. (2024). Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador 2024-2070. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica , Quito. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/plan-de-accion-de-genero-y-cambio-climatico-de-ecuador/>
- MAATE. (2024). Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático (PLANMICC). Quito, Ecuador.
- MAATE. (2024). Quinta Comunicación Nacional y Primer Reporte Bienal de Transparencia del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica , Quito, Ecuador. Obtenido de https://unfccc.int/sites/default/files/resource/a.%205CN1RBT-27dic_final.pdf
- MAATE. (2025). ECODATO. Estadística de ambiente y agua. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/ecodato/>
- MAATE. (2025). Mapa Interactivo Institucional. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAATE. (2025). Norma Técnica del Registro Nacional de Cambio Climático. Acuerdo Nro. MAATE-MAATE-2025-0051-A.
- MAATE. (2025). Plataforma de educación virtual MAATEduca. Obtenido de <https://maateduca.ambiente.gob.ec/>
- MAATE. (2025). Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad. Obtenido de <https://sinias.ambiente.gob.ec/proyecto-sinias-web/start.jsf>
- MAE & MAG. (2023). Espacios de Articulación interinstitucional para la planificación y la conservación en la Amazonía. Obtenido de <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2024/04/ARTICULACION-completo.pdf>
- MAE & MEF. (2021). Estrategia Nacional de Financiamiento Climático del Ecuador (EFIC). Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.bivica.org/file/view/id/5789>



- MAE. (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Ministerio del Ambiente del Ecuador, Quito. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/ESTRATEGIA-NACIONAL-DE-CAMBIO-CLIMATICO-DEL-ECUADOR.pdf>
- MAE. (2016). Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador 2016-2025. Quito. Obtenido de https://redd.unfccc.int/media/plan_accion_redd.pdf
- MAE. (2018). Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2023 - 2030. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- MINEDUC. (2019). Plan Nacional para la reducción de riesgos de desastres en educación. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/11/Plan-Nacional-para-la-Reduccion-de-Riesgos-de-Desastres-en-el-Sistema-Educativo.pdf>
- MINEDUC. (2023). Estadística Educativa Vol. 4-Datos Abiertos. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa_Volumen-4.pdf
- MINEDUC. (2023). Guía de Acción por el Ambiente. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/04/Guia-PPE-Accion-por-el-Ambiente.pdf>
- MINEDUC. (2023). Plan Natura: Educación, Innovación, Sostenibilidad 2030. Quito, Ecuador. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/plan_natura_contenido.pdf
- MINEDUC. (2024). Inserción Curricular: Educación para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/insercion-curricular-educacion-para-el-desarrollo-sostenible.pdf>
- Ministerio del Trabajo & IAEN. (2022). Plan Nacional de Formación y Capacitación del Sector Público 2022-2025. Ministerio del Trabajo. Obtenido de https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/3-Plan-Nacional-de-Formacion-y-Capacitacion-2022-2025_V3.pdf
- MINTEL. (2022). Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022 -2025. Obtenido de <https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Agenda-transformacion-digital-2022-2025.pdf>
- MINTEL. (2023). Boletín Oficial: Conectividad. Hitos. Obtenido de https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/RESULTADOS_MINTEL_JUNIO-2023.pdf
- MINTEL. (2024). Informe de Avance del Indicador 8.1.2.: Porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica. Obtenido de https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/07/Informe-de-Avance-del-Indicador_Primer-Trimestre_Indicador-8.1.2.pdf
- MINTEL. (2025). Política Pública de Transformación Digital del Ecuador. Obtenido de: https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2025/03/INSTRUMENTO-Politica-Publica-para-la-Transformacion-Digital-Ecuador-2025-2030-MINTEL-signed_f.pdf



- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Naciones Unidas. (2019). Puesta en práctica de la educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n19/238/56/pdf/n1923856.pdf>
- Parrado, C. (2020). Agendas ciudadanas para la acción climática. Caso Latacunga, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17270/2/TFLACSO-2020C GPR.pdf>
- PNUMA. (2022). Cambio Climático, recursos educativos. Obtenido de https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/eds/practicas_innovadoras/Guia_herramientas_EA_docentes/6-Cambio_Climatico.pdf
- ProAmazonía. (2024). Ecuador está comprometido en fortalecer las capacidades locales para proteger su patrimonio forestal frente al cambio climático. Obtenido de <https://www.proamazonia.org/ppr/ecuador-esta-comprometido-en-fortalecer-las-capacidades-locales-para-proteger-su-patrimonio-forestal-frente-al-cambio-climatico/>
- Quezada & Chafra. (2024). Consumo responsable y su relación con la economía circular: Perspectivas desde los hogares. Cuestiones Económicas. Obtenido de <https://estudioseconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/454>
- República del Ecuador. (2019). Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República del Ecuador 2020-2025. Ministerio del Ambiente del Ecuador, Quito. Obtenido de <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Primera%20NDC%20Ecuador.pdf>
- República del Ecuador. (2025). Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República del Ecuador 2026-2035. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-02/Segunda%20NDC%20de%20Ecuador.pdf>
- Rojas & González. (2020). Innovación, redes y acción climática: experiencias de vinculación con la sociedad. Experiencias de vinculación con la sociedad. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58135.pdf>
- SECAP. (2025). Capacitación Certificada a recicladores base. Entrevista bilateral. <https://www.secap.gob.ec/recicladores-de-base-rindieron-pruebas-para-obtener-certificacion-por-competencias-laborales/>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>
- SENESCYT. (2025). Curso Internacional Uso y Modelación de Datos Históricos y Proyecciones Futuras bajo Escenarios de Cambio Climático. Obtenido de <https://sia.senescyt.gob.ec/nivel/capacitacion/>



- SENESCYT. (2025). Proyecto Jóvenes en Acción. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/gobierno-presenta-programa-jovenes-en-accion-para-impulsar-el-rol-de-la-juventud-en-el-desarrollo-de-ecuador/>
- SNGR. (2023). Plan de Acción ante el fenómeno "El Niño" en Ecuador 2023-2024. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/FENOMENO-D-EL-NINO-LIBRO_FINALSGR-13Set23ok-comprimido.pdf
- SNGRE. (2021). Lineamientos Estratégicos para la Reducción de Riesgos en el Ecuador. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Doc-Final-Lineamientos-Estrategicos-para-PNRRD-ECU-final_DS-comprimido.pdf
- UESS. (2023). La Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador. Obtenido de <https://uees.edu.ec/descargas/libros/2023/la-responsabilidad-social-empresarial-en-ecuador.pdf>
- UNCC:Learn. (2024). Avanzar en la acción para el empoderamiento climático: Conclusiones de los Diálogos ACE 2024. Obtenido de <https://www.unccllearn.org/es/noticias/avanzar-en-la-accion-para-el-empoderamiento-climatico-conclusiones-de-los-dialogos-ace-2024/>
- UNESCO. (2020). El enfoque de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida: Implicaciones para la política educativa en América Latina y el Caribe.
- UNESCO. (2021). Learn for our planet: a global review of how environmental issues are integrated in education. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377362>
- UNESCO, & UNFCCC. (2016). Action for climate empowerment. Guidelines for accelerating solutions through education, training and public awareness. Obtenido de https://unfccc.int/sites/default/files/action_for_climate_empowerment_guidelines.pdf
- UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNISDR. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Naciones Unidas. Obtenido de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- UNITAR. (2018). Guidance note for developing a national climate change learning strategy. Strengthening Human Resources and Skills to Advance Nationally Determined Contributions (NDCs) and National Adaptation Plans (NAPs). Obtenido de https://www.unccllearn.org/wp-content/uploads/2023/01/Guidance-Note-EN-Digital_compressed.pdf
- VVOB. (2025). Clima y medio ambiente integrados en el agro aprendizaje (CAMBIAR). Obtenido de <https://ecuador.vvob.org/noticia/cambiar-clima-y-medio-ambiente-integrados-en-el-agroaprendizaje>

EL NUEVO ECUADOR IMPULSA

Ministerio de Ambiente y Energía



 AmbienteyEnergiaEC  @ambienteec  EcuadorMAE

www.ambiente.gob.ec

